



ORIENTACIÓN
A LAS ACTIVIDADES
DE LAS INSTITUCIONES
ESPÍRITAS



CONFECOL
Confederación Espírita Colombiana
Consejo Confederativo Nacional
Asamblea General

Datos de Copyright

Sobre la obra:

La presente obra es puesta a disposición por el equipo de *ebook espírita* con el objetivo de ofrecer contenido para uso parcial en investigaciones y estudios, así como una simple prueba de la calidad del trabajo, con el propósito exclusivo de compra futura.

Queda expresamente prohibida y totalmente reprobable la venta, alquiler o cualquier uso comercial de este contenido.

Sobre nosotros:

El *ebook espírita* pone a disposición contenidos de dominio público y propiedad intelectual de forma totalmente gratuita, ya que considera que el conocimiento y la educación espírita deben ser accesibles y gratuitos para todos y cada uno. Puede encontrar más obras en nuestro sitio web www.ebookespírita.org



www.ebookespírita.org

Orientación a las actividades de las Instituciones Espíritas

Texto aprobado por la Asamblea General de Delegados y por el Consejo Confederativo Nacional de la Confederación Espírita Colombiana en su reunión del 20 de Marzo de 2011, realizada en la ciudad de Bogotá, D.C.



CONFECOL
Confederación Espírita Colombiana

Índice

7	<i>Consideraciones Espíritas</i>
11	<i>Presentación</i>
17	Capítulo I – Institución Espírita
31	Capítulo II – Áreas o departamentos de una Institución Espírita
37	<i>Departamento administrativo y financiero</i>
41	<i>Departamento doctrinario</i>
63	<i>Departamento de educación y práctica de la mediumnidad</i>
91	<i>Departamento de asistencia espiritual</i>
111	<i>Departamento de familia, infancia y juventud</i>
127	<i>Departamento de asistencia y promoción social</i>
139	<i>Departamento de divulgación</i>

Consideraciones espíritas

El Espiritismo, en su condición de ciencia, tiene por meta principal, el estudio del Espíritu en todas sus expresiones.

Filosofía optimista, se fundamenta en los principios ético morales de las doctrinas de Sócrates y Platón, con raíces profundas en las enseñanzas de Jesucristo en su Evangelio de liberación espiritual.

Sin embargo, su extraordinario contenido filosófico es una doctrina simple y noble, que se puede entender con relativa facilidad, porque todos sus fundamentos se basan en la experiencia de los hechos, que son de todos los tiempos.

Su práctica, mientras tanto, exige un conocimiento profundo de sus fundamentos doctrinarios, especialmente para que sea mantenida una unificación de actividades, evitando la improvisación, las supercherías y los ritos heredados de otras doctrinas, especialmente del panteón de los pueblos.

Es indispensable, pues, que se establezcan algunas normativas fundamentadas en la Codificación y en las obras que le son complementarias.

En su condición de educador, el maestro Kardec ha establecido criterios de seguridad para el conocimiento del Espiritismo y su aplicación diaria.

Excelente experto en la metodología pedagógica, pionero en psicología educacional, presenta la Doctrina Espírita como una fuente inagotable de sabiduría que no puede ser absorbida de un instante a otro, necesitando estudio serio y reflexiones razonables, por contener prácticamente el conocimiento de todas las otras ciencias, pudiendo producir así la iluminación de la consciencia y la dulcificación de los sentimientos.

No siendo una elaboración personal, pero sí un estudio de las informaciones procedentes del mundo espiritual, tuvo el valor moral de someter todas las enseñanzas al criterio de la lógica, no permitiéndose aceptarla simplemente, sólo porque tenía origen extrafísico.

Su cultura y preparación anterior para la misión que vino a desempeñar, lo capacitaron para distinguir la verdad de la impostura, seleccionar los textos que se identificaban con sus autores, evitando que medraran juntas la hierba buena y la mala, creando futuras dificultades.

Por ello, el Espiritismo viene resistiendo a todas las transformaciones socio-culturales, socio-morales, y especialmente enfrentando a la ciencia, dicha oficial, donde quiera que se encuentre.

Los postulados espiritistas prosiguen en estos días de revolución científica y tecnológica con la misma limpidez y claridad con que fueron presentados por los Guías de la Humanidad y, por él, sabiamente catalogados.

Estas *Orientaciones a las actividades de las Instituciones Espíritas*, llegan en momento propio de renovación espiritual de la humanidad, cuando el conocimiento doctrinario alcanza un expresivo número de criaturas que tienen sed de verdad y hambre de justicia.

Saludamos, de ese modo, en este admirable repositorio de esclarecimientos oportunos, a un verdadero guía cultural espiritista capaz de mantener el equilibrio doctrinario en las Instituciones

Espíritas, que estarán unificadas en los principios revolucionarios del pensamiento de la Codificación.

Hacemos votos para que, todas las Sociedades Espíritas que de él se utilizaren para sus estudios y prácticas doctrinarias, puedan sintonizar en armonía con el Mundo Espiritual Superior de donde vierten el amor y la misericordia de Dios.

Estos son, por tanto, los días llegados, a los que se refiere Jesús, el Maestro Incomparable, en quien los seres humanos encontrarán el *Camino, la Verdad y la Vida*.

José María Fernández Colavida¹

(Página psicografiada por el médium Divaldo Pereira Franco, en la Mansión del Camino, la noche del 01 de Julio de 2011, en Salvador, Bahía, Brasil.)

¹ **José María Fernández Colavida** (Tortosa, 1819 – Barcelona, 1888)

Escritor, divulgador y traductor espírita, conocido como el Kardec español, fue el primer traductor y editor de los libros de Allan Kardec en idioma español. Fundador, director y redactor de la *Revista Espiritista – Periódico de Estudios Psicológicos*, posteriormente denominada *Revista de Estudios Psicológicos*, fue el mayor divulgador espírita para los países de lengua española. Fundador de la primera librería espírita en la capital de Cataluña, así como de la *Asociación de los Amigos de los Pobres*, de la *Sociedad Barcelonesa Propagadora del Espiritismo* y director del *Grupo Espírita La Paz*. Fue Presidente Honorario del 1er Congreso Internacional Espirita realizado en Barcelona en septiembre de 1888. Fue gran amigo de Doña Amalia Domingo Soler a quien regalo las obras de Allan Kardec y una colección completa de su revista.

Presentación

Este manual "ORIENTACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES ESPÍRITAS" es el resultado de un trabajo realizado durante muchos años, por dirigentes y trabajadores espíritas quienes han aportado horas de dedicación a la organización y estructura administrativa y doctrinaria de las Instituciones Espíritas de nuestro país, con el fin de buscar nuestra identidad como movimiento unificado con el estudio y práctica de la Doctrina Espírita, codificada por el maestro Allan Kardec.

Deseamos que este material de apoyo, sea útil y sirva de orientación para la organización de las actividades de nuestras instituciones. Se puede utilizar sin alterar el texto original, adaptándolo a las necesidades y realidades de cada institución, siendo prohibida la reproducción de este documento para uso comercial.

Estamos en unos momentos de transición en que hay muchas necesidades de orientación espiritual, y ante tantas inquietudes, es nuestra responsabilidad como trabajadores del bien, brindar a todos la oportunidad de que conozcan el mensaje consolador del cual tenemos el deber de ejemplificar, cuidar y enseñar.

Este manual se elabora con el objetivo de orientar y colaborar con las Instituciones Espíritas en la tarea de promover el estudio, la divulgación y práctica de la Doctrina Espírita, tal como la codificó Allan Kardec.

La Confederación Espírita Colombiana CONFECOL, invita a todos los dirigentes a unir sus esfuerzos para lograr la unificación, por tal motivo:

El Movimiento Espírita Colombiano, integrado por las Federaciones e Instituciones Espíritas afiliadas, representadas legal y democráticamente en el máximo órgano aglutinador y orientador de carácter administrativo y doctrinario, la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL, ha decidido de manera espontánea, reflexiva y unificada comprometerse fraternal e incondicionalmente al cumplimiento del siguiente acuerdo, en consideración con los siguientes antecedentes:

Que conforme lo precisa el insigne codificador de la Doctrina Espírita, Allan Kardec:

PRIMERO: “El simple hecho de que el hombre pueda comunicarse con los seres del mundo espiritual **trae consecuencias incalculables de la mayor gravedad**: es un mundo nuevo el que se nos revela, y que tiene tanta más importancia, cuanto que a él habrán de regresar todos los hombres, sin excepción. El conocimiento de ese hecho, no puede dejar de acarrear, **al generalizarse, una profunda modificación en las costumbres, el carácter, los hábitos y las creencias, que tan grande influencia ejerce sobre las relaciones sociales**. Es una revolución total la que se opera en las ideas, revolución tanto mayor y más poderosa cuanto que no está circunscrita a un pueblo ni a una casta, visto **que alcanza simultáneamente, por el corazón, a todas las clases, a todas las nacionalidades y a todos los cultos**”. (La Génesis. ítem 20 Cap. I Caracteres de la Revelación)

SEGUNDO: “El Espiritismo ha tenido, como todas las cosas, su período de infancia; y hasta que todas las cuestiones que abraza, principales y accesorias, estén resueltas, no puede ofrecernos más que resultados incompletos. **Se ha podido entrever el objeto y presentir las consecuencias, pero solamente de una manera vaga**. De la incertidumbre sobre los puntos todavía no determinados debían forzosamente nacer divergencias acerca del modo

de considerarlos; **la unificación no podía ser sino obra del tiempo y elaborarse gradualmente a medida que los principios fueran elucidados. Esto no será hasta que la doctrina abrace todas las partes que con ella se relacionan, formando un todo armonioso, y solamente en tal instante es cuando podrá juzgarse de lo que verdaderamente es Espiritismo.**" (Obras Póstumas. Constitución del Espiritismo. Exposición de motivos).

TERCERO : " La Doctrina Espírita es imperecedera, sin duda alguna, porque descansa sobre las leyes de la naturaleza, y porque, mejor que toda obra, **responde a las legítimas aspiraciones de los hombres;** empero, su difusión y su instalación definitiva pueden ser anticipadas o retardadas por las circunstancias, puesto que en parte están subordinadas a la marcha general de las cosas, y en parte son inherentes a la Doctrina misma, a su constitución y a su organización." (Obras Póstumas. Constitución del Espiritismo. Exposición de motivos)

CUARTO: "**Para asegurar la unidad en el porvenir,** una condición es indispensable, a saber: que todas las partes que componen la doctrina **sean expuestas con precisión y claridad** tal, que no den lugar a vaguedades. Por esto nosotros hemos hecho de manera que nuestros escritos no den pábulo a interpretaciones contradictorias, **y procuraremos en lo sucesivo continuarlos del mismo modo**". (Obras Póstumas. Constitución del Espiritismo. Los Cismas)

QUINTO: "**Sin embargo, la unidad** en cuanto a la religión se logrará, así como ya tiende a realizarse en lo social, lo político y lo comercial, mediante la desaparición de las barreras que separan a los pueblos, a través de la asimilación de las costumbres, de los hábitos, del lenguaje. Los pueblos del mundo entero confraternizan ahora del mismo modo que los de las provincias de un mismo país. **Se presiente esa unidad, y todos la anhelan. Se logrará por la fuerza de las circunstancias, porque llegará a ser una necesidad para que se estrechen los lazos fraternales entre las naciones; se logrará a través del desarrollo de la razón humana, que estará apta para comprender la puerilidad de las disidencias; por el progreso de las ciencias, que demostrará día a día los errores materiales sobre los cuales esas disidencias se apoyan, y que reemplazarán las piedras carcomidas que hay en sus cimientos.** Así como es cierto que, en las religiones, la ciencia echa por tierra aquello

que sobra de los hombres, y fruto de su ignorancia respecto de las leyes de la naturaleza, también es cierto que, pese a la opinión de algunos, no puede destruir la verdad eterna que es obra de Dios. Al apartar lo secundario, **prepara los caminos que conducen a la unidad.**” (La Génesis. Cap. XVII, ítem 32).

Que en consideración a todo lo anterior, hemos decidido lo siguiente:

PRIMERO : Que el Movimiento Espírita Colombiano representado por la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL, en las Federaciones, Instituciones Espíritas, directivos y trabajadores militantes presentes, ha asumido decidida y responsablemente el compromiso de la unificación de sus directrices, prácticas y actividades en torno a la pureza de la Doctrina codificada por Allan Kardec, reconociendo, legitimando y ratificando en el presente acto, como órgano aglutinador y de máxima dirección del movimiento nacional, la adopción e implantación de este acuerdo para el desarrollo y continuidad del proceso de unión y unificación.

SEGUNDO: Que para los efectos, se entiende por unificación como la estandarización de todos los procesos de estudio, formación, divulgación y prácticas del Espiritismo de manera integral y sistemática de todas las Federaciones e Instituciones Espíritas afiliadas formalmente a la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL, en torno a la esencia de la Doctrina codificada por Allan Kardec.

TERCERO: Que todas las Federaciones e Instituciones Espíritas afiliadas, a partir de las Directrices que en tal sentido estipule la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL, se comprometen de manera fraternal, continua y disciplinada, a realizar e incorporar las modificaciones de todo orden dentro de sus núcleos de actividades, que sean necesarias y pertinentes para la consecución de la unificación.

CUARTO: Que el presente compromiso es plenamente legítimo, para las presentes y futuras generaciones del Movimiento Espírita Colombiano, porque el mismo es producto de un proceso colectivo responsable y consciente de discusión y consenso doctrinario y fraternal de todas las Federaciones e Instituciones Espíritas afiliadas formalmente a la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL.

QUINTO: Que todos y cada uno de los presentes, reconocemos y aceptamos la legitimidad, al igual que la fuerza y autoridad doctrinaria y directiva del contenido del presente acuerdo, así como de los manuales, reglamentos y demás directrices que lo desarrollan, y de los documentos que en el futuro se le adicionen, complementen o modifiquen, siempre que atiendan al objetivo de unificación en el sentido y alcance que precedentemente se ha expuesto.

SEXTO: Que como consecuencia de lo indicado en el punto anterior, el documento denominado **“ORIENTACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES ESPÍRITAS”** constituye el primer lineamiento fundamental doctrinario y directivo en procura de la unificación, el cual fue legítimamente construido a partir del consenso, análisis y discusión colectiva y democrática de todos los presentes, dado que contiene las directrices, métodos, procesos esenciales para lograr la estandarización de las actividades y prácticas espiritistas que se llevan a cabo en todas las Instituciones Espíritas a nivel nacional.

SÉPTIMO: Que hemos decidido aceptar unánime e incondicionalmente para los alcances, resultados y cabal cumplimiento del presente acuerdo, **comprometernos a la aplicación** integral, sistemática y permanente de las directrices, métodos, aspectos teórico- prácticos, y demás procesos fijados en **“ORIENTACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES ESPÍRITAS”** al interior y en la organización de nuestras Federaciones y de las Instituciones Espíritas afiliadas, a partir de las acciones, planes, capacitaciones y socializaciones que implemente la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL dentro de sus programas y estrategias en cada anualidad.

Todo lo dicho, sin perjuicio del compromiso de estudio, aplicación y difusión autónoma que las Federaciones e Instituciones Espíritas realizan de manera siempre articulada con la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL.

En constancia de lo anterior, y como evidencia histórica del sentimiento de unificación y fraternidad que nos anima, se firma por todos los presentes el día veinte (20) de marzo de 2011, en la ciudad de Bogotá, D.C.

FEDERACIÓN ESPÍRITA DEL PACÍFICO

Blanca Inés Orozco, Ayda Ligia Caicedo, Francisco Javier Tangarife, Julián Pastor Franco, José Oscar Giraldo, Omar de Jesús Mancera, María del Pilar Silva Ordóñez, Mónica Silva Ordóñez.

FEDERACIÓN ESPÍRITA DE NORORIENTE

Alba Leonor Camacho, Luis Eduardo Rincón, Alvaro Ribero, Mariela Serrano, Emiro Navarro Mendoza.

FEDERACIÓN ESPÍRITA DEL SURCOLOMBIANO

María Isidra Ariza Mateus, Berty Jiménez Peña, Francisco José Ariza.

FEDERACIÓN ESPÍRITA DEL MAGDALENA Y CESAR

Rosalba Marriaga Moreno, Ubaldo Rodríguez, Enrique Moreno Silva, Tomiris Gómez Peralta, Rosario Galeth De Santana, Luis Augusto Santana Ramírez.

FEDERACIÓN ESPÍRITA DEL TOLIMA

Jorge Luis Romero, Jorge Guillén Ruiz, Esperanza Castellanos, Gloria Isabel Valbuena

FEDERACIÓN ESPÍRITA DE BOLÍVAR

John Eric Rhenals Turriago, Lenis Peñaranda Anillo, Jorge Berrío Bustillo, Axel Rhenals Turriago, Juan Carlos Ríos García, Ramiro Fortich Batista, Alex Osorio Barone, Hugo Rafael Guzmán Peñaranda, Víctor Hugo Madero Jirado, Shamir Esquivia Jaramillo, Alexis Bohórquez de Martínez, Gehovel Payares Gonzalez-Brieva, Freddy Alonso Puerta Carmona, Roberto De La Rosa, Nidia Rosa Daza Buriticá, Rubén Aguilera Muñoz, Alvaro Vélez Pareja.

FEDERACIÓN ESPÍRITA DE CUNDINAMARCA

Milton Fabián Delgado J., Martha Yaneth Merchán Espinosa, Luz Estrella Merchán Espinosa, Jorge Alberto Villamor, Rosalba Suárez Herrera, Ana Emma Torres, Andrés Abreo, Luis Fernando Vargas, Fabio Villarraga, William Flórez, Lucrecia Benavides, Danilo Salinas, Jorge Francisco León, Ligia Morales Zuleta, José Eusebio Sarmiento, Germán Téllez Espinosa, Jorge Piedrahita, Benjamín Cuervo, Ricardo Orozco, Erika Téllez, Jackeline Monroy Gallego.

FEDERACIÓN ESPÍRITA DE CENTRO – OCCIDENTE

Angel Marulanda, Alba Nidia Quiceno, Sebastián Piedrahíta, Divaldo Baquero, Lida Martínez, Erika Henao, Gabriela Ramírez, Fabio Marín, Luz Dary Clavijo.

Capítulo I

Institución Espírita

DEFINICIÓN DE INSTITUCIÓN ESPÍRITA

(...) Un hecho tal vez más importante que el de la constatación de la cantidad, y comprobado también en nuestras observaciones, es el de la seriedad con que se encara al Espiritismo. Donde quiera que se investigue -y podemos decirlo: con avidez- se busca el aspecto filosófico, moral e instructivo. En ningún lugar vimos la práctica espírita reducida a un motivo para distracciones ni a las experiencias ser tomadas como diversión. Invariablemente las preguntas fútiles y las simples curiosidades son puestas de lado. En su mayoría los grupos son muy bien dirigidos, algunos incluso de una manera notable, ajustándose plenamente a la utilización de los verdaderos principios de la Ciencia Espírita. Los propósitos son idénticos a los que caracterizan a la Sociedad Parisiense de Estudios Espíritas y no se tiene otra bandera que la de los principios enseñados por "El Libro de los Espíritus". (...) (Todo lo resaltado fuera del texto original) **Allan Kardec. Viaje Espírita de 1862. Impresiones generales**

Es una agrupación de personas debidamente organizadas para conocer, estudiar, divulgar y practicar la doctrina de los espíritus codificada por Allan Kardec.

“La Casa Espírita es la célula máter de la nueva sociedad, una Escuela, que no tan sólo instruye, sino también educa. Será escuela y santuario, hospital y hogar, donde las almas encarnadas y desencarnadas reciben directrices para una vida feliz y al mismo tiempo, el alimento para sobrevivir a los choques del mundo exterior”. (Diálogos con dirigentes y trabajadores Espíritas, Divaldo Pereira Franco, Editorial FEB)

CLASIFICACIÓN

“Las Instituciones Espíritas serán los observatorios del mundo invisible, intercambiarán todo aquello que hayan obtenido de bueno y que sea aplicable a las costumbres del lugar donde estén establecidas, ya que la finalidad es el bien de la humanidad y no la satisfacción de las ambiciones personales”. (Herculano Pires. El Centro Espírita. Pág. 305.)

Las Instituciones Espíritas se clasifican en:

GRUPOS DE ESTUDIO DEL ESPIRITISMO.

Son agrupaciones de tres o más personas de grupo base, que pueden ser de carácter familiar o de afinidad, fundamentalmente dedicadas al estudio inicial de la Doctrina Espírita. Los grupos de estudio son reuniones de personas sin formalidad legal, ni determinación organizativa doctrinaria de actividades, esto es, sin estructura administrativa por departamentos ni actividades, pues se dedican al desarrollo de estudio de El Evangelio según el Espiritismo, El Libro de los Espíritus, algunas tareas de pases y vibraciones. Son agrupaciones pequeñas de estudio, que se reúnen periódicamente, con naturaleza jurídica de hecho.

CENTROS DE ESTUDIOS ESPÍRITAS, CENTROS ESPÍRITAS, INSTITUTOS DE ESTUDIOS ESPÍRITAS, INSTITUTOS ESPÍRITAS, SOCIEDADES ESPÍRITAS, ORGANIZACIONES ESPÍRITAS, ASOCIACIONES ESPÍRITAS.

Son agrupaciones de personas que se dedican al estudio serio, formal y práctico de la Doctrina Espírita, con personería jurídica y constitución legal formalizada ante la autoridad competente, además de estar afiliada o en proceso de afiliación a la entidad federativa regional correspondiente. Este tipo de instituciones desarrollan actividades formales de estudio, divulgación y práctica de la Doctrina Espírita en un lugar determinado, con la disciplina, seriedad y responsabilidad propias de las actividades espíritas. Administrativamente, estas instituciones deben organizar sus departamentos, orientaciones de estudios sistematizados y las actividades públicas, de asistencia espiritual, de estudio y desarrollo de la mediumnidad, así como las actividades de asistencia y promoción social. Estas instituciones deben participar de las sesiones convocadas por la Federación regional respectiva, así como de los demás derechos y obligaciones como afiliadas, con relación al estudio, práctica y divulgación a nivel local, regional, nacional e internacional de la Doctrina Espírita.

Según su tamaño se pueden clasificar en: Pequeño, mediano y gran tamaño.

Pequeño Tamaño

Se integran por 5 a 10 trabajadores espíritas asociados de grupo base.

Mediano Tamaño

Se integran por 11 a 25 trabajadores espíritas asociados de grupo base.

Gran Tamaño

Se integran por 26 o más trabajadores espíritas asociados de grupo base.

FEDERACIONES.

Máximo órgano representativo de carácter regional y constituido por los Centros, Sociedades, Instituciones y demás organizaciones locales espíritas federadas. Son organizaciones sin ánimo de lucro, con personería jurídica y representación legal válida, que desarrollan actividades de estudio, difusión, práctica de la Doctrina Espírita, unión entre las Instituciones Espíritas y de unificación del Movimiento Espírita.

ENTIDADES ESPECIALIZADAS, ASOCIACIONES LIBERALES Y PROFESIONALES.

Son agrupaciones especializadas de carácter nacional que desarrollan actividades espíritas específicas, tales como las de asistencia y promoción social, de divulgación doctrinaria, de estudio y profundización de la Doctrina Espírita, de investigación científica, profesionales, tecnológicas, técnicas y de artes, de conformidad con las áreas del saber, para el desarrollo administrativo y doctrinario del Movimiento Espírita, con observancia del ordenamiento jurídico y la moral espírita.

¿CÓMO SE ORGANIZA UNA INSTITUCIÓN ESPÍRITA?

(...) La planeación inicial para la fundación de un Centro Espírita ocurre en la espiritualidad, previamente a muchos años, cuando el equipo espiritual asume la responsabilidad de orientar y asesorar las futuras actividades que allí serán desarrolladas. Esto es hecho en sintonía con aquellos que irán a reencarnar con tales programaciones. (..)

Para llegar a establecerse esos compromisos son estudiadas las fichas cármicas de aquellos que estarán en frente de la obra en el plano material, las invitaciones son realizadas, los planos son delineados y los proyectos para el futuro (...) aquellos que se reúnen para una labor de ese orden no lo hacen por casualidad. Existen planificaciones de la Espiritualidad que anteceden, por tanto, a las reencarnaciones de los que irán a laborar en el plano físico. (...)

El proyecto se orienta esencialmente a atender a los encarnados, pues a través de esos núcleos son concedidas oportunidades de crecimiento espiritual para el rescate y redención, reencuentros de almas afines, de compañeros del pasado, quién sabe, desafectos en camino de tolerancia y perdón que la directriz clarificadora del Espiritismo y la atmósfera balsámica del Centro propiciaron. (...) (Todo lo resaltado fuera del texto original) **FRANCO, Divaldo P. Tramas del Destino, por el Espíritu Manuel P. de Miranda. 7. ed., Rio de Janeiro: FEB, 2000, cap. 21, p. 196.**

Las Instituciones Espíritas pueden organizarse en forma propia, pero siguiendo los lineamientos de la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL de acuerdo con la mayor o menor complejidad de su estructura, a fin de atender convenientemente los objetivos de la Institución y del Movimiento Espírita.

La administración del pasado no está apropiada para los días actuales. La organización de la Institución Espírita debe estar acorde con los tiempos presentes, para así definir su visión, misión, los objetivos, las bases legales, estatutos, reglamentos, estructura administrativa y financiera, normas y modelos, métodos de trabajo y otros aspectos organizacionales necesarios para una administración que ofrezca resultados positivos.

Es necesario definir y aplicar los siguientes conceptos:

Estatutos

Documento esencial que constituye y regula a la Institución estableciendo la estructura legal y administrativa y trata de los derechos y deberes de los asociados.

Reglamento

Define la organización y atribuciones de las diferentes direcciones y departamentos, así como los límites de competencias de las áreas.

Manual de Funciones

Documento que trata de los aspectos fundamentales en el desempeño de un cargo.

Manual de Procedimiento

Define las formas de trabajo (actividades y procesos), que se llevan a cabo dentro de una Institución Espírita.

Se recomienda, para las finalidades indicadas, la siguiente estructura administrativa:

Asamblea General

Junta Directiva o Consejo de Administración

Coordinadores de Departamentos

Órganos de Vigilancia y Control Dependiendo de la Naturaleza de la Institución.

- Revisor Fiscal (cuando así se requiera)
- Fiscal
- Veedor

La gestión directiva de la organización es de gran relevancia para el buen funcionamiento de la Institución Espírita y la optimización de los recursos físicos y humanos, estableciendo directrices que orienten las diferentes actividades que allí se realizan, atendiendo a las necesidades de los trabajadores de la Institución Espírita, simpatizantes y visitantes.

“(…) Aquél que tiene la intención de organizar un grupo en buenas condiciones debe, antes de nada, asegurarse del concurso de algunos adeptos sinceros, que lleven la Doctrina en serio y cuyo carácter conciliatorio y be-

nevolente sea conocido.” (Revista Espírita – Organización del Espiritismo, punto 14, diciembre de 1861.)

Las Instituciones Espíritas adquieren el derecho de recibir de la organización federativa, como red de apoyo, asesoría y orientación, actualizando los conceptos administrativos para una gestión eficiente y eficaz.

CONSTITUCIÓN LEGAL DE UNA INSTITUCIÓN ESPÍRITA

Nuestra Constitución Política, en su artículo 38 garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las actividades que las personas realizan en sociedad.

Con ocasión de la posibilidad jurídica que les asiste a los colombianos de asociarse para desarrollar actividades organizadas que les otorguen beneficios y mejoren su calidad de vida, surgen en el escenario jurídico las entidades sin ánimo de lucro.

Las entidades sin ánimo de lucro, como personas jurídicas capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, así como de ser representadas judicial como extrajudicialmente, deben atender los lineamientos de carácter jurídico, tanto para constituirse como para actuar dentro de un marco de legalidad que definitivamente garantice su adecuado desarrollo jurídico y social.

Por los antecedentes expuestos es nuestro deber recomendar la “Guía de Constitución de Instituciones Espíritas”, para la unión, unificación, fortalecimiento, crecimiento y desarrollo del Movimiento Espírita Colombiano.

GUÍA DE CONSTITUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES ESPÍRITAS

(...) Hacía más de seis meses se reunían todos los martes en mi casa, Calle de los Mártires, algunos adeptos de la idea. El principal médium de que disponíamos era Mlle. E. Dufaux. Aunque el local no permitía mayor concurrencia que 15 o 20 personas, veces hubo que llegamos hasta 30. Estas reuniones ofrecían un grande interés por su carácter serio y la suma trascendencia de los problemas que se elucidaban. Acudían a ellas frecuentemente príncipes extranjeros y otros personajes de distinción.(...)

Entonces se hizo precisa la competente autorización gubernativa para evitar ser atormentados por la autoridad. Mr. Dufaux, que conocía personalmente al prefecto de policía, se encargó de la petición. La autorización dependía del Ministro del Interior, cuyo elevado cargo desempeñaba por aquel entonces el general X, quien era, sin que nadie lo supiese, si no un amante decidido de nuestras ideas, muy simpatizante de ellas. Esto influyó bastante para que en el término de quince días nos fuera otorgada la autorización, (...) Allan Kardec. Obras Póstumas. Fundación de la Sociedad Espiritista de Paris 1 de abril de 1855.

Dado el carácter voluntario y asociativo de las entidades sin ánimo de lucro, su constitución debe surgir de la manifestación de la voluntad de los fundadores o constituyentes.

Esta manifestación de voluntad de crear una entidad sin ánimo de lucro debe plasmarse en un documento con unas mínimas formalidades, el cual se denomina Acta de Asamblea de Constitución.

ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN

Para este efecto la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL, podrá contar con un servicio de asesores jurídicos destinados a apoyar las inquietudes de este orden a las Instituciones Espíritas, y a su vez, orientar el proceso constitutivo y formal, dependiendo de la naturaleza jurídica escogida.

FUNCIONAMIENTO DE UNA INSTITUCIÓN ESPÍRITA

“En resumen, *las condiciones del ambiente serán tanto mejores* cuanto más homogeneidad haya en el sentido del bien, más sentimientos puros y elevados, más deseo sincero de aprender *sin segundas intenciones.*” (Lo resalta- do fuera de texto). Allan Kardec. **Libro de los Médiums, Cap. XXI. 233**

El funcionamiento de las Instituciones Espíritas debe estar acorde a los tiempos presentes, para así definir su visión, misión, los objetivos, las bases legales, estatutos, reglamentos, estructura administrativa y financiera, normas y modelos, métodos de trabajo y otros aspectos organizacionales necesarios para que una administración ofrezca resultados positivos.

VISIÓN

Es la apreciación idealizada de lo que queremos de la Institución Espírita en el futuro. El propósito de la visión es guiar, controlar y alentar a la organización en su conjunto para alcanzar el estado deseable de la organización. Dirección en la que se orienta la organización, conjunto de expresiones que describen el escenario futuro que debe ser alcanzable.

MISIÓN

Expresa la razón de ser de la Institución Espírita, define el propósito fundamental de nuestra organización e indica el alcance y dirección de sus actividades. Cometido que una persona o una colectividad considera necesario llevar a cabo. Valores y prioridades de la Institución Espírita, razón de ser de ella misma, la respuesta que espera el mundo espiritual superior.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Son los propósitos hacia los cuales debe estar enfocada la Institución Espírita para lograr su desarrollo. Dichos objetivos deben ser coherentes con la misión.

PLANEACIÓN

Con fundamento en sus actos constitutivos (estatutos, régimen o reglamento), las Instituciones Espíritas deben planificar sus acciones y establecer metas para sus diversas áreas de trabajo; dicha actividad se debe realizar en el transcurso del último trimestre de cada año.

ORGANIZACIÓN

Para toda actividad que lleve a cabo la Institución Espírita se debe tener claridad tanto de las personas responsables de su organización y de sus destinatarios, como de los requerimientos materiales y económicos necesarios.

DIRECCIÓN

Cada una de las actividades de las Instituciones Espíritas debe estar a cargo de un líder o dirigente con capacidad decisoria y conocimientos doctrinarios necesarios que garanticen el pleno cumplimiento de la tarea asignada.

EJECUCIÓN

Las actividades de las Instituciones Espíritas deben ceñirse a un cronograma y a unas condiciones de calidad, acordes con los requerimientos y planes de la Institución y los lineamientos doctrinarios de la Codificación Espírita.

REVISIÓN

La Institución Espírita debe realizar reuniones de evaluación y seguimiento, trimestrales y anuales, a fin de acompañar el cumplimiento de los objetivos trazados. Dichos informes se presentan antes de empezar el período siguiente.

¿CÓMO REVISAR EL FUNCIONAMIENTO Y CRECIMIENTO DE UNA INSTITUCIÓN ESPÍRITA?

*(...) Olvidándonos de los compromisos asumidos, nos dejamos envolver por el personalismo, por la vanidad, por la disputa de cargos y las diferencias (..) los amigos espirituales *esperan mucho de nosotros en el campo de la rearmización con nuestro pasado*, porque tal vez por primera vez *ya sabemos las implicaciones del pasado y las responsabilidades del presente*.*

Por esto es esencial que nos esforcemos por vivir más las directrices espíritas, a fin de que honremos el Espiritismo no solamente « con los labios» más esencialmente con el corazón con lo mejor de nosotros mismos. (...) (Lo resaltado fuera de texto) **FRANCO, Divaldo P. Tramas del Destino, por el Espíritu Manuel P. de Miranda. 7. ed., Rio de Janeiro: FEB, 2000, cap. 21, p. 196.**

Establecer parámetros de evaluación que permitan registrar, medir, comparar y deducir el grado de evolución que está teniendo una Institución en sus áreas fundamentales; medir el número de asistentes, simpatizantes y asociados, frecuencia y duración de asistencia de los mismos. También evaluar el conjunto de tareas y actividades relacionados con el estudio de la Doctrina.

Periódicamente, los directivos y asociados de la Institución Espírita deben realizar un análisis de los datos obtenidos, con el propósito de efectuar un plan de acción para mejorar cada una de las actividades.

¿CÓMO SE ORGANIZA FINANCIERAMENTE UNA INSTITUCIÓN ESPÍRITA?

La actividad financiera debe realizarse dentro de las normas legales vigentes, implementando un sistema contable que permita mantener registros de los recursos económicos de la entidad.

La información financiera debe estar sustentada en los respectivos libros contables, esto permite ejercer un control y manejo adecuados de los recursos, de manera que puedan ser destinados al desarrollo de las diferentes actividades que así lo requieran, propios del objeto social.

HERRAMIENTAS FINANCIERAS DE UNA INSTITUCIÓN ESPÍRITA

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Las Instituciones Espíritas pueden diseñar, evaluar y desarrollar, dentro de sus fuentes de financiación, proyectos de negocios que generen recursos económicos de sostenimiento, conservando el ideal espírita.

Verificar el origen de los recursos, teniendo en cuenta que su procedencia esté acorde con la ley y con la moral espírita.

La Confederación Espírita Colombiana CONFECOL, en cabeza de su director administrativo y financiero, debe contar con un servicio de asesores financieros destinado a apoyar las inquietudes de este orden a las Instituciones Espíritas, y a su vez, orientar en el desarrollo de proyectos de negocios.

DIFERENTES FUENTES DE FINANCIACIÓN:

- Cuotas de sostenimiento. Corresponde a los compromisos económicos de los asociados de manera fija y constante para el funcionamiento de la Institución Espírita.
- Donaciones.
- Proyecto de negocios. Existen diferentes fuentes de financiación para sacar adelante los negocios, como son:

- *Ahorros de la Institución Espírita*
- *Programas públicos de financiación*
- *Inversionistas de negocios*
- *Créditos a través de entidades financieras*
- *Inversiones en acciones y títulos valores (CDT, TES)*

Capítulo II

Áreas o Departamentos de una Institución Espírita

INTRODUCCIÓN

¿De qué modo el espiritismo puede contribuir al progreso?

“Al destruir al materialismo, que es una de las plagas de la sociedad, el espiritismo hace que los hombres comprendan dónde reside su verdadero interés. Dado que la vida futura ya no está velada por la duda, el hombre comprenderá mejor que puede garantizar su porvenir mediante el presente. Al destruir los prejuicios sectarios, de castas y de colores, el espiritismo enseña a los hombres la gran solidaridad que debe unirlos como hermanos.”
(Lo resaltado fuera del texto original) **Libro de los Espíritus, pregunta 799**

Apoyándonos en las indicaciones de J. Herculano Pires², la Institución Espírita es, por sobre todo, un centro de servicios al prójimo, tanto en el plano propiamente humano como en el espiritual. De tal forma, que no está excepto como institución de aplicársele los principios básicos de

² J. Herculano Pires. “El Centro Espírita. 2. Los Servicios del Centro”.

la administración, sin perder de vista su esencia de escuela para el alma, que permitan no sólo su eficiencia (latín *efficientia* que en español quiere decir, acción, fuerza, producción. Definida como la capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado), sino su eficacia (entendida como la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera), al igual que garantizar su permanencia y desarrollo en el tiempo y el espacio, en procura de beneficiar las futuras generaciones.³

Las revelaciones realizadas por los Espíritus, dan cuenta de la importancia de la organización en los núcleos de trabajo que se integran en favor de la regeneración de la humanidad.⁴ El sentido práctico, el concepto organización significa la conformación de departamentos especializados encargados de la ejecución de funciones determinadas que cumplan articuladamente los objetivos generales de organismo (estudio, divulgación y servicio).

En ese orden de justificaciones, toda institución creada con el objeto de promover el estudio metódico y sistemático de la Doctrina Espírita, al igual que su divulgación y práctica formal mediante el servicio desinteresado al prójimo, debe estar conformada por los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Encargado de:

- Conformar la Asamblea General de Socios y/o miembros activos, la Junta Directiva o Consejo Administrativo de conformidad con la naturaleza jurídica de constitución.

³ Libro de los Espíritus. Respuesta a la pregunta 800 "(...) Las ideas se modifican poco a poco según los individuos, y se necesitan generaciones para borrar por completo las huellas de los antiguos hábitos. Así pues, la transformación sólo puede operarse con el tiempo, gradualmente, poco a poco. En cada generación, una parte del velo se disipa. (...)

⁴ Chico Xavier. André Luiz. "Nuestro Hogar. Organización de Servicios". (...) La colonia, que es esencialmente de trabajo y realización, se divide en seis Ministerios, orientados cada cual por doce ministros. Tenemos los Ministerios de Regeneración, de Auxilio, de Comunicaciones, de Esclarecimiento, de Elevación y de Unión Divina. (...) Ninguna organización útil se materializa en la superficie terrestre sin que sus rayos iniciales hayan partido de lo alto.

- Tener y actualizar los estatutos, reglamentos, régimen tributario, contable y legal.
- Determinar las modalidades contractuales en el servicio y la asistencia social, así como las contrataciones que amerite la Institución Espírita, régimen administrativo de atención a pacientes y/o beneficiados, pagos de servicios, y gastos administrativos y de funcionamiento.
- Así como las demás responsabilidades legales, contables y tributarias vigentes.

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ESPIRITUAL

Encargado de:

- Atención Fraternal
- Terapia de Pases.
- Terapia de Vibraciones o Tratamientos a Distancia

DEPARTAMENTO DOCTRINARIO

Encargado de:

- Métodos de estudio
- Textos y documentos básicos para el estudio doctrinario
- Programas de estudio doctrinario.
- Cursos, seminarios y talleres de formación, capacitación y actualización
- Formación y capacitación de dirigentes, trabajadores y facilitadores.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIO Y PRÁCTICA DE LA MEDIUMNIDAD

Encargado de:

- Organizar, planear y hacer seguimiento al estudio, educación y práctica de la mediumnidad dentro de la Institución Espírita.

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

Encargado de:

- Organizar la actividad de asistencia y promoción social
- Formación y capacitación de dirigentes y trabajadores voluntarios.

DEPARTAMENTO DE FAMILIA – INFANCIA Y JUVENTUD

Encargado de:

- Organizar la programación de estudio de las reuniones.
- Capacitar a los educadores voluntarios del departamento.
- Formar y capacitar a los padres de familia, niños, jóvenes y familia en general.

DEPARTAMENTO DE DIVULGACIÓN

Encargado de:

- Programar las actividades de divulgación.

- Impulsar estrategias de divulgación a través de los medios de comunicación virtuales, orales y escritos legales.
- Capacitar a los responsables de la divulgación a través de talleres, seminarios, conferencias, etc.
- La Librería Espírita – Distribución y Mercadeo.
- Publicar las informaciones de Unificación Espírita.
- Fomentar y reglamentar la conformación de bibliotecas espíritas.

ACTIVIDADES BÁSICAS DE LAS INSTITUCIONES ESPÍRITAS

- Realizar reuniones de estudios de la Doctrina Espírita.
- Realizar reuniones de explicación del Evangelio a la luz de la Doctrina Espírita.
- Aplicación de pases.
- Atención fraternal.
- Realizar reuniones de estudio, educación, desarrollo y práctica de la mediumnidad.
- Realizar reuniones de educación moral y doctrinaria espírita para familias, niños, niñas y jóvenes.
- Realizar el trabajo de divulgación de la Doctrina Espírita.
- Realizar el servicio de asistencia y promoción social espírita.
- Estimular las reuniones de estudio del Evangelio en el Hogar.
- Participar en las actividades que tienen como objetivo la unión, fortalecimiento y unificación del movimiento espírita a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Realizar las actividades de tipo administrativo, organizativo en materia legal, tributaria, y contables de la Institución Espírita.

Las Instituciones Espíritas pueden estar conformadas por:

Simpatizantes de la Doctrina: Son personas que se identifican, estudian y participan de actividades de asistencia espiritual y social por el deseo de solucionar sus necesidades espirituales y/o materiales a través de la propuesta de contenido científico, filosófico y moral de la Doctrina Espírita.

Trabajadores Espíritas: Son personas que asisten de manera regular y permanente a una Institución Espírita, que garantizan su condición realizando el curso básico o de preparación de trabajadores espíritas, a la luz de las directrices de Unificación del Movimiento Espírita. Estos trabajadores espíritas, siempre que demuestren idoneidad moral y doctrinaria, pueden colaborar como voluntarios en las tareas de asistencia y promoción social, terapias espíritas, reuniones de estudio y divulgación de la Doctrina Espírita.

Trabajadores Espíritas Asociados: Además de lo enunciado anteriormente, pueden ser fundadores o asociados de la organización jurídica constituida, con voz y voto para elegir y ser elegidos en los diferentes cargos, como en las decisiones administrativas y doctrinarias de la Institución Espírita. Se comprometen a hacer su aporte económico con las cuotas de sostenimiento de la Institución. Deben tener una experiencia de servicio social y estudio doctrinario como trabajadores espíritas, para ser dirigentes de las actividades de la Institución.

Departamento Administrativo y Financiero

FUNDAMENTACIÓN

En la Codificación Espírita⁵, el insigne pedagogo francés no sólo cuestiona al Espíritu de Verdad sobre los alcances de la ciencia económica, sino que además ilustra cómo sus principales efectos “*la previsión y el orden social*” no sólo serán posibles de lograr por la educación de las mentes, sino también por el aprendizaje de las almas; por eso concluye: “*(...) Cuando el arte de educar sea conocido, comprendido y llevado a la práctica, el hombre aportará al mundo hábitos de orden y de previsión, para sí mismo y para los suyos, de respeto a lo que es respetable; hábitos que le permitirán atravesar con menos pesar los inevitables días difíciles. El desorden y la imprevisión son dos plagas que solamente una educación bien entendida puede combatir. Allí está el punto de partida, el verdadero componente del bienestar, la garantía de la seguridad para todos.*”

⁵ Allan Kardec. Libro de los Espíritus. Explicación a la pregunta 685.

Previsión, planeación, proyección y control en las temáticas administrativas y económicas de la Institución son pilares fundamentales para el correcto y armónico desarrollo de las actividades de una célula de trabajo espírita. Como cualquier proyecto humano, sin perjuicio de los planes del mundo espiritual, su estructura exige la implementación de métodos que aseguren las gestiones y acciones para la consecución del talento humano, y de los recursos necesarios en todos sus órdenes. La administración no sólo debe orientarse a la simple adquisición de recursos, sino a promover escenarios de reflexión donde los trabajadores de la Institución analicen los límites de sus capacidades materiales y espirituales, así como la madurez y el nivel de compromiso frente al ideal cuando se proponen nuevas tareas, y por consiguiente, nuevas categorías de servicios.

Son precisamente, en tales decisiones donde cobra especial importancia un Departamento Administrativo y Financiero, para que la “previsión y el orden” nunca falten en la gestión de la entidad.

OBJETIVOS

- Promover la alta y eficiente calidad de la gestión administrativa, en la organización y distribución del talento humano y de toda la naturaleza de recursos de la Institución.
- Incentivar la aplicación de los principios administrativos, contables, financieros y tributarios, así como en todas las ramas necesarias y pertinentes, que garantizan el transparente y adecuado manejo y control de los recursos.
- Elaborar los planes y proyectos, que aseguren la oportuna y continua disponibilidad del talento humano y la consecución de recursos para el cumplimiento de los fines de la Institución.

ASPECTOS FUNCIONALES

- La interacción permanentemente con los otros departamentos, para que la Institución funcione de manera eficiente.
- La proposición y seguimiento constante a los planes administrativos y financieros para que la Institución obtenga los recursos suficientes y oportunos, así como el personal necesario para el desarrollo de sus fines.
- La administración previsiva y eficiente de los recursos financieros de la entidad en todos sus niveles.
- La diligencia continua en la administración, custodia e inversión previsiva y eficiente de los recursos financieros.
- La promoción sistemática de capacitación e instrucción de los trabajadores adscritos a las diferentes dependencias en todas las temáticas que optimicen el funcionamiento armónico de la entidad.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Identificar y planear en segmentos de tiempo, las necesidades administrativas y financieras de la Institución, a efectos de establecer su norte y horizontes de crecimiento y proyección.
- Construir a partir del consenso participativo y democrático, las metas y objetivos de la Institución, (misión y visión) con el objetivo de no asumir campañas intempestivas e irrealizables que desorienten o estancuen su progreso.
- Promover la cultura y el hábito de la revisión y cumplimiento de las proyecciones, gestiones y metas de la Institución a corto y mediano plazo, con la finalidad de exhortar a la innovación y mejora de los procesos.

- Asumir e incorporar continuamente las exigencias y condiciones legales de orden administrativo y financiero, que garanticen la seriedad y transparencia de la imagen institucional ante la ley y la sociedad.

Departamento Doctrinario

“Se dictará un curso regular de Espiritismo, con el fin de desarrollar los principios de la Ciencia y difundir la afición por los estudios serios. Este curso tendría la ventaja de cimentar la unidad de principios, de preparar adeptos esclarecidos, capaces de propagar las ideas espíritas, y de desarrollar a un gran número de médiums. Considero que la naturaleza del curso podría ejercer una influencia capital sobre el futuro del Espiritismo y sus consecuencias.” **Allan Kardec. Obras Póstumas, Proyecto 1868**

“Lo que caracteriza a un estudio serio es la continuidad con que se lo lleva a cabo.” **Allan Kardec. El Libro de los Espíritus, Introducción, VIII**

FUNDAMENTACIÓN

Los parámetros establecidos en la Codificación Espírita, determinan como requisito indispensable y necesario la organización y formalización de una estructura curricular y un plan de estudio que permita el conocimiento, concientización y culturización de los espíritas, especialmente atendiendo a su principal consecuencia, como es la “transformación moral del individuo”.

En este orden de observaciones, no puede olvidarse que el punto de partida del conocimiento revelado por el Espíritu de Verdad a Allan Kardec, parte y se consolida como ciencia, con las respec-

tivas repercusiones filosóficas y morales, significando que su estructuración y codificación requirieron de un método y sistema con el objetivo de permitir su enseñanza, asimilación y principalmente su consistencia temática frente a los grandes cuestionamientos de la humanidad.

Lo anteriormente expuesto, es la razón por la cual, el abordaje serio de la compilación espiritista exige a su vez, la elaboración y organización de modelos pedagógicos, conceptuales y programáticos, que no simplemente propendan por el conocimiento académico, sino por un “modelo holístico” que permita al participante del estudio, el despertar y educación de sus contenidos psíquicos y emocionales.

Así, los modelos metodológicos y sistemas de enseñanza que adopte la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL, deben igualmente estar en consonancia con los esquemas contemporáneos educativos, especialmente aquéllos que sean orientados a trabajar los recursos psicológicos y espirituales del ser, entendiéndose que los conocimientos y adquisiciones son tesoros invaluable del espíritu inmortal.

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DOCTRINARIO

Esta dependencia tiene la función y responsabilidad de implementar, desarrollar y formalizar de manera continua, seria y programática el estudio metódico de la Doctrina, basado en la Codificación Espírita y demás obras complementarias, enmarcadas dentro de los principios fundamentales del Espiritismo.

Para los efectos correspondientes, el Departamento Doctrinario tiene los siguientes objetivos:

- Promover el conocimiento de los principios básicos de la Doctrina Espírita, a modo de preservarla de adulteraciones y sincretismos que la falta de conocimiento, el personalismo y la mala interpretación provocan.

- Formar en las Instituciones Espíritas afiliadas, adeptos y seguidores esclarecidos, que preserven en la práctica la pureza de los principios doctrinarios, desprovistos de rituales, idolatrías o cultos exteriores, o cualquier otra práctica contraria a su esencia científica, filosófica y moral.
- Divulgar la Doctrina Espírita y difundir sus principios en todo su contenido y contexto, exponiendo los beneficios y alcances morales que de ella se derivan para la humanidad, como bases para la edificación de una sociedad justa, igualitaria, fraternal y armónica.
- Desarrollar e Implementar modelos metodológicos y pedagógicos, que garanticen la efectividad en la enseñanza, asimilación y vivencia espírita, conforme a las necesidades culturales, sociales y psicológicas de los adeptos y trabajadores.

ASPECTOS FUNCIONALES DEL DEPARTAMENTO DOCTRINARIO

Para el cumplimiento de los objetivos indicados, esta área de especialización del trabajo espírita realiza las siguientes funciones:

- Verificar y controlar que todos los cursos y procesos de educación y/o formación espírita que se impartan pública y privadamente en las instituciones locales y regionales, correspondan a un programa previamente elaborado y sustentado con bases y pureza doctrinaria.
- Diseñar, elaborar, actualizar y controlar la calidad de los contenidos académicos y programáticos de los cursos y planes de estudio adoptados por las instituciones federadas, teniendo en cuenta la rama o campos de especialización doctrinaria.
- Establecer y orientar los parámetros con respecto de las técnicas didácticas y metodología pedagógica, en la ejecución

de las actividades de estudio, formación y capacitación en las Instituciones Espíritas federadas.

- Establecer las directrices con respecto de las condiciones y procedimientos de los recursos didácticos, audiovisuales y tecnológicos compatibles con las actividades de estudio doctrinario.
- Establecer pautas para la evaluación periódica de los cursos o planes de estudios, de acuerdo con cada área, a fin de monitorear y realizar seguimientos a la calidad de los procesos, al igual que a los modelos pedagógicos y didácticos en cuanto a su eficacia y calidad.
- Determinar las políticas referidas a la organización, actualización y promoción de la biblioteca de las Instituciones Espíritas, propendiendo siempre dentro de tales objetivos, por la optimización de la pureza doctrinaria y la cultura investigativa de los trabajadores y colaboradores de la entidad.
- Organizar, coordinar, promover y liderar los espacios relativos a la producción y distribución literaria para el estudio doctrinario, la difusión y divulgación del Espiritismo tales como: libros, periódicos, folletos, revistas, páginas web y demás medios compatibles como la radio y televisión, para lo cual se requiere la estructuración de comités interdisciplinarios de trabajadores con suficiente formación doctrinaria que participen y se responsabilicen en la escogencia y redacción de temas o artículos para tal finalidad.

ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN DOCTRINARIA

Para el inicio de este ítem, es pertinente retomar las reflexiones del maestro Kardec, sobre la importancia que es necesario otorgársele a la formación doctrinaria⁶ “(...) *para prevenir los efectos de la igno-*

⁶ Allan Kardec. Revista Espírita. Periódico de estudios psicológicos 1862- 1865. Organización y traducción Simoni Privato Goidanich- 15- El Espiritismo es una ciencia positiva. Alocución del Señor Allan Kardec a los espíritas de Bruselas y de Anvers, en 1864 pp 140- 141.

rancia y de las falsas interpretaciones, hay que consagrarse a difundir las ideas exactas, a formar a adeptos esclarecidos, cuyo número creciente neutralizará la influencia de las ideas erróneas.”

Sólo espíritas realmente estructurados y esclarecidos, son capaces de asegurar generaciones de trabajadores que no solamente ostenten una clara convicción moral, en torno a sus proyectos de vida como ejemplo a los demás, sino que su exposición doctrinal sea tan clara y coherente que sea suficiente, para impactar el estado racional, mental y emocional de las multitudes, y para promover la renovación íntima, mediante la adopción de nuevos hábitos y comportamientos desde la perspectiva de la inmortalidad.

En lo que respecta al método más adecuado para la enseñanza del Espiritismo, estimamos que el Codificador da respuesta sobre ese particular en los siguientes términos, en los que deja explícito que sin perjuicio de la adopción de un método serio y sistemático, existe un elemento determinante, aquél que en El Evangelio Según el Espiritismo se denomina “*madurez del sentido moral*”⁷: (...) Los elementos de convicción no son los mismos para todos; lo que convence a los unos no causa impresión ninguna a los otros, y de aquí que sea necesario un poco de todo. (...) Hay dos cosas en el Espiritismo: la parte experimental de las manifestaciones y la doctrina filosófica; y todos los días me visitan personas que nada han visto y que creen tan firmemente como yo, únicamente por el estudio que han hecho de la parte filosófica. Para ellas el fenómeno de las manifestaciones es lo accesorio; el fondo, la doctrina, la ciencia, la encuentran tan grande y tan racional, que hallan en la misma todo lo que puede satisfacer sus aspiraciones interiores, haciendo abstracción del hecho de las manifestaciones, y concluyen, de aquí,

⁷ Allan Kardec. El Evangelio según el Espiritismo. Cap. XVII. Sed Perfectos. Los Buenos Espíritas. (...) Así pues, para comprenderla, ¿se requiere una inteligencia fuera de lo común? No, porque hay hombres de una capacidad notoria que no la comprenden, mientras que inteligencias vulgares, e incluso jóvenes apenas salidos de la adolescencia, comprenden sus matices más sutiles con admirable precisión. Eso es consecuencia de que la parte, por así decirlo, material de la ciencia, sólo requiere la vista para observar, mientras que la parte esencial precisa cierto grado de sensibilidad, al que se le puede denominar “madurez del sentido moral”, madurez independiente de la edad y del grado de instrucción, porque es inherente al desarrollo, en un sentido especial, del Espíritu encarnado. (...)

que aun suponiendo que éstas no existan, no deja de ser la doctrina que mejor resuelve una multitud de problemas creídos insolubles. ¡Cuántos son los que me han dicho que estas ideas habían germinado en su cerebro, aunque de una manera confusa! El Espiritismo ha venido a formularla o darles un cuerpo, siendo para ellos un rayo de luz. Esto explica el número de adeptos que ha hecho la sola lectura de El Libro de los Espíritus. (...)”.

MÉTODOS DE ESTUDIO

Para la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL es importante asumir métodos pedagógicos que faciliten economía del tiempo y energía en la asimilación de los conceptos doctrinarios.

Etimológicamente, la palabra *método*, procede de dos vocablos griegos: *metá*, <mas allá>, <a través>; y *odós*, <camino>, camino que se recorre.

Por tanto, en el estudio, el método debe incluir los pasos necesarios para alcanzar el fin, que no es otro que el aprendizaje de la materia o propuestos.

En el método hay una acción coherente, pensada, ordenada y buscada mediante un acto de voluntad; por ello, es fundamental actualizar los contenidos y procedimientos didáctico-pedagógicos.

TIPOS DE MÉTODOS DE ESTUDIO

Los métodos de estudio indican que el conductor del mismo, antes que ser un profesor, debe ser un facilitador y orientador, quien propende por una participación más activa, creativa y dinámica por parte del estudiante.

La Didáctica distingue dos tipos de métodos:

El Método Lógico: Pretende crear en el individuo una mente ordenada y estructurada mediante un sistema lógico, para lo cual hay cuatro vías:

- Análisis: El pensamiento se dirige desde el todo a la contemplación y el estudio de cada una de sus partes.
- Síntesis: Contemplando lo básico y lo común en cada una de las partes, el pensamiento se eleva desde ellas al todo que las incluye en su unidad.
- Inducción: Sirve para dirigir el pensamiento de lo singular o particular, a lo universal.
- Deducción: Es útil para acceder de lo universal o genérico, a lo particular o específico.

El Método Didáctico: Activa la mente mediante técnicas adaptadas al sujeto y al grupo de aprendizaje al que es asignado según su capacidad, edad cronológica y mental; nivel de conocimientos y aptitudes e intereses, etc. Este método facilita el aprendizaje y permite llegar al individuo:

- De lo más fácil y accesible a lo más difícil.
- De lo más simple a lo más complejo.
- De lo concreto a lo abstracto.
- De lo cercano e inmediato a lo más remoto.
- De lo más conocido a lo menos conocido

Se recomienda a las Instituciones Espíritas mantener una permanente actualización en los recursos didácticos audio-visuales, para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea un instrumento facilitador en la comprensión y asimilación de los contenidos.

TEXTOS BÁSICOS PARA EL ESTUDIO DE LA DOCTRINA ESPÍRITA

– La Codificación Espírita

- El Libro de los Espíritus
- El Libro de los Médiums
- El Evangelio Según el Espiritismo
- El Cielo y el Infierno o la Justicia Divina Según el Espiritismo
- La Génesis, los Milagros y las Profecías Según el Espiritismo

– Obras Complementarias:

- El Espiritismo en su más simple expresión
- ¿Qué es el Espiritismo?
- Obras Póstumas
- Viaje Espírita 1862
- Revista Espírita

– Obras de los autores clásicos del Espiritismo, tales como:

- Gabriel Delanne
- León Denis
- Ernesto Bozzano
- Camille Flammarion
- Gustavo Geley
- Amalia Domingo y Soler
- Alexander Aksakov

– Obras mediúmnicas recibidas a través de:

- Francisco Cándido Xavier
- Divaldo Pereira Franco
- Ivonne A. Pereira
- Jose Raul Teixeira

Y otras obras de autores espíritas reconocidos y recomendados por el CEI y la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL.

PROGRAMAS DE ESTUDIO DOCTRINARIO

(...) El Centro Espírita es mucho más que una casa física que sirve de sede. Trasciende las paredes, los muros que circundan y el techo que la cubre. *En verdad es un complejo espiritual que labora en los dos planos de la vida, física y extra física, y con las dos humanidades, la de los encarnados y la de los Espíritus desencarnados.* (..)

(...) *Ya muchos sabemos que las planificaciones espirituales anteceden a los encarnados, por eso se dice comúnmente, que cuando se piensa en proyectar una obra espírita, ésta ya estaba edificada en la espiritualidad. Lo que es realmente verdadero.* (...)

(...) Por esto reafirmamos que no hay necesidad que la obra sea lujosa o grandiosa, ella puede ser una casa simple, *adecuada de acuerdo con la realidad social, y tener una atmósfera espiritual resplandeciente resultante del trabajo que allí se realiza* (...) FRANCO, Divaldo P. *Tramas del Destino, por el Espíritu Manuel P. de Miranda.* 7. ed., Rio de Janeiro: FEB, 2000, cap. 21, p. 196.

Las Instituciones Espíritas deben diseñar, planear y desarrollar oportunamente todas las programaciones de estudio, evitando improvisaciones que conducen a resultados indeseables en la Institución.

DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE ESTUDIO DOCTRINARIO

Toda reunión de la Institución Espírita que tenga por objetivo el estudio doctrinario, debe desarrollarse respetando los parámetros que a continuación se indican, etapas que no deben ser asimiladas en ningún momento como ritualismo o simples formas exteriores, sino que procuren la generación de la atmósfera psíquica y espiritual adecuadas:

Preparación: Lectura de una lección moral, contenida en alguno de los libros espíritas. Como sugerencia se proponen El Evangelio

según el Espiritismo y los libros “Pan Nuestro”, “Camino, Verdad y Vida”, “Fuente Viva”, etc. del Espíritu Emmanuel, psicografiados por Francisco Cándido Xavier.

Oración inicial: Simple, clara, objetiva, concisa, para conseguir mediante la sintonía con Dios y con Jesús, la armonía interior individual y grupal.

Estudio doctrinario: Estudio metodológico y pedagógico de las obras básicas de la Doctrina Espírita (El Libro de los Espíritus, El Libro de los Médiums, El Evangelio según el Espiritismo, El Cielo y el Infierno o la Justicia Divina según el Espiritismo, La Génesis, los Milagros y las Profecías según el Espiritismo), así como las obras que los complementan, de acuerdo con los programas y planes de estudio desarrollados por la Institución. También se recomienda implementar en las Instituciones Espíritas el Estudio Sistematizado de la Doctrina Espírita (ESDE), el Estudio Sistematizado de la Mediumidad (ESME) y el Estudio Sistematizado de El Evangelio según el Espiritismo, de acuerdo con las características y necesidades de cada una de las instituciones.

Oración final: También simple y concisa, para agradecer la oportunidad del aprendizaje y de la convivencia fraterna.

RECOMENDACIONES FINALES

Las reuniones de estudio de la Doctrina Espírita están destinadas a niños, a jóvenes y a adultos de todos los niveles culturales y sociales.

El programa de cada curso debe abarcar el triple aspecto básico del Espiritismo: ciencia, filosofía y moral.

Durante la elaboración del programa no debe ser descuidado el carácter consolador de la Doctrina Espírita, al igual que la necesidad de auto - educación de los participantes.

Puntualidad y regularidad en la concurrencia a las clases son aspectos de suma importancia que deben ser observados por todos. Para ello los directores o coordinadores de las actividades procuran promover la disciplina en este sentido de forma fraterna, a efectos de generar el despertar de conciencias entre los participantes.

Los trabajadores de las Instituciones y principalmente los colaboradores más directos, deben participar de dichos estudios

CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

CURSOS:

Se recomienda el siguiente esquema:

- Charla de inducción para quienes asisten por primera vez a la Institución Espírita.
- Curso Básico de Estudio de la Doctrina Espírita y/o Curso de Formación de Trabajadores Espíritas.
- Estudio Sistematizado de la Doctrina Espírita (ESDE) adaptando su aplicación a Colombia.
- Estudio Sistematizado de la Mediumnidad (ESME) adaptando su aplicación a Colombia.
- Estudio Sistematizado del Evangelio según el Espiritismo (Fundación Allan Kardec de Manaos – Amazonas – Brasil).
- Cursos de pases, vibraciones, asistencia social, atención fraterna, curso para adoctrinadores, infanto-juvenil aprobados por la Confederación Espírita Colombiana - CONFECOL.

CHARLA DE INDUCCIÓN PARA QUIENES ASISTEN POR PRIMERA VEZ A LA INSTITUCIÓN ESPÍRITA

JUSTIFICACIÓN

“(…) El Espiritismo se relaciona con todas las ramas de la filosofía, de la metafísica, de la psicología y de la moral. Es un campo inmenso que no podemos recorrer en algunas horas (...). Por otra parte, en la lectura seria y preparatoria se hallará respuesta a la mayor parte de las preguntas que naturalmente ocurren. Esta lectura tiene la doble ventaja de evitar repeticiones inútiles, y de atestiguar un verdadero deseo de instruirse. Si después de esto quedan dudas o puntos oscuros, la explicación se presenta más fácil, porque se cuenta con algún apoyo y no se pierde el tiempo en insistir sobre lo más elementales principios (...)” (Lo resaltado fuera del texto original)

Allan Kardec. ¿Qué es el Espiritismo? Cap. I. Breve Conferencia Espiritista.

Las Instituciones Espíritas deben estar abiertas a la visita y al ingreso de nuevas personas que a éstas acuden en busca de ayuda, orientación y esclarecimiento; por ello tanto los dirigentes como los trabajadores de la Institución Espírita deben estar preparados y capacitados para ofrecer una adecuada inducción a las personas que asisten por primera vez, dándoles una información correcta y precisa de lo que es la Doctrina Espírita y la Institución, así como una acogida cordial y respetuosa.

OBJETIVOS

(…) Hay dos cosas en el Espiritismo: la parte experimental de las manifestaciones y la doctrina filosófica; y todos los días me visitan personas que nada han visto y que creen tan firmemente como yo, únicamente por el estudio que han hecho de la parte filosófica. Para ellas el fenómeno de las manifestaciones es lo accesorio; el fondo, la doctrina, la ciencia, la encuentran tan grande y tan racional, que hallan en la misma todo lo que puede satisfacer sus aspiraciones interiores, haciendo abstracción del hecho de

las manifestaciones, (...) (Todo lo resaltado y subrayado fuera de texto)

Allan Kardec. *¿Qué es el Espiritismo?* Cap. I. Elementos de Convicción.

El objetivo principal de una *charla de inducción para las personas que asisten por primera vez a la Institución Espírita* es el de ofrecer a los visitantes e interesados una información básica, correcta, precisa, sencilla y adecuada sobre lo que es la Doctrina Espírita y la Institución Espírita en su condición de núcleo de estudio, práctica, trabajo y divulgación de la misma; casa de amor y servicio social desinteresado y célula fundamental del Movimiento Espírita.

PROGRAMACIÓN DE LA REUNIÓN

Una vez establecido un grupo de personas visitantes, simpatizantes o interesadas en conocer la Doctrina Espírita y asistir a las actividades de la Institución Espírita, es citado, sin mucha demora, a asistir en un determinado día y hora en la semana, a esta charla de inducción en la Institución.

Las Instituciones Espíritas pueden establecer un día y una hora fijos en la semana para realizar esta actividad, la cual se lleva a cabo si existen personas invitadas a la misma.

Igualmente puede darse en caso de que una persona acuda por primera vez a la Institución y que en ese mismo momento se haga necesario ofrecerle una orientación mínima y oportuna, antes de ser invitada a la charla de inducción; en este caso será encaminada para una breve conversación con un dirigente o trabajador espírita que esté capacitado para ofrecerle la información adecuada.⁸

METODOLOGÍA DE LA REUNIÓN

- Las personas que asisten por primera vez deben ser invitadas a la reunión de inducción en una fecha y hora determinadas;

⁸ Para el presente manual, esta actividad no reemplaza la Atención Fraternal.

son recibidas y saludadas en forma cordial y respetuosa por la persona encargada de dicha actividad.

- El dirigente de la actividad se presenta ante los asistentes, identificándose con su nombre y función dentro de la Institución Espírita.
- Seguidamente procede a realizar la charla de inducción, utilizando para ello un lenguaje claro, sencillo, preciso y apropiado, proporcionando a los asistentes las informaciones necesarias y adecuadas para que se puedan formar una idea rápida, clara y adecuada sobre la Doctrina Espírita y la Institución Espírita, principalmente, sobre su naturaleza, organización, finalidades y servicios, según lo señalado en el ítem PUNTOS IMPORTANTES, de este documento.
- Después de la exposición y las explicaciones necesarias, el facilitador debe abrir un período de preguntas de los asistentes, invitándolos para que formulen sus inquietudes y dudas o soliciten mayores esclarecimientos sobre los puntos tratados, procediendo el dirigente a proporcionales todas las explicaciones, ampliaciones o aclaraciones que sean necesarias en ese momento y ocasión.
- Concluir la reunión igualmente en forma cordial, fraterna y respetuosa, invitando a los participantes a asistir a aquellas actividades públicas apropiadas para ellos, tales como conferencias, charlas públicas y, si es del caso, a la actividad de Atención Fraternal, de la cual pueden surgir posteriormente otros encaminamientos para esas personas hacia otras actividades.
- La actividad de inducción para visitantes debe realizarse en un lugar apropiado de la Institución Espírita, que ofrezca las condiciones de orden, limpieza, comodidad, tranquilidad y silencio, para así propiciar una primera buena impresión a los visitantes.
- Las Instituciones Espíritas siempre deben tener disponibles una serie de folletos e impresos explicativos sobre la Doctrina Espírita y la Institución, así como mensajes doctrinarios impresos para ser distribuidos entre las personas que asisten por primera vez.

PUNTOS IMPORTANTES

Una charla (o exposición) de inducción a la Institución Espírita debe contener los siguientes puntos:

- Qué es la Doctrina Espírita (Origen, fundamentos, finalidades)
- Qué es la Institución Espírita (Naturaleza, organización, administración, objetivos)
- Actividades de la Institución Espírita (Públicas y privadas, objetivos, días, horas)
- Servicios de la Institución Espírita (Finalidades, objetivos, alcances sociales, beneficios)
- Qué puede brindar la Institución Espírita.
- Qué **no es** el Espiritismo y qué **no** puede ofrecer o prometer la Institución.
- Otras informaciones que se consideren necesarias y oportunas.

EL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

- Debido a la importancia y trascendencia de esta actividad, ésta debe ser dirigida, coordinada o conducida por un dirigente o trabajador espírita que tenga todas las condiciones morales, espirituales y doctrinarias para lograr los objetivos de la misma.
- La Institución Espírita entrega al facilitador, con antelación, la estructura y el contenido de la exposición doctrinaria para el desarrollo de la actividad. La Confederación Espírita Colombiana CONFECOL puede sugerir un modelo.
- El responsable de la charla de inducción debe prepararse anticipadamente, tanto en las informaciones que debe proporcionar a los visitantes, como en la búsqueda de una apropiada sintonía espiritual y equilibrio emocional para su exposición.

- El facilitador, igualmente, debe procurar una excelente presentación personal, ya que siempre es muy importante dar una buena primera impresión de la Institución y de sus trabajadores.
- Durante la exposición, el trabajador espírita debe mantener un equilibrio emocional, paciencia, respeto y buen trato hacia los asistentes, despidiéndolos cordialmente al finalizar la actividad.

CURSO BÁSICO DE ESTUDIO DE LA DOCTRINA ESPÍRITA Y/O CURSO DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES ESPÍRITAS

“Lo que caracteriza un estudio serio es la continuidad con que se lo lleva a cabo(...). Quien desee llegar a ser versado en una ciencia debe llevar a cabo un estudio metódico, comenzar por el principio y seguir el encadenamiento y el desarrollo de las ideas.” **Allan Kardec, “El Libro de los Espíritus. Introducción VIII”.**

Este curso está dirigido a aquellas personas simpatizantes que desean profundizar en el estudio de la Doctrina Espírita y vincularse a las tareas y actividades de la Institución, motivo por el cual deben recibir una capacitación más completa y específica en las distintas áreas del conocimiento, en la práctica y servicio espíritas.

Se recomienda el siguiente programa:

TEMARIO

Módulo I: Historia del Espiritismo

- Introducción
- Antecedentes históricos del Espiritismo

- Qué es el Espiritismo
- Allan Kardec: el Codificador de la Doctrina Espírita
- Los Continuadores
 - Evaluación.

Módulo II: La Codificación Espírita

- El Libro de los Espíritus
- El Libro de los Médiuns
- El Evangelio según el Espiritismo
- El Cielo y el Infierno o la Justicia Divina según el Espiritismo
- La Génesis, Los Milagros y las Profecías según el Espiritismo
- La Revista Espírita
- Otras obras introductorias y complementarias de Allan Kardec.
 - Evaluación.

Módulo III: Fundamentos de La Doctrina Espírita

- Los Postulados del Espiritismo
- Los tres aspectos del Espiritismo
- Dios: la inteligencia suprema del universo
- Origen y naturaleza de los Espíritus
- La inmortalidad del Espíritu
- La Comunicabilidad de los Espíritus
 - Evaluación
- La Ley de Reencarnación
- La Ley Universal de Evolución
- La Ley de Causa y Efecto
- La Pluralidad de Mundos Habitados

- La Ley de Amor. Fraternidad Universal
 - Evaluación.

Módulo IV: Finalidades del Espiritismo

- La Institución Espírita
- La Moral Espírita - Jesús: Guía y Modelo para la Humanidad
- La Misión del Espiritismo
- Función Social del Espiritismo
- El Trabajador Espírita. Formación y Perfil.
 - Evaluación Final.

Duración del curso: 6 o 7 meses aproximadamente.

PRE-REQUISITOS PARA EL CURSO

- Ser persona que demuestre un interés hacia la doctrina y estar dentro de un nivel aceptable de salud y equilibrio mental y emocional.
- Haber estado vinculado a la Institución durante un lapso no menor de un año.
- Haber presentado una entrevista.
- Tener completa disponibilidad para asistir con regularidad y puntualidad durante todo el curso.
- Haber leído El Libro de los Espíritus y El Evangelio según el Espiritismo.

REGLAMENTO SUGERIDO DEL CURSO

- Llamado a lista al inicio de la clase para verificar la asistencia de los inscritos.

- El alumno que falte injustificadamente a cuatro (4) clases aplaza el curso y debe reiniciarlo en el período siguiente o en otro grupo similar.
- Durante el curso se realizan cuatro (4) evaluaciones parciales y una evaluación final.
- Los alumnos deben tomar apuntes en clase.
- La Institución debe suministrar a los alumnos, de forma impresa, el resumen de las clases e indicarles la bibliografía completa donde puedan profundizar en cada tema.
- La metodología implementada debe propender por la fraternidad y el estímulo a los participantes del curso.

ESTUDIO SISTEMATIZADO DE LA DOCTRINA ESPÍRITA

Es un documento de estudio de la Doctrina Espírita que consta de cinco (5) tomos o Programas, elaborado por la Federación Espírita Brasileña FEB, traducido y publicado en español por el Consejo Espírita Internacional CEI. El Consejo Confederativo Nacional de la Confederación Espírita Colombiana debe evaluar y actualizar permanentemente los manuales de estudio.

CURSO DE ORIENTACIÓN MEDIÚMNICA

Mientras la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL elabora un curso de estudio, educación y práctica de la mediumnidad acorde con nuestras condiciones y necesidades en esta área, se recomienda, por su contenido de estudio bien estructurado, completo, práctico y por los resultados obtenidos, adoptar temporalmente el Curso de Orientación Mediúmnica - COM – del Centro de Estudios Espíritas Juana de Angelis de Cartagena, Programa I (teórico) y Programa II (teórico – práctico).

Este curso lo hacen los miembros que hayan realizado el Curso Básico de Estudio de la Doctrina Espírita y/o Curso de Formación de Trabajadores Espíritas y se desempeñen como trabajadores vinculados a la Institución, durante un tiempo no menor de 2 años.

El Consejo Confederativo debe evaluar y actualizar permanentemente los manuales de estudio de la mediumnidad.

ESTUDIO SISTEMATIZADO DEL EVANGELIO SEGÚN EL ESPIRITISMO

Siempre es necesario para toda Institución Espírita el estudio de la obra El Evangelio según el Espiritismo, pero mucho más importante es procurar su aplicación y vivencia en nuestras vidas y en la Institución Espírita; sin embargo aquellas instituciones que deseen realizar un estudio metódico de este libro, pueden adoptar o asumir el documento Estudio Sistemático del Evangelio según el Espiritismo, elaborado por la Fundación Allan Kardec de Manaos – Amazonas – Brasil, el cual se puede descargar de la página de la Federación Espírita Española. El Consejo Confederativo debe evaluar y actualizar permanentemente estos manuales de estudio.

CURSO DE PASES, VIBRACIONES, ASISTENCIA SOCIAL, ATENCIÓN FRATERNAL, ADOCTRINADORES, INFANTO JUVENIL

Estos cursos son desarrollados por la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL con base en los lineamientos aprobados en este manual, y están dirigidos a los trabajadores que reúnan los requisitos doctrinarios y morales apropiados para el trabajo en estas actividades de las Instituciones Espíritas.

Requisitos: Estos cursos lo hacen los miembros que hayan realizado el Curso Básico de Estudio de la Doctrina Espírita y/o Curso de Formación de Trabajadores Espíritas y se desempeñen como trabajadores vinculados a la Institución, durante un tiempo no menor a un año.

SEMINARIOS Y TALLERES:

Según las necesidades, características y circunstancias de las Instituciones Espíritas, se programan y desarrollan aquellos seminarios y talleres de formación, capacitación y actualización que se requieran para un adecuado desarrollo de la Institución enmarcada dentro de los principios de la Doctrina Espírita y los lineamientos de la Confederación Espírita Colombiana.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES, TRABAJADORES Y EXPOSITORES:

Se hace necesario diseñar, planificar y organizar un proceso de formación y capacitación integral de dirigentes, trabajadores y expositores espíritas a manera de cumplir con los requerimientos actuales del Movimiento Espírita Colombiano en sus diferentes áreas.

Recomendamos tomar como base para nuestros manuales los documentos elaborados por el Consejo Espírita Internacional (CEI).

Departamento de Educación y Práctica de la Mediumnidad

FUNDAMENTACIÓN

Constituyen evidentes argumentos, sobre las directrices esenciales que justifican la existencia y desarrollo de un área dedicada al estudio, educación y práctica de la mediumnidad en la Institución Espírita, los siguientes:

- (...) El fin providencial de las manifestaciones es el de convencer a los incrédulos, de que todo no acaba para el hombre con la vida terrestre, y el de dar a los creyentes ideas más exactas sobre el porvenir. Los buenos Espíritus vienen a instruirnos para nuestro mejoramiento y adelanto, y no para revelarnos lo que aún no debemos saber o lo que debemos aprender mediante nuestro trabajo. Si bastase interrogar a los Espíritus para obtener solución a todas las dificultades científicas, o para hacer descubrimientos o inventos lucrativos, todo ignorante podría hacerse sabio fácilmente y todo perezoso enriquecerse sin trabajo, y esto es lo que Dios no quiere. Los Espíritus ayudan al hombre sabio por medio de inspiración

oculta, pero no le eximen del trabajo y de las investigaciones a fin de no privarle del mérito⁹. (...)

- (...) Las manifestaciones no están destinadas a secundar los intereses materiales. Su utilidad está en las consecuencias morales que de ellas se desprenden; pero aunque no tuvieran otro resultado que el de dar a conocer una nueva ley de la naturaleza y el de demostrar materialmente la existencia del alma y su inmortalidad, sería ya mucho, porque constituiría un nuevo y ancho campo abierto a la filosofía.¹⁰ (...)
- (...) Los médiums presentan muy numerosas variedades en sus aptitudes, lo que los hace más o menos propios para la obtención de tal o cual fenómeno, de tal o cual género de comunicación. Según sus aptitudes, se los distingue en médiums para efectos físicos, para comunicaciones inteligentes, videntes, parlantes, auditivas, sensitivas, dibujantes, políglotas, poetas, músicos, escribientes, etc. No puede esperarse de un médium lo que está fuera de su facultad. Sin el conocimiento de las aptitudes medianímicas, no puede el observador darse cuenta de ciertas dificultades o de ciertas imposibilidades que se encuentran en la práctica¹¹ (...)
- (...) Las comunicaciones inteligentes, asimismo, tienen lugar por la acción fluídica del Espíritu sobre el médium, y es preciso que el fluido de éste se identifique con el de aquél. La facilidad de las comunicaciones depende del grado de afinidad que existe entre los dos fluidos. Así, cada médium es más o menos apto para recibir la impresión o la impulsión del pensamiento de tal o cual Espíritu, puede ser buen instrumento para el uno y malo para el otro. De aquí resulta que, de dos médiums igualmente bien dotados y puestos el uno al lado del otro, podrá manifestarse el Espíritu por medio del uno y no por el del otro.¹² (...)

⁹ Allan Kardec. ¿Qué es el Espiritismo?. Ítem 50. Fin Providencial de la Mediumnidad.

¹⁰ Ídem. Ítem 53

¹¹ Allan Kardec. ¿Qué es el Espiritismo?. Ítem 54. De los Médiums.

¹² Ídem. Ítem 62

- (...) La facultad medianímica depende del organismo. Es independiente de las cualidades morales del médium, y se la encuentra desarrollada tanto en los más indignos como en los más dignos. No sucede lo mismo con la preferencia que dan los buenos Espíritus al médium¹³. (...)

Los anteriores son elementos suficientes para entender por qué la conformación de un núcleo de trabajo especializado en las directrices espíritas sobre la mediumnidad es esencial para la educación del pensamiento, el comportamiento y el hábito de aquellos que se postulan como abnegados instrumentos mediúmnicos, aspectos que nos informa el Espíritu André Luiz en los siguientes términos¹⁴ “ (...) *Encontrándose en la mente la base de todas las manifestaciones mediúmnicas, cualesquiera que sean las características en que se expresen, es imprescindible enriquecer el pensamiento incorporándole los tesoros morales y culturales, los únicos que nos posibilitan fijar la luz que desciende hasta nosotros de las esferas más altas, (...)* Los reflejos mentales, según su naturaleza, favorecen nuestro estancamiento o nos impulsan a ir adelante, puesto que cada criatura humana vive en el cielo o en el infierno que edificó para sí misma en los rincones internos del corazón y de la conciencia, independientemente del cuerpo físico, y dado que, observando la vida en su esencia de eternidad gloriosa, la muerte vale únicamente como transición entre dos tipos de la misma experiencia, en el “hoy imperecedero”.

OBJETIVOS

- Promover la educación de la facultad mediúmnica, a partir de las directrices fundamentales doctrinarias, exaltando su finalidad providencial.
- Incentivar la capacitación e instrucción continua y programática de la mediumnidad, así como la calidad de su práctica, a

¹³ Allan Kardec. ¿Qué es el Espiritismo? Ítem 79. Cualidades de los Médiums.

¹⁴ André Luiz. Chico Xavier. En los Dominios de la Mediumnidad. Cap. I. Estudiando la Mediumnidad.

partir de modelos y metodologías que garanticen la formación de medianeros serios y conscientes de sus facultades frente a la humanidad.

- Promocionar el desarrollo de la mediumnidad, orientada a evidenciar la inmortalidad e individualidad del alma, propiciando el consuelo y la oportunidad de regeneración moral al ser humano.
- Propiciar el desarrollo moral y psicológico de los médiums, concientizándolos como simples instrumentos de servicios, que puedan verificar en su facultad una oportunidad de redención y renovación moral que les ha sido conferida.

ASPECTOS FUNCIONALES

Si entre los convocados al Espiritismo muchos se han desviado, ¿mediante qué señales reconoceremos a los que están en el camino del bien?

Respuesta: Los reconoceréis porque enseñan y ponen en práctica los principios de la verdadera caridad. Los reconoceréis por la cantidad de afligidos a los que brindad consuelo, por su amor al prójimo, su abnegación y su desinterés personal. Los reconoceréis, en definitiva por el triunfo de sus principios, pues Dios quiere que su ley triunfe. Los que siguen su ley son sus elegidos y Él les dará la victoria. En cambio, destruirá a los que falsean el espíritu de esa ley para convertirla en un peldaño que les permita satisfacer su vanidad y su ambición. (Todo lo resaltado fuera del texto original) Evangelio según el Espiritismo. Cap. XX Los Obreros de la Última Hora. Misión de los Espíritas.

El estudio, educación, práctica y servicio de la mediumnidad en las Instituciones Espíritas, debe estar fundamentado en los siguientes aspectos:

ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN MEDIÚMNICA

A lo largo de toda la Codificación, el carácter académico del maestro Allan Kardec se hace palpable en la manera cómo enfatiza sobre la importancia del estudio general de la Doctrina, sugerencia que asume especial relevancia tratándose de la formación mediúmnica. Testimonio de esta tendencia, lo constituye el siguiente aparte de la obra “¿Qué es el Espiritismo?”, autoría del Codificador:

“En vista de la incertidumbre de las revelaciones hechas por los Espíritus, nos preguntamos: ¿para qué sirve el estudio del Espiritismo?”

Evidencia la existencia del mundo espiritual, constituido por las almas de los que vivieron, de lo que resulta la prueba de la existencia del alma y su supervivencia al cuerpo.

Las almas que se manifiestan revelan sus goces o sus sufrimientos según el modo como han empleado la vida terrestre, y de esto resulta la prueba de las penas y recompensas futuras. Las almas o Espíritus, descubriendo su estado o situación, rectifican las ideas falsas que tenían sobre la vida futura, principalmente sobre la duración y la naturaleza de las penas. Pasando la vida futura del estado de teoría, vaga e incierta, al de hecho observado y positivo, impone la necesidad de trabajar lo máximo que se pueda durante la vida presente, que es de corta duración, en provecho de la futura, que es indefinida.”¹⁵

En función de la anterior orientación, la formación mediúmnica implica el desarrollo psicológico del ser, promoviéndolo a estados de conciencia superior, llevándolo a la construcción de una disciplina en su pensamiento y comportamiento, que ha de redundar en la afinidad y sintonía con los Espíritus promotores del bien.

La querida mentora Joanna de Angelis, a través de las orientaciones ofrecidas por conducto de Divaldo Pereira Franco, nos esclarece en los siguientes términos:

¹⁵ Allan Kardec. ¿Qué es el Espiritismo? Capítulo II Nociones Elementales de Espiritismo. Ítem 100. Consecuencias del Espiritismo (...)

“El ejercicio de la mediumnidad requiere disciplina, equilibrio, perseverancia y sintonía. La disciplina, moral y mental, creará hábitos saludables que atraerán a los Espíritus Superiores interesados en el intercambio entre las esferas de la vida, facilitando ese menester. (...) Los requisitos morales son, pues, los que responden por los resultados favorables o no en la tarea mediúmnica. (...)”¹⁶

TEORÍA Y ORIENTACIÓN DE LA MEDIUMNIDAD

Allan Kardec aconseja que antes de dirigir a una persona a la práctica mediúmnica, se ofrezca a ella la *Teoría de la Doctrina Espírita*, por lo menos en sus principios fundamentales; por tal motivo, se debe organizar un curso, que tenga por finalidad instruir y educar a los participantes de los planes, cursos o programas de estudio en los aspectos teóricos, básicos y conceptuales de la mediumnidad, conforme con los direccionamientos periódicos, pedagógicos y didácticos, coordinados por el Departamento Doctrinario de cada Institución.

En el mismo sentido, enfatizando sobre la convicción que necesariamente debe adquirir el principiante de la mediumnidad, como principal resultado del proceso psicopedagógico de formación integral frente al fenómeno mediúmnico, en su obra denominada “*Manual Práctico de las Manifestaciones Espiritistas*” el discípulo de Pestalozzi justifica la necesidad de implementar y desarrollar un método de estudio de la siguiente manera:

“El conocimiento de la ciencia espírita reposa sobre una convicción moral y sobre otra material: la primera se adquiere por el razonamiento, la segunda por la observación de los hechos. Para el novicio debe preceder la observación al razonamiento, pero éste debe seguir muy de cerca a la observación. Es imposible disponer un curso práctico de Espiritismo, como se dispone uno de física o de química; los fenómenos

¹⁶ Joanna de Angelis. Divaldo Franco. Momentos de Mediumnidad. Cap. V. Educación Mediúmnica.

que son objeto de estas ciencias pueden reproducirse a voluntad: cabe hacerlos pasar bajo los ojos del educando por grados, procediendo de lo simple a lo complejo. En los fenómenos espiritistas no sucede lo mismo: no se manipula con ellos como con una máquina eléctrica; hay que tomarlos como se presentan, porque no depende de nosotros el asignarles método. Resulta con frecuencia que son, o ininteligibles, o poco concluyentes para los principiantes, que pueden quedar asombrados, pero no convencidos”.

PROPÓSITO Y FINALIDAD EDUCATIVA DEL CURSO

El curso tiene como propósito educativo seguir, en la medida de lo posible, la ampliación existente en el *Libro de los Espíritus*, hecha por Allan Kardec, a la pregunta 685: “(...) Aunque tampoco nos referimos a la educación moral extraída de los libros, sino a la que consiste en el arte de formar los caracteres, la que genera hábitos, puesto que la educación es el conjunto de los hábitos adquiridos”.

La finalidad del curso es preparar al participante para ejercer la mediumidad de manera natural y equilibrada, conforme preconiza Allan Kardec en la Codificación Espírita, en cualquier situación que la vida plantee y no apenas en las reuniones mediúnicas. En este sentido, es importante recordar el concepto de médium registrado en *El Libro de los Médiums*: “Toda persona que siente, con mayor o menor intensidad, la influencia de los Espíritus es médium. Esa facultad es inherente al hombre, de modo que no constituye un privilegio exclusivo, y son pocos los que no poseen algunos rudimentos de ella. Por consiguiente, se puede decir que todas las personas, poco más o menos, son médiums. Sin embargo, en la práctica, esa calificación sólo se aplica a aquéllos en quienes la facultad mediúmica está netamente caracterizada y se pone de manifiesto mediante efectos patentes, cuya intensidad es indudable, lo que depende de una organización más o menos sensitiva”. (El Libro de los Médiums, Cap.XIV ítem 159, Editora EDICEI).

ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DEL CURSO

El curso de estudio y práctica de la mediumnidad está organizado en dos programas de estudio: Programa I y Programa II (Curso de Orientación Mediúmnica COM, del Centro de Estudios Espíritas Juana de Angelis de Cartagena).

OBJETIVOS

Programa I

- Propiciar un conocimiento profundo y estructurado de la Doctrina Espírita, con un enfoque metodológico y pedagógico dirigido al estudio exclusivamente teórico de la mediumnidad, en conformidad con las directrices de la Codificación Kardeciana.

Programa II

- Posibilitar el estudio más profundo de la mediumnidad, propendiendo por la formación ética, moral e intelectual de los participantes.
- Orientar gradual y secuencialmente, dentro de los parámetros del método y la disciplina espírita, el desarrollo de la educación de las facultades mediúmnicas del candidato a la práctica.
- Favorecer el desarrollo natural de las facultades psíquicas del participante, por medio de técnicas y ejercicios específicos.

LA ORGANIZACIÓN

El contenido de los programas del curso está distribuido en módulos de estudio, subdivididos en 4 partes didácticamente combinadas entre sí, así:

Programa I

- Fundamentos Espíritas de la Mediumnidad.

Programa II

- Práctica
- Actividad Complementaria
- Culminación del Módulo

Esta subdivisión de contenidos programáticos presenta las siguientes características:

Fundamentos Espíritas de la Mediumnidad

Se trata del referencial doctrinario en términos del conocimiento espírita, considerado primordial en el estudio y la futura práctica de la mediumnidad, para el desarrollo psíquico y emocional del candidato a médium hacia el servicio humanitario.

Práctica

Propiciado el conocimiento necesario en el Programa I, esta parte se constituye de ejercicios que llevan al desarrollo afectivo, emotivo y comportamental del futuro aspirante a médium (forma correcta de orar, irradiación mental, armonización y percepción psíquica).

En el Programa II se desarrollan las reuniones mediúmnicas propiamente dichas, cuya práctica tiene la supervisión de los directores y de los auxiliares más experimentados en este género de tarea.

Actividad Complementaria

Es una actividad desarrollada por los participantes con la finalidad de ampliar y profundizar el conocimiento doctrinario, por medio de diferentes modelos pedagógicos y didácticos que se caractericen en promover la concientización, respecto del hábito de leer y estudiar los libros espíritas, al igual que sintetizar y extraer los conceptos y parámetros de la Codificación Doctrinaria.

Finalización del Módulo

Es la actividad que culmina o encierra los temas estudiados en el módulo. Busca hacer compatibles los fundamentos doctrinarios con los ejercicios de desarrollo psíquico, comportamental o emocional consumados a través de la conducta espírita, ejemplificada en textos y mensajes doctrinarios.

Finalmente, es importante traer a colación lo estipulado por el propio Codificador en la citada obra *“Manual Práctico de las Manifestaciones Espiritistas”* (Cap. X- Consejos a los Novicios), en relación con la problemática que se evitan los iniciados en las prácticas medianímicas, con la adopción de un método serio de estudio, al precisar:

“Se puede obviar este inconveniente siguiendo una marcha contraria, es decir, empezando por la teoría, y esto es lo que aconsejamos a todo aquel que quiera imponerse de la materia. Por el estudio de los principios de la ciencia, principios perfectamente comprensibles sin experimentación práctica, se adquiere una primera convicción moral que no tiene necesidad de ser corroborada por los hechos, y como en este estudio preliminar todos los hechos han sido pasados en revistas y comentados, resulta que cuando los ve, los comprende, cualquiera que sea el orden en que las circunstancias le permitan observarlos”.

DESARROLLO Y PRÁCTICA DE LA MEDIUMNIDAD

Este segundo nivel parte de la formación teórica y conceptual de los participantes en los aspectos científicos, filosóficos y morales respecto de la fenomenología y objetivos providenciales de la facultad. En este grado, se promueve la educación y ejercicio de la mediumnidad dentro de parámetros técnicos, psicológicos y éticos que estimulen la renovación íntima y la práctica disciplinada de la mediumnidad, garantizando la formación integral del médium espírita.

Muchos piensan que “desarrollar la mediumnidad” es hacer llegar al médium al punto de conseguir entrar en trance y servir de intermediario para las manifestaciones de los espíritus. A la luz del Espiritismo, comprendemos que la facultad mediúmnica ya existe y es innata en la criatura, eclosionando en su momento oportuno. Quien se desarrolla es el médium, que, por el conocimiento doctrinario y aprendiendo las técnicas necesarias, consigue entender el ejercicio de su facultad mediúmnica y aprender *¿cómo?*, *¿para qué?* Y *¿cuándo utilizarla?*

EL SERVICIO MEDIÚMNICO

Las Instituciones deben velar por el cumplimiento y desarrollo de los requisitos y exigencias académicas y doctrinarias de los métodos y programas adoptados por la Institución, establecidos por la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL. Aquellos médiums que hayan aprobado los niveles anteriormente descritos, para el ejercicio de la mediumnidad, pasarán a integrar el equipo mediúmnico de servicio de la Institución, afianzándose, de esta manera, el objetivo humanístico, fraternal y solidario de la facultad.

El ofrecimiento y prestación del servicio mediúmnico, debe sujetarse a las políticas y reglamentos que para estos alcances determine el Departamento Mediúmnico de cada institución, sin perjuicio del cumplimiento de la calidad moral que debe identificar a un verdadero médium espírita. De esta forma, se hace importante meditar y propender por parte de cualquier institución cuyo objetivo sea procurar reuniones serias y efectivas dirigidas a la instrucción, el servicio y el consuelo, sobre lo que el maestro Kardec definía como una reunión mediúmnica: *“Una reunión es un ser colectivo cuyas cualidades y propiedades son la resultante de las de sus miembros, y forman una especie de haz. Ahora bien, cuanto más homogéneo sea ese haz, tanto más fuerza tendrá”*. (El Libro de los Médiums, cap. XXIX, ítem 331, Editora EDICEI).

RECOMENDACIONES GENERALES RELATIVAS A LAS REUNIONES

(...) Entramos, nuestra admiración aumentaba (...) La agitación del plano espiritual era intensa. *En cuanto a la parte que tocaba al hombre ejecutar aparecía diminuta, conforme fue fácil observar.* Al ingresar en el salón indicado para el noble acontecimiento, apenas encontramos a un varón viejo, absorto en la lectura de un manual de filosofía trascendental, el cual parecía lo arrebatava, pues, realmente concentrado en los pensamientos que iba captando de las sabias páginas, *dejaba irradiar de su frente centellas luminosas que mucho lo recomendaban en el concepto de lo Invisible.* Todo indicaba que le correspondía la responsabilidad de los trabajos de aquella noche, que sobre sus hombros también pesaban, *y, por eso, se preparaba a tiempo, estableciendo cadenas armoniosas entre sí mismo y sus dilectos amigos espirituales. Era el director terreno de la casa.* (...)

(Lo resaltado fuera del texto original) **Yvonne do Amaral Pereira/ por el Espíritu Camilo Cândido Botelho (Camilo Castelo Branco). Memorias de un Suicida. Cap. IV. La Comunión con lo Alto.**

Precisa el Espíritu Emmanuel por la mediumnidad de Francisco Cândido Xavier en la obra titulada *“Siembra de los Médiums (Tarjeta de visita)”* esclareciendo con respecto de la conducta de los sensitivos en la reunión mediúmnica que: *“Entendiéndose en el pensamiento la primera estación de abordaje magnético, en nuestras relaciones de unos con los otros, sea cual sea la mediumnidad de alguien, es en la vida íntima donde palpita la conducción de todo el recurso psíquico. Observa, pues, tus impulsos. Deseando, sientes. Sintiendo, piensas. Pensando, realizas. Realizando, atraes. Atrayendo, reflejas. Y, reflejando, extiendes tu influencia añadida a los factores de inducción del grupo con el que te afinas. El pensamiento es, por lo tanto, nuestra tarjeta de visita. Con él, representamos ante los otros conforme a nuestros propios deseos, la armonía o la perturbación, la salud o la enfermedad, la intolerancia o el entendimiento, la luz de los constructores del bien o la sombra de los que cargan el mal.”*

En atención a las consideraciones indicadas, y en especial las que se refieren a los aspectos que garantizan la adecuada programación, desarrollo y continuidad de las reuniones mediúmnicas, se exponen las siguientes recomendaciones a las Instituciones:

- La reunión se inicia con puntualidad, a la hora determinada.
- El lugar, previamente designado, debe ser preparado con anticipación.
- Dirigente con experiencia en este tipo de actividades.
- Director, auxiliares y participantes aguardan el inicio de la reunión en silencio respetuoso o haciendo una lectura edificante.

Toda reunión orientada al ejercicio de la mediumnidad con las finalidades determinadas por la doctrina debe desarrollarse dentro de las siguientes etapas:

Preparación: Lectura y comentarios de enseñanza moral, contenida en libros espíritas, seguida de una oración de apertura orientada para las finalidades de la reunión, con la respectiva sencillez y unificación de sentimientos y pensamientos.

Estudio Doctrinario: Explicación de un tema previamente determinado, de conformidad con el programa elaborado con base en las obras de la Codificación Espírita, principalmente “El Libro de los Espíritus”, “El Libro de los Médiums” y “El Evangelio según el Espiritismo”, y además en obras o planes de estudio subsidiarias que traten ese mismo asunto (mediumnidad), con una duración máxima de 30 minutos, incluyendo la preparación.

Práctica Mediúmnica: Ejercicio y práctica de la mediumnidad, de forma organizada, con la orientación del director de la reunión, con una duración no superior de **60 minutos**.

Las reuniones de práctica mediúmnica pueden ser:

- De principiantes
- De desarrollo y práctica

- De orientación a Espíritus necesitados
- De terapia desobsesiva
- De orientación espiritual a encarnados
- De tratamiento físico-espiritual

Oración final: También simple y concisa, para agradecer la oportunidad del aprendizaje y convivencia fraterna.

Evaluación o socialización de las experiencias: Momento en que cada participante relata lo que sintió o percibió durante la reunión. Estas informaciones son importantes para guiar el trabajo del director, en cuanto a la orientación a cada uno de los médiums participantes. **La evaluación, comentarios y conclusiones que se hagan son de carácter privado y exclusivo de la reunión mediúmnica.**

CLASIFICACIÓN DE LAS REUNIONES MEDIÚMNICAS

Establece con claridad Allan Kardec en el capítulo XXIX referente a las *Reuniones y Sociedades Espíritas*, ítem 341, de El Libro de los Médiums, las condiciones para una buena reunión en los siguientes términos:

(...) "Perfecta comunión de miras y de sentimientos.

Benevolencia recíproca entre todos los miembros.

Sacrificio de todo sentimiento contrario a la verdadera caridad cristiana.

Deseo exclusivo de instruirse y mejorarse mediante las enseñanzas de los Espíritus buenos y aprovechamiento de sus consejos. Quien esté convencido de que los Espíritus superiores se manifiestan con el objetivo de hacernos progresar, y no para nuestra diversión, comprenderá que ellos forzosamente se apartan de las personas que se limitan a admirar su estilo, sin extraer ningún provecho de eso, y que sólo tienen interés en las sesiones de acuerdo con el mayor o menor atractivo que les ofrecen, según los gustos particulares de cada uno.

Exclusión de todo lo que, en las comunicaciones pedidas a los Espíritus, sólo tenga como objetivo la curiosidad.

Recogimiento y silencio respetuosos durante las conversaciones con los Espíritus.

Unión de todos los presentes, por medio del pensamiento, para efectuar el llamado a los Espíritus que son evocados.

Colaboración de los médiums, con sacrificio de todo sentimiento de orgullo, de amor propio y de supremacía, y con el único deseo de ser útiles."

De acuerdo con las directrices anteriores y para efecto del presente documento, se clasifican las reuniones espíritas de la siguiente manera:

DE PRINCIPIANTES

Estas reuniones de educación de la mediumnidad son para médiums principiantes o con poca experiencia. En estas reuniones se pueden comunicar los instructores y debe hacerse énfasis en la práctica de las técnicas y fases del trance, estudiadas en el nivel teórico, para lograr que los médiums que inician sus prácticas de sensibilidad mediúmnica, tengan más seguridad y controlen su influencia anímica en la manifestación mediúmnica. En este orden de observaciones técnicas, se entienden que las fases del trance son:

- Proyección de fluidos o percepción de fluidos.
- Aproximación.
- Contacto.
- Envoltura.
- Manifestación.

DE DESARROLLO Y PRÁCTICA

Los médiums deben ejercitar las distintas clases de manifestaciones mediúmnicas (psicografía, psicofonía, videncia, desdoblamiento, efectos físicos, etc.) con la mayor disciplina, armonía y disposición física y mental.

El ejercicio puede desarrollarse de dos maneras:

- Destinando determinado lapso de tiempo a cada grupo de médiums para practicar, según el tipo de facultad mediúmnica.
- Haciendo el ejercicio de todas las facultades simultáneamente.

Debemos recordar, pedir de antemano a los guías e instructores espirituales que se manifiesten a través de los médiums psicofónicos de uno en uno, para mantener un determinado orden en las manifestaciones, a fin de evitar confusión o desorganización en la tarea.

¿Cuál es el objetivo?

Identificar en cada médium:

- Si hay mediumnidad con posibilidad de tarea (ejercicio regular y productivo)
- Cuál es la facultad preponderante, con el fin de que no se desvíe y que le permita una producción mejor y con más seguridad.

Que el médium aprenda a:

- Evaluar e identificar la naturaleza de los Espíritus comunicantes por los fluidos, pensamientos y sentimientos.
- Dar o no la comunicación, conforme sea necesaria y oportuna (control y disciplina).
- Al entrar en trance, dar la manifestación educadamente y retornar al normal equilibrio y serenidad, hasta interrumpir o finalizar el estado de trance, si es necesario.

- Analizar su producción mediúmnica, procurando progresar siempre, aceptando la orientación, observación y recomendaciones del dirigente.

DE ORIENTACIÓN A ESPÍRITUS NECESITADOS

“Pero no os regocijéis de que los espíritus se os sujetan, sino regocijaos de que vuestros nombres están escritos en los cielos”. Lucas, 10:20.

Al desarrollar el contexto moral del precepto evangélico anterior, Allan Kardec puntualiza sobre los alcances de la orientación a los Espíritus sufrientes **en el Capítulo XXV, ítem 281, de El Libro de los Médiums** de la siguiente manera: *“La evocación de los Espíritus vulgares tiene, además, la ventaja de ponernos en contacto con Espíritus que sufren, a los que podemos llevar consuelo y cuyo adelanto podemos facilitar por medio de consejos provechosos.”*

Al interpretar la directriz doctrinaria precisada, debe entenderse que en esta clase de reunión mediúmnica, el tipo de Espíritus que acostumbra a manifestarse es el sufriente o el que necesita esclarecimiento y/o ayuda espiritual. Por consiguiente, se trata de Espíritus que no tienen motivos para dirigir su odio contra los miembros del equipo mediúmnico.

La orientación mediúmnica a los Espíritus necesitados, portadores de diferentes tipos de desajustes y sufrimientos, debe primar por la fraternidad, observando el esclarecimiento fraterno, el respeto, la paciencia y la gentileza en el trato. A este respecto, Emmanuel nos dice: *“Puedes, así, verlos y oírlos, en los círculos mediúmnicos, registrándoles las narraciones inquietantes y las palabras amargas; entretanto, ayúdalos con respeto y cariño, como quien socorre amigos extraviados. No te enaltezcas, entretanto, de doctrinarlos y corregirlos, porque la Divina Bondad nos permite atenderlos, buscando, con esto corregirnos y doctrinarnos en la Tierra y fuera de la Tierra, para que sepamos evitar del todo el error, mientras disfrutamos el favor del buen tiempo”.* (Siembra de los Médiums, Emmanuel).

“Las citas evangélicas [utilizadas en el diálogo con los Espíritus] son, pues, lenitivos de muchos padecimientos morales, de muchos dolores amargos, que acompañan las almas después de la travesía de la muerte, llenas de sombras o de claridades. Hay sufridores a aliviar, ignorantes a instruir, sedientos de paz y de amor”. (Emmanuel, por el Espíritu Emmanuel, psicografiado por Francisco Cándido Xavier.)

ESCLARECEDORES Y/O ADOCTRINADORES

“En el equipo en servicio, los esclarecedores y/o adoctrinadores, mantenidos bajo la conducción e inspiración de los Benefactores Espirituales, son los orientadores de la enfermería o de la asistencia a los pacientes desencarnados”. (“Desobsesión, “Médiums Esclarecedores” dictado por el Espíritu André Luiz). Naturalmente que a estos compañeros les cabe uno de los aspectos más importantes de la reunión. Tal como el director de la reunión, deben poseer buena formación espírita y reunir esfuerzos para su reforma moral, permitiéndose la conquista del debido respeto de los seres con quienes interactúan.

LOS MÉDIUMS

El médium que participa de esta reunión debe ser experimentado en el ejercicio de la mediumnidad en la Institución a la que pertenece, y orientado para no ejercer actividad mediúmnica fuera de la Institución a la que está vinculado, sobretodo en la fase inicial del desarrollo mediúmnico.

Al respecto, en el libro *“Conducta Espírita, cap. Del Médium”*, el Espíritu André Luiz nos esclarece:

“Ser orientado a controlar las manifestaciones mediúmnicas, reprimiendo, cuanto sea posible, respiración alterada, gemidos, gritos y contorsiones, zapateos y movimientos bruscos con las manos o cualquier gesto violento.

El médium será siempre el responsable directo por el mensaje de que se hace portador.

Olvidar que detenta responsabilidades o misiones de gran trascendencia, reconociendo que es un humilde portador de tareas comunes, aunque graves e importantes como las de cualquiera otra persona. El servidor de Cristo es siempre siervo, y siervo del amor.

Combatir cualquier resquicio de evidencia personal en la producción de este o aquel fenómeno.

Evitar obtener provecho material de las comunicaciones que obtenga. No hay servicio santificante en la mediumnidad vinculada a intereses inferiores.

Extinguir obstáculos, preocupaciones, o impresiones negativas que se relacionen con el intercambio mediúmnico, como el tema de las comunicaciones conscientes o inconscientes; durante el trance, evitar los temores inútiles y las susceptibilidades enfermizas, guiándose por la fe razonada y por la devoción a los semejantes. Quien se propone a avanzar en la senda del bien, debe olvidar toda causa de perturbación.

Aun cuando provenga de círculos bien intencionados, rechazar el tóxico de la lisonja. En el rastro del orgullo, sigue la ruina.

Huir de los peligros que amenazan la mediumnidad, tales como: la ambición, la ausencia de autocrítica, la falta de perseverancia en el bien y la vanidad con lo que se juzga invulnerable. El médium trae consigo los mayores enemigos de sí mismo”.

EQUIPO DE APOYO

Está conformado por colaboradores que no poseen mediumnidad ostensiva. Colaboran de forma fundamental para el buen funcionamiento de la reunión, a través del mantenimiento de la corriente mental y fluídica. De esta forma, emiten buenos pensamientos e irradian sentimientos elevados favorables a la creación de una atmósfera propicia al intercambio mediúmnico. Es también designado como equipo de sustentación porque, además de la donación fluídico-mental que realizan, favorecen la manifestación mediúmnica de Espíritus necesitados, auxiliándolos en su recuperación espiritual. *“Tales participantes merecen atención y cuidados, como todos los que integren*

el grupo. Deben obedecer la misma disciplina y entregarse de igual forma al estudio doctrinario y la reforma moral continua, siguiendo la misma observación atenta a la que cada uno de los demás miembros se sujetan” (...) (“Diálogos con las Sombras. Herminio Miranda, Otros Participantes”).

Reiterando las orientaciones anteriores, se deja en claro que los participantes del equipo de apoyo no deben establecer ningún tipo de manifestación mediúmnica durante el desarrollo de las reuniones espíritas.

DE TERAPIA DESOBSESIVA

“Cada individuo es la historia viva de sus actos pasados. La suma de sus experiencias modela su carácter, las aspiraciones, el conocimiento y la responsabilidad moral. Invariablemente, junto a las conquistas significativas conseguidas en cada etapa reencarnacionista, por lo general, gravámenes y caídas turban la pureza de sus triunfos, constituyéndole impedimentos para avances más importantes (...)

(...) El error, en sí mismo, genera un clima psíquico nefasto, que atrae a Espíritus semejantes a aquel que se compromete moralmente, pasando a mantener una sistemática sintonía y un intercambio emocional continuado.

(...) Solamente la constante vigilancia de la conciencia correcta constituye el mecanismo de defensa contra esas sorpresas del mundo espiritual inferior, junto con el hecho de involucrarse en los compromisos íntimos con la simplicidad del corazón y de la acción, perseverando en los deberes, sin ninguna extravagancia hasta el momento de la liberación carnal.”(Todo lo resaltado fuera del texto original)

Divaldo Pereira Franco/ por el Espíritu Manuel Philomeno de Miranda. “Tormentos de la Obsesión. Cap. I. Error y Punción. Cap. XV. La Conciencia Responsable”

Además de las recomendaciones anteriores, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Entre los Espíritus necesitados están los obsesores, que pertenecen a la categoría de perturbadores sistemáticos. Actúan solos o

en grupo, causando perjuicios a la persona que hostigan o a aquéllas que auxilian al obsesado. El saber lidiar con estos Espíritus durante las manifestaciones mediúmnicas exige preparación doctrinaria, teórica y práctica, prudencia en la atención y, sobre todo, esfuerzo moralizador continuo de los participantes de la reunión mediúmnic.

Los Espíritus que se comunican están llenos de odio y, cuando se sienten amenazados en sus proyectos de venganza por el trabajo de desobsesión, tratan de influenciar a los componentes de la reunión.

Estas reuniones, son para médiums ya educados y con suficiente experiencia; Ésta no debe ser inferior a los dos años de efectivo y disciplinado ejercicio mediúmnic.

El siguiente pasaje evangélico nos ofrece una dimensión de cómo estos Espíritus pueden actuar: “Y cuando salió él de la barca, en seguida vino a su encuentro, de los sepulcros, un hombre con un espíritu inmundo, que tenía su morada en los sepulcros, y nadie podía atarle, ni aun con cadenas. Porque muchas veces había sido atado con grillos y cadenas, mas las cadenas habían sido hechas pedazos por él, y desmenuzados los grillos; y nadie le podía dominar. Y siempre, de día y de noche, andaba dando voces en los montes y en los sepulcros, e hiriéndose con piedras. Cuando vio, pues, a Jesús de lejos, corrió, y se arrodilló ante él. Y clamando a gran voz, dijo: ¿Qué tienes conmigo, Jesús, Hijo del Dios Altísimo? Te conjuro por Dios que no me atormentes. Porque le decía: Sal de este hombre, espíritu inmundo. Y le preguntó: ¿Cómo te llamas? Y respondió diciendo: Legión me llamo; porque somos muchos.” (Marcos, 5:2-9)¹⁷.

En la introducción del libro “Desobsesión” – psicografiado por Francisco C. Xavier, de autoría del Espíritu André Luiz - Editora FEB –, Emmanuel destaca la importancia de las actividades de desobsesión en la Institución, informándonos que: *“no es una caza del fenómeno y sí, trabajo paciente de amor conjugado con conocimiento y de raciocinio asociado a la fe. Sea en un caso de mera influencia o en situaciones de posesión profunda [subyugación], la mente medianími-*

¹⁷ Biblia: Reina – Valera 1960

ca permanece dominada por pensamientos extraños a ella misma, en proceso de hipnosis del cual apenas lentamente se libertará.

Esto resalta el imperativo de vulgarizar la asistencia sistemática a los desencarnados prisioneros de la insatisfacción o de la angustia, por medio de los equipos de compañeros consagrados a los servicios de este tipo que, a propósito, demandan paciencia y comprensión análogas a las que caracterizan los enfermeros dedicados al socorro de los hermanos segregados en los meandros de la psicosis, puertas adentro de los establecimientos de cura mental.”

DE ORIENTACIÓN ESPIRITUAL A ENCARNADOS

El mentor Emmanuel así nos orienta: *“Si tienes la conciencia despierta, delante de las necesidades propias del alma, entenderás fácilmente que la mediumnidad es un recurso de trabajo como cualquier otro que se destine al perfeccionamiento (...). La mediumnidad es ocasión de servicio y desarrollo, rescate y solución”* (“Siembra de los Médiums”, “Mediumnidad e Imperfección” - Emmanuel). Estas orientaciones demuestran que la práctica mediúmnica, percibida como oportunidad de servicio al semejante, es capaz de transformarnos en trabajadores dedicados, atendiendo, en la medida de lo posible, la orientación del Apóstol: *“no sirviendo al ojo, como los que quieren agradar a los hombres, sino como siervos de Cristo, de corazón haciendo la voluntad de Dios”* (Epístola de Pablo a los Efesios, 6:6).

Los médiums deben ser experimentados para recibir las manifestaciones de los Espíritus guías, protectores y familiares de la persona que va a recibir la orientación espiritual.

Son reuniones de estímulo a los trabajadores de la Institución para continuar en su transformación moral, íntima y profunda, a efecto de alcanzar la espiritualidad que debe identificar a los verdaderos espíritas.

DE TRATAMIENTO FÍSICO -ESPIRITUAL

“La función de la Doctrina Espírita es preparar al ser humano para la comprensión de su inmortalidad, jamás para ayudarlo a conquistar cosas y posiciones terrenales que lo destacan, en el grupo social, pero no lo dignifican ni engrandecen moralmente. Aun permanece en muchos simpatizantes del pensamiento espírita la falsa idea de recoger beneficios personales y sociales, cuando se adhieren a los postulados kardecianos, modificando su vida para más placer y mayor suma de comodidades. Otros, igualmente mantienen, con respecto al Espiritismo, la falsa idea mitológica en torno de las Entidades Nobles, que deberán estar a sus órdenes, solucionándoles los problemas que engendran, atendiéndoles en sus más íntimas cuestiones y necesidades del proceso evolutivo”.

Divaldo Pereira Franco/ por el Espíritu Manuel Philomeno de Miranda. “Tormentos de la Obsesión. Cap. XVI. Prueba y Fracaso”.

“No os olvidéis de que el objetivo esencial y exclusivo del Espiritismo es vuestro mejoramiento”. (El Libro de los Médiums, 2ª parte, XXVI, 292-22ª).

Muchos son los enfermos físicos que buscan el auxilio en la Institución. ¿Qué puede hacer ésta para ayudarlos?

Un grupo mediúmnico espírita especializado en el tratamiento físico-espiritual debe contar con:

- Dirigente estructurado doctrinaria y moralmente.
- Por lo menos un verdadero médium de facultad curativa (acción instantánea y efectos inmediatamente evidentes), lo que no es muy común.
- Pasistas con acción curadora comprobada y doctrinariamente preparados.

En todo caso, el ofrecimiento de este tipo de terapia físico-espiritual no excluye el tratamiento médico respectivo y entendiendo que sus resultados están sujetos a la ley de causa y efecto.

OBSERVACIONES:

Evite:

- Caer en el error de dar mayor importancia al fenómeno mediúmnico que a la Doctrina Espírita, dedicándose más a la cura del cuerpo que al progreso moral de los seres.
- Aceptar tácita y pasivamente, sin reflexionar, todo lo que los Espíritus dicen en el área de asuntos médicos, cuando lo cierto es dialogar con ellos y analizar con buen sentido lo que dicen y lo que hacen (como se procede en toda producción mediúmnica).
- Hacer alarde y sensacionalismo en torno de los trabajos del equipo mediúmnico y de los resultados obtenidos, esto es perjudicial porque atraerá multitudes que complican el ambiente y exponen al médium y al grupo a grandes presiones fluídicas y psicológicas. Es preferible trabajar discretamente, con humildad, seguridad y perseverancia.

RECOMENDACIONES ESPECIALES PARA LAS ACTIVIDADES MEDIÚMNICAS

“(...) En el Centro del salón se destacaba la mesa de trabajos de los colaboradores encarnados. La rodeaban su Presidente con la comitiva de médiums y afines para la cadena simpática de atracción. Lo que de lejos notáramos al entrar, ahora se tornaba de una blancura inmaculada, pues de los confines de lo Invisible Superior se derramaba sobre ella una cascada de luz resplandeciente, elevándola al nivel de altar venerable, donde la comunión de la Fraternidad entre hombres y Espíritus se realizaría bajo los divinos auspicios del Cordero de Dios, cuyo nombre respetable era allí invocado”.

Yvonne do Amaral Pereira/ por el Espíritu Camilo Cândido Botelho (Camilo Castelo Branco). “Memorias de un Suicida. Cap. IV. La Comunión con lo Alto”

Es importante:

- Mantener el carácter privado de las reuniones mediúmnicas, así como el control de la asistencia y puntualidad de sus integrantes.
- Toda reunión mediúmnicca requiere de un director y de por lo menos, un auxiliar, quienes deben estar debidamente capacitados para las necesidades y eventualidades de la actividad. El auxiliar está habilitado para suplir al dirigente en caso de que éste sufra un impedimento para dirigir la tarea.
- Que el número de participantes no exceda de 12, para efectos de armonía, control y disciplina.
- La reunión mediúmnicca no debe exceder los 90 minutos por día, excepto de que sean equipos mediúmnicos diferentes.
- Una vez iniciada la reunión no se permite el ingreso de más personas a la sala mediúmnicca.
- Se reitera a los participantes de este tipo de actividades, abstenerse de participar en reuniones mediúmnicas fuera de la Institución a la que pertenecen o asistan con la debida regularidad.
- La práctica de la mediumnidad debe estar revestida de espontaneidad, y en lo relativo a los médiums, el director de la reunión debe evitar absolutamente solicitarles determinadas comunicaciones espirituales, o la evocación de una determinada entidad, a fin de no inducirlos a producir mistificaciones o fraudes. A la dirección espiritual (y no al director encarnado) está reservada la elección y orientación de los Espíritus que han de comunicarse; también debe abstenerse de exigir a la Entidad comunicante datos para su identificación (nombre, lugares, fechas). En caso de que fuera necesario, el propio Espíritu lo hará en forma espontánea.
- Que el médium en proceso de aprendizaje tome conciencia de que no se le ha confiado ninguna misión trascendente,

sino que se reconozca como un simple portador de la tarea de intermediario del mundo espiritual, con la excepcional oportunidad de ejercitar la humildad, el servicio y promover su crecimiento espiritual.

- Que los médiums participen de todos los cursos doctrinarios que la Institución ofrece: Estudios de la Doctrina Espírita, Cursos de Pases y otros, así como también de las reuniones de Asistencia Espiritual y de Asistencia y Promoción Social, con el propósito de aprender y conseguir equilibrio espiritual.
- En las reuniones mediúmnicas, la atención debe centrarse en el sentido moral de los hechos y de las lecciones, y no en los fenómenos.
- Las comunicaciones recibidas mediúmicamente deben ser cuidadosamente revisadas y analizadas, y sólo se deben aceptar las que encuadren en el fundamento y esencia doctrinaria del Espiritismo, aun cuando estén firmadas por personalidades ilustres o conocidas.
- Se debe evitar la consulta a los Espíritus acerca de los problemas de la vida que nos corresponde solucionar conforme a nuestro razonamiento y libre albedrío; de este modo se evita también quitarles su precioso tiempo.
- Aprender a buscar en la Doctrina las orientaciones necesarias para solucionar los problemas que la vida nos presenta, con lo que se evita seguir exclusivamente la orientación de los Espíritus.
- El director de la actividad no puede desempeñar la función de médium en una misma reunión, pues no atendería correctamente ninguno de los dos cargos.
- Acerca de las manifestaciones psicofónicas instructivas es conveniente que se produzca una manifestación cada vez, para que todos puedan escuchar la comunicación y aprovechar su contenido como aprendizaje.

- Respecto a las manifestaciones psicofónicas de Espíritus necesitados, es conveniente que se produzca una manifestación cada vez, para que se atienda con más esmero al Espíritu y también para que todos puedan escuchar la comunicación y aprovechar su contenido como aprendizaje para el grupo. Esto sin perjuicio de aquellos equipos mediúmnicos que tengan un mayor número de participantes, cuyas condiciones permitan atender simultáneamente varias manifestaciones.
- No es obligatorio que todos los médiums presentes reciban comunicaciones. Lo fundamental es que todos se mantengan en oración y concentrados en la sustentación del patrón vibratorio de la reunión.
- Las reuniones mediúmnicas deben realizarse en una sala simple, sin exceso de adornos, se evitan los cuadros, imágenes, leyendas, los símbolos, objetos y aparatos que puedan sugerir la idea de ritual.
- No se debe permitir, ni aún indirectamente, la realización de actos que pudieran sugerir profesionalismo religioso o mediúmnico. La práctica mediúmnica no debe ser transformada en una fuente de recursos financieros ni de bienestar material bajo ningún pretexto, justificación o circunstancia.
- Por ser la mediumnidad un instrumento de transmisión del conocimiento y de consuelo, y además, un valioso proceso regenerador del Espíritu, la Institución debe preparar, cuidadosamente, médiums conscientes, éticos, responsables y esclarecidos, para que desempeñen con nobleza y dignidad esa tarea.
- Por ser la reunión de estudio, educación y práctica de la mediumnidad un trabajo especializado de la Institución, es absolutamente necesario que todos los involucrados en dicha reunión no sólo se preparen espiritualmente para la tarea, sino que también se propongan, por medio del estudio constante, el apropiado conocimiento doctrinario para ejecutarla.

Finalmente, la mentora espiritual Joanna de Angelis, al promover la concientización del género humano en lo relativo a la profundidad psicológica y moral del fenómeno mediúmnico, nos expone como reflexión final en su obra "Dimensiones de la Verdad" psicografiada por Divaldo Pereira Franco, lo siguiente: *"La mediumnidad que aflora en tu alma es concesión de la vida para la regularización de los viejos débitos para con la vida. Compulsando el Evangelio de Jesús Cristo, en él encontrarás a los médiums vencidos por los tormentos, buscando al Maestro. A pesar de ello, la gran mayoría por él beneficiada, recuperó la paz íntima, calzando las sandalias del servicio edificante, permaneciendo empero, hasta el término de la jornada en vigilia... Haz lo mismo, aplica la palabra de cariño sobre la herida abierta del compañero afligido, aunque él se esconda bajo las sedas de la vanidad, extiende los brazos sobre el transeúnte atribulado. Ofreciendo comprensión en todo momento; dona el pensamiento superior al amigo humillado en el vendaval de las pasiones que necesita de amparo y de abrigo; ofrece expresiones de solidaridad al hombre de mente desaliñada que se dejó abrazar por los tentáculos poderosos del pulpo del crimen.*

Por el bien que hagas, lentamente saldrás del pantano del desequilibrio donde el pasado te precipitó..."

Departamento de Asistencia Espiritual

“Venid a mí, todos los que estáis afligidos y cargados, y yo os aliviaré. Tomad mi yugo sobre vosotros, y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón; y hallaréis descanso para vuestras almas. Porque mi yugo es suave y mi carga ligera”. (San Mateo Cap. XI, v.28, 29 y30) Mateo Cap. XI v 28,29 y 30 y Capitulo VI ítem I Libro Evangelio Según el Espiritismo- Allan Kardec.

FUNDAMENTACIÓN

“Unámonos, amémonos realmente y resolvamos nuestras dudas a través de la rectificación de nuestras opiniones, de nuestras dificultades y puntos de vista, ante el mensaje claro y sublime de la Doctrina con que Allan Kardec enriquece a la nueva era, convencidos de que sólo somos sus discípulos y, como tales, no podemos superar al maestro.” Mensaje psicofónico recibido por el médium Divaldo P. Franco, la noche del 20 de Abril de 1975, durante la sesión pública de la Federación Espírita Brasileña Brasilia, DF-BRASIL) (Reformador 1976) Bezerra de Menezes: Unificación

Queremos iniciar este trabajo, tomando de la introducción del libro “Diálogo con las Sombras” de Herminio de Miranda, las palabras iniciales del mismo: *“Creo necesario declarar, en el pórtico de este libro, que a mi forma de ver, ninguna obra acerca de los aspectos*

experimentales del Espiritismo tendrá valor por sí misma, aislada del contexto de los cinco documentos básicos de la Doctrina, esto es:

- *El Libro de los Espíritus;*
- *El Libro de los Médiuns;*
- *El Evangelio según el Espiritismo;*
- *El Cielo y el Infierno;*
- *La Génesis.*

Está claro que la lista no termina ahí. Hay, en la literatura Espírita, un acervo considerable de libros que constituyen lectura obligatoria para todo aquel que se propone un trabajo serio junto a los compañeros desencarnados, pues no nos debemos olvidar de que el Espiritismo, como Doctrina esencialmente evolutiva, no termina con Kardec; comienza con él”.

Por ser frecuente conducir reuniones espiritistas aquí y allí con base en líneas de tradición o experiencia personal de los dirigentes se recomienda, con el fin de evitar esos métodos, que los trabajos espirituales de la Institución se deban regir por normas y lineamientos con base en la concordancia de las enseñanzas de los Espíritus consustanciados en las obras básicas y complementarias, caracterizándose, así, el apoyo en la universalidad de las enseñanzas de los Espíritus, difundida por Allan Kardec, en la Introducción de El Evangelio según el Espiritismo.

Al tener en cuenta que la finalidad principal del Espiritismo es el mejoramiento moral de la humanidad, los trabajos espirituales de la Institución no tienen como objetivo sólo la consolación o solución de los problemas inmediatos, sino sobre todo esclarecer, orientar e indicar el camino. Así, además de la asistencia espiritual, debe instruirse a la luz de los legítimos conceptos espíritas, de modo que se tome conocimiento de las leyes universales, sobre todo de la soberanía del Espíritu, de la marcha del progreso, del destino de la Tierra, de la cau-

sa del sufrimiento, para que él sepa de dónde viene, para dónde va y para qué está en la Tierra. Al mismo tiempo, busca concientizarse de:

- Que el Espiritismo en sí, no regenera o cura a alguien; sólo da una guía y el debido apoyo vibratorio, energético y espiritual para que, poseyendo esa asistencia él pueda vencer los trastornos.
- La contribución de si mismo es imprescindible y relevante, pues sin el debido esfuerzo personal para el cambio mental, con la ejecución de un programa edificante, granjeándose simpatía y solidaridad, haciéndose acreedor a ayuda, cualquier otro auxilio queda reducido a nada.
- Si no hay disposición para el cambio de hábitos, los estímulos de fuera pueden producir efectos positivos tan inmediatos, pero transitorios, porque el verdadero equilibrio reside en la renovación íntima del hombre.
- En el camino apuntado por los Espíritus Benefactores para la reforma íntima, es relevante el desarrollo del hábito de la oración, de la lectura edificante, del estudio, de la meditación y del trabajo en beneficio del prójimo, de modo a disminuir nuestro egoísmo y desarrollar el altruismo renovador.
- Por otro lado, sin la insistencia que irrita, y más bien con la perseverancia que conforta, buscar convencerlo de la necesidad de la frecuencia asidua a alguna reunión de la Institución, de modo que se beneficie de los esclarecimientos y del apoyo energético del ambiente.

PERFIL DEL ESCLARECEDOR ESPÍRITA

- Tolerante.
- Sincero.
- Saber ayudar.

- Disciplina.
- Puntualidad en las tareas.
- Interés fraternal por los otros.
- Hábitos de oración y de estudio.
- Moralización.
- Ecuanimidad, ponderación.
- Equilibrio emocional.
- Paciencia y seguridad.
- Participar activamente en las tareas de la Institución Espírita.
- Conocimiento profundo y práctico de la Doctrina Espírita.
- Familiaridad con el Evangelio de Jesús.
- Sentido de pertenencia para con la Institución.

OBJETIVOS

- Promover la concientización y responsabilidad de los necesitados en los dos planos de la vida, en la solución y asunción de las problemáticas existenciales desde la perspectiva de la inmortalidad, las leyes divinas y el libre albedrío.
- Incentivar en la educación y explicación de los fenómenos aflictivos de la existencia corporal el ejercicio de la solidaridad, fraternidad y la caridad como forma de conquista de paz interior.
- Promocionar en todos los procesos de esclarecimiento, el despertar de conciencia y la conquista de los valores, como la más importante meta existencial del individuo.
- Ofrecer al trabajador espírita la oportunidad del servicio desinteresado al prójimo, como factor determinante para la conquista de los valores imperecederos y desarrollo de su espiritualidad.

ASPECTOS FUNCIONALES

- La asistencia al prójimo en los dos mundos de la vida, exhortándolo a la reforma comportamental para la solución de sus pruebas y expiaciones, mediante el entendimiento de la ley natural o divina.
- La coordinación institucional, doctrinaria y psicológica de los necesitados, en todos los procesos de atención de la Institución, que garanticen la calidad y eficacia del servicio.
- La promoción del estudio, la ética, la caridad y la prudencia, que deben ser aplicados en el manejo de la información y problemática de los necesitados en sus diferentes modalidades.

ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES



DIRECTOR DE ASISTENCIA ESPIRITUAL:

La Dirección es la encargada de la credibilidad del grupo, catalizando la confianza y la buena voluntad de todos.

A su vez, asume las responsabilidades que están bajo su custodia, que pueden ser:

- Coordinar y controlar los programas de asistencia espiritual.
- Gestionar y entrenar a todos los asociados en las prácticas y técnicas de asistencia espiritual, integrando el equipo y estimulándolo al estudio.
- Escoger textos de la lectura preparatoria y promover la reflexión y la armonización de los pensamientos, evitando los comentarios impertinentes o molestos y la polémica, que son siempre inoportunos.

Al proceder de esta forma, la Dirección del plano físico se sintoniza satisfactoriamente con la Dirección espiritual.

COORDINADOR DE TERAPIAS ESPÍRITAS

Es la persona encargada de dirigir, organizar y coordinar el equipo para el desarrollo de la actividad designada.

Una reunión de Tratamiento Espiritual seria, para alcanzar sus objetivos con resultados satisfactorios, no puede prescindir de una dirección estructurada con las siguientes características:

- Autoridad basada en el ejemplo.
- Hábito de estudio y oración.
- Ternura sin privilegios.
- Suavidad y firmeza.
- Sinceridad y entendimiento.

TRABAJADORES DE ASISTENCIA ESPIRITUAL

Son los trabajadores debidamente capacitados y entrenados, que contribuyen con su dedicación y esfuerzo, al auxilio a aquellas personas que tocan las puertas de la Institución.

Los participantes de las reuniones, deben ser seleccionados por su empeño, asiduidad, carácter, devoción e interés en querer participar activa y responsablemente con el grupo. Esto nos lleva a la idea de que el Tratamiento Espiritual es realizado por personas integradas en la vida de la Institución.

Debemos entender la integración como una realización permanente, un esfuerzo continuo de vivencia del ideal y de convivencia fraterna. Es preciso descubrir el placer de estar juntos, de construir solidariamente la senda de amor que el Señor nos confió; ese estar caminando juntos significa, sobre todo, un compromiso de trabajo con alegría.

Recordemos algunos programas integrantes de gran valor para nuestros equipos de trabajo:

PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN

Esa es una gran responsabilidad de los dirigentes de reuniones que, aparte de participar, deben estimular a todo el grupo para ese objetivo.

Es de relevancia, sobre ello, los trabajos asistenciales de la Casa, pues, como dice André Luiz*: "Entidades sufrientes o desorientadas a quienes se dirige la palabra instructiva en las reuniones del grupo de socorro espiritual, acompañan, en muchos casos, a aquellos mismos que las imparten orientadas hacia los caminos de la paciencia y de la caridad, observando sus ejemplos".¹⁸

El trabajador espírita es el auxiliar del trabajo espiritual, suministrador de energías vitales y pensamientos elevados, lo que además,

¹⁸ Francisco Cândido Xavier y Waldo Vieira. Dictado por Andre Luiz. Desobsesión, cap. 71.

es obligación de todos los componentes del equipo. No es raro, que entre los asistentes, se revelen preciosas mediumnidades a cultivar, sea para el ejercicio de la psicofonía, psicografía, videncia o para la tarea del adoctrinamiento.

La Dirección debe mantener una relación personal con ese tipo de participante, brindándole la orientación necesaria, inclusive en la cuestión del comportamiento mental durante la reunión, para que sea siempre una pieza actuante y útil. Procura, en las ocasiones propicias, darle el estímulo y la exhortación para que la indolencia de la rutina no lo envuelva en un proceso de saturación.

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA ESPIRITUAL

RECIBIMIENTO FRATERNAL

Los trabajadores espíritas deben estar dispuestos a recibir, de forma cordial y atenta a todos aquellos que lleguen a la Institución en busca de orientación y dirigir al visitante a la tarea de primer auxilio que es la Atención Fraternal.

ATENCIÓN FRATERNAL¹⁹

Es el proceso de relación terapeuta-atendido. Tiene un procedimiento específico apropiado al paradigma espírita, en el cual la sencillez, la caridad y el amor de quien atiende son los elementos más destacados, y por ende, más importantes de esta relación terapéutica.

¹⁹ Equipo del Proyecto Manuel Philomeno de Miranda. "Atención Fraternal". Librería Espírita Alvorada Editora, 1999.

DEFINICIÓN Y OBJETIVO DE ATENCIÓN FRATERNAL:

“La Atención Fraternal es una psicoterapia que modifica la estructura del problema del individuo que llega a la Casa Espírita con ideas que no corresponden a la realidad” (Divaldo Pereira, *“Atención Fraternal”*, Equipo del Proyecto Manuel Philomeno de Miranda, Librería Espírita Alvorada Editora, 1999).

PERFIL DEL TRABAJADOR ESPÍRITA QUIEN REALIZA LA ATENCIÓN FRATERNAL

- Prudente.
- Tolerante.
- Sincero.
- Saber ayudar.
- Interés fraternal por los otros.
- Buenos conocimientos.
- Hábitos de oración y de estudio.
- Moralización.
- Ecuanimidad, ponderación.
- Equilibrio emocional.
- Paciencia y seguridad.
- Participar activamente en las tareas de la Institución Espírita.
- Conocimiento profundo y práctico de la Doctrina Espírita.
- Familiaridad con el Evangelio de Jesús.

FASES PARA LA REALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN FRATERNAL

Atender: Tener en cuenta la empatía y el saber escuchar (el desarrollo de esta etapa supone la recepción y ambientación previa del atendido respecto del objetivo de este procedimiento).

Responder: No solamente devolver respuestas. Es identificar y confirmar con el atendido su problema principal.

Personalizar: Hacer descubrir al atendido que no es un ente pasivo de la situación problema; identificándose como agente activo de la experiencia (positiva o negativa).

Orientar: Es la parte más fácil si quien atiende conoce y practica la Doctrina. Evita emitir conceptos y posiciones personales; remitirse siempre a los fundamentos de la Doctrina Espírita.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA ATENCIÓN FRATERNAL

La Atención Fraternal es un encuentro en el cual se atiende a aquél que tiene cualquier tipo de problema.

La función del Espiritismo no es curar cuerpos, mas sí animar y orientar al hombre, a fin de que se auto-cure espiritualmente, pues la salud es una consecuencia de la propia transformación moral.

La Atención Fraternal puede tener el carácter de desobsesión lúcida, porque quien atiende funciona como adoctrinador y el atendido, como beneficiario.

Se recomienda que el tiempo de atención no exceda de los 30 minutos.

RECOMENDACIONES PRÁCTICAS:

- No prometer curas o establecer certezas absolutas.
- Rechazar gratificaciones, atenciones o distinciones especiales.
- Evitar opiniones personales.
- Tener siempre como referente los fundamentos doctrinarios.
- No interferir en los tratamientos médicos.
- No prescribir o recomendar recetas médicas y/o naturales.
- Mantener privacidad, no aislamiento absoluto.
- Hablar con simplicidad.
- Atender al individuo, preferiblemente solo.
- No hacer revelaciones mediúmnicas.
- No decir al atendido: “¡Ud. está obsesado!”
- No adoctrinar Espíritus durante la atención.
- No utilizar la información del atendido para orientar a los adoctrinadores.
- No encaminar inmediatamente a los atendidos hacia las reuniones mediúmnicas.
- No asegurar al atendido: “¡Ud. es médium!”.
- No atender a incorporados (en trance mediúmnicico).
- No estimular a que los atendidos, en actitud de quejas, digan los nombres de las otras Instituciones Espíritas por donde pasó.

EL PASE ESPÍRITA

“(...) Entre las leyes divinas, unas regulan el movimiento y las relaciones de la materia bruta: Son las leyes físicas. Su estudio es del dominio de la ciencia.

Las otras conciernen especialmente al hombre, tanto en sí mismo como en sus relaciones con Dios y con sus semejantes. Comprenden las reglas de la vida del cuerpo al igual que las de la vida del alma: son las leyes morales.

Allan Kardec. Libro de los Espíritus. Explicación a la pregunta 617 A. Edición del Consejo Espírita Internacional.

DEFINICIÓN

*(...) La denominación de fluidos espirituales no es rigurosamente exacta, ya que en un último análisis, son siempre **materia más o menos quintaesenciada. Solo el alma o principio inteligente es realmente espiritual. Se les denomina así por comparación y, sobre todo, por la afinidad que conservan con los Espíritus. Puede decirse que son la materia del mundo espiritual, motivo por el cual se los llama fluidos espirituales.** (...) (Lo resaltado fuera del texto original) Allan Kardec. La Génesis, Capítulo XIV. Los Fluidos, ítem 5.*

El Pase Espírita es la acción de un donador encarnado que se asocia a otro donador espiritual para transferir bioenergías (magnetismo) por la fuerza de voluntad activa a través del sentimiento, con el fin de equilibrar el movimiento y la actividad de las fuerzas vitales de quien la recibe.

CLASIFICACIÓN DEL PASE ESPÍRITA

*“(..)Lo que caracteriza a la Revelación Espírita es el hecho de que su **origen es divino, la iniciativa es de los Espíritus, y su elaboración es fruto del trabajo del hombre.***

*“(..) El Espiritismo **es una ciencia de observación** y no un producto de la imaginación. Las ciencias sólo hicieron progresos importantes después de que sus estudios se basaron en el **método experimental.**”*

*“(..) **Al elemento material le adicionó el elemento espiritual. Elemento material y elemento espiritual son, pues, los dos principios, las dos fuerzas vivas de la naturaleza. Mediante la unión indisoluble de ambos se explica fácilmente una infinidad de hechos hasta entonces inexplicables.***

(Todo lo resaltado fuera de texto) Allan Kardec. *La Génesis*. Cap. I. Caracteres de la Revelación Espírita. Ítems 13, 14 y 18

Allan Kardec no habló del pase propiamente dicho, sin embargo en el libro *La Génesis*, cap. XIV, ítem 33, hace una clasificación de la acción magnética de la siguiente forma:

Magnetismo Humano: Es la energía que brinda el propio médium.

Magnetismo Espiritual: Es la que es proyectada directamente por el Espíritu desencarnado.

Magnetismo Mixto, Semiespiritual o Humano-Espiritual: Cuando hay una interacción encarnado-desencarnado conjugando sus energías para proyectarlas al paciente, aumentando el potencial vibratorio para que la ayuda sea más eficaz.

Teniendo en cuenta el origen del magnetismo, ¿qué pase se aplicará dentro de la Institución?

La respuesta acertada es: el Mixto, pues recordemos que el pasista siempre se pone en contacto mental con los guías espirituales para la aplicación del pase, conjugando los magnetismos para tal finalidad. Del Pase Espiritual, podemos beneficiarnos o no, dependiendo de la asistencia de los trabajadores desencarnados y de las necesidades de los asistentes.

*J. Herculano Pires, en el libro *La Obsesión, El Pase, El Adoctrinamiento*, comenta: "El pase espírita no comparte las escenificaciones y gesticulaciones de que hoy lo han rodeado algunos teóricos improvisados, generalmente ligados a las antiguas corrientes espiritualistas de origen mágico y fetichista. Todo el poder y toda la eficacia del pase dependen del Espíritu y no de la materia, de la asistencia espiritual del médium pasista y no de él mismo. Los pases padronizados y clasificados derivan de teorías y prácticas mesméricas, magnéticas e hipnóticas de un pasado superado desde hace mucho tiempo. Los Espíritus realmente elevados no aprueban ni enseñan tales cosas,*

*sino apenas la oración y la imposición de manos. **Toda la belleza del pase espírita, que proviene de la fe racional en el poder espiritual, desaparece con la gimnástica pretenciosa y ridícula de las gesticulaciones**".*

Y sigue diciendo Herculano Pires en la obra citada: *"La técnica del pase no pertenece a nosotros, sino exclusivamente a los Espíritus superiores. Sólo ellos conocen la situación real del paciente, las posibilidades de ayudarlo ante el compromiso de sus pruebas, la naturaleza de los fluidos de que el paciente necesita, etc. Los médiums viven la vida terrena y están condicionados en la encarnación que merecen y necesitan. Nada saben de la naturaleza de los fluidos, de la manera apropiada y eficaz de aplicarlos, así como de los diversos efectos que ellos puedan causar. En realidad el médium tiene una visión muy vaga, generalmente epidérmica, de los fluidos. Es simplemente atrevimiento y, por tanto, osadía querer manipularlos y distribuirlos según nuestra modalidad y criterio.*

Las personas que consideran que los pases gimnásticos, dados en grupos mediúmnicos formados alrededor del paciente, son más fuertes, se asemejan a quienes creen más en la fuerza de la macumba -con sus modalidades salvajes- que en el poder espiritual. Las experiencias espíritas, sensatas y lógicas, en todo el mundo, desde los días de Kardec hasta hoy, demostraron que más vale una oración silenciosa, a veces sin la presencia y sin el conocimiento del paciente, que todas las escenificaciones y alardes de fuerza de los ingenuos y jactanciosos que ignoran los principios doctrinarios (...) Las escenas preparatorias: brazos y manos erguidas del pasista para una supuesta captación de los fluidos, manos del paciente abiertas sobre las rodillas para facilitar imaginativamente, una mejor asimilación fluídica, brazos y piernas sin cruzarse para no impedir la libre circulación de los fluidos, y así por el estilo, sólo sirven para ridiculizar al pase, al pasista y al paciente..."

Repetimos: La clasificación única establecida de la acción magnética (o pase) por Allan Kardec, a partir de la fuente de origen del magnetismo fue la de: Magnetismo Humano, Espiritual y Mixto, Se-

miespiritual o Espiritual-humano, y que este último es el que se brinda en la Institución Espírita en la tarea de pases. Otras clasificaciones, asociadas a técnicas son complicaciones que se distancian de la posición espírita original y que en otras se apartan de la definición dada por Kardec. Esta clasificación equivocada del pase es denominada como: Choque de Amor, Pase Magnético, Pase Conjugado, Pase Espiritual, Pastercito, Soplo Curador, etc.

TÉCNICA ASOCIADA A LA SENCILLEZ Y PUREZA DOCTRINARIA

*“(...) El pensamiento del Espíritu encarnado **actúa sobre los fluidos espirituales del mismo modo que el de los Espíritus desencarnados, y se transmite de Espíritu a Espíritu por las mismas vías; según sea bueno o malo, sana o envía los fluidos circundantes.** (...) (Lo resaltado fuera del texto original.) Allan Kardec. La Génesis, Capítulo XIV. Los fluidos, ítem 18*

Los dirigentes de la Institución deben preferir siempre la técnica que se ajuste más a la sencillez y a los principios doctrinarios puros de la Doctrina que profesan; por esto, la más sencilla posible la encontramos en la propuesta hecha por el *Equipo del Proyecto Manuel Philomeno de Miranda* en el libro *“Terapia por Los Pases”* de la edición LEAL de 1996, que adopta la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL, para ser aplicado en todas las Instituciones afiliadas.

1ª fase: Dispersión.

“A través de pases rotativos sobre el centro coronario, seguido de movimientos hacia abajo, de dos a tres veces, a semejanza de pases longitudinales. Se repite la operación de acuerdo a la necesidad del paciente, por un tiempo aproximado de 1.5 a 2 minutos.

Esa secuencia de operaciones dispersivas da una idea de estar limpiando algo con las manos y envolviendo en ellas ese material recogido, para enseguida tirarlo al suelo hacia adelante del paciente.”

2ª fase: Reposo.

“Se trata de una simple pausa para cambiar de movimiento”.

3ª fase: Donación.

“Se hace una imposición con ambas manos sobre el centro neuro-fluídico coronario, a una distancia controlada, y que no debe ser muy demorada para no provocar una irritación fluídica en quien recibe el pase”.

RECOMENDACIONES:

- No tocar por ningún motivo al atendido.
- Las manos deben estar aproximadamente a 10 centímetros de distancia del atendido.
- No hablar con el atendido.
- No utilizar ningún tipo de sustancias, ungüentos, perfumes, objetos sonoros, y demás observaciones disciplinarias que se impartan en el respectivo curso del Pase Espírita.
- Cada Institución debe contar con un curso preparatorio para la realización de la actividad de pases, de conformidad con las directrices establecidas por la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL. Este curso debe propender por la concientización para la realización de esta tarea.

VIBRACIONES

“¿Se puede orar por otros y obtener buenos resultados?”

El Espíritu del que ora actúa mediante su voluntad de hacer el bien. Con la plegaria atrae hacia sí a los Espíritus buenos, quienes se asocian al bien que quiere hacer.” (Lo resaltado fuera de texto) Libro de los Espíritus, pregunta 662.

“ (...) El poder curativo será proporcional a la pureza de la sustancia inculada; pero depende también de la energía de la voluntad, que provoca una emisión fluídica más abundante y otorga al fluido mayor fuerza de penetración. Depende, además, de las intenciones de quien desee realizar la cura, sea hombre o Espíritu. (...)” (Lo resaltado fuera de texto) Allan Kardec. La Génesis, Capítulo XIV. Los Fluidos, ítem 31

Para la tarea de las vibraciones es importante tener bien claro algunos conceptos vinculados con esta actividad. Entre estos tenemos:

Irradiar: Es lanzar fuera de sí, emitir; los cuerpos irradian en torno de sí energía que les es característica, de acuerdo con su formación molecular. Todos los cuerpos lo hacen, pero irradiar fluidos benéficos, curadores o finos sólo lo hacen aquéllos que practican el bien y la caridad por el amor de servir al hermano necesitado.

Vibrar: La vibración es la forma ondulatoria como se presenta una irradiación, con características propias en forma, color y luz. Todo vibra y se agita en el Universo.

Con relación a esta actividad, el Dr. Bezerra de Menezes, a comienzos de la década de los 50, describió para el trabajo de las Vibraciones a Distancia la manera como el Plano espiritual ayuda a los encarnados. Dice él que los enfermos son divididos en cuatro grupos de acuerdo con sus problemas específicos:

- Los que sufren de enfermedades graves.
- Los que no presentan gravedad pero requieren alivio inmediato.

- Los que presentan problemas psíquicos.
- Los hogares que precisan de pacificación y ajuste.

Para cada grupo es designado un responsable en el Plano Espiritual, que cuenta con dos, tres o cuatro mil colaboradores (en aquella época).

Los enfermos son atendidos por los colaboradores espirituales individualmente.

Cada médium dona sus fluidos ectoplasmáticos, que son recogidos por los benefactores para ser llevados a los necesitados.

Para las Vibraciones Colectivas grandes grupos de amigos espirituales ayudan en el proceso mental de irradiación fluídica y se ven luces intensas surcando el espacio, de las más variadas tonalidades e intensidades, que serán llevadas a los más distantes sectores de la Tierra por los grupos de hermanos del Plano Espiritual. Todo ese trabajo siempre es hecho con un horario preestablecido²⁰.

En la Institución, previamente se clasifica en libretas destinadas para tal fin (enfermedades físicas, psíquicas, desencarnados y hogares), los hermanos a ser atendidos durante las vibraciones.

Para esta actividad se cuenta con un director de la tarea, quien orienta la misma; un grupo de trabajadores, quienes con sus vibraciones aportan los fluidos necesarios para el éxito de la actividad; y un asistente, quien dicta, a medida que se desarrolla la vibración, los nombres de los hermanos a ser atendidos y sus necesidades, al igual que los núcleos familiares y pedidos generales.

Las ayudas operadas a través de este tipo de trabajo, necesitan de la buena disposición y preparación, al igual que de la fe de los trabajadores y del atendido o beneficiado. La conjugación de estos fluidos, cuando son bien dirigidos, opera lo imposible para la humanidad.

²⁰ Manual de Preparación de Directores y Monitores de Educación Mediúmnica de la Federación Espírita de Sao Paulo – Brasil.

Es prioritario, que los trabajadores que participan de esta tarea sean espíritas, con suficiente preparación doctrinaria y que se identifiquen por el trabajo activo y constante de la Institución.

RECOMENDACIONES GENERALES

- La Institución no debe implementar procedimientos de otras disciplinas tales como, llenar formularios de información personal innecesaria para el fin que indica la Atención Fraternal. No obstante, la Institución Espírita puede implementar un seguimiento práctico y sencillo a este tipo de procedimientos.
- Es importante, anotar nombre y dirección del entrevistado para luego ser llevado a vibraciones.
- Dado que la finalidad principal del Espiritismo es el mejoramiento moral de la humanidad, en la actividad de Asistencia Espiritual, se debe invitar al atendido a buscar su reforma íntima y a la práctica de la oración.
- La Institución debe contar con talleres, cursos, conferencias, seminarios y demás, que propendan por la preparación de los trabajadores de asistencia espiritual.
- Estos cursos deben tener como objetivo fundamental, la concientización del trabajador en la responsabilidad que la atañe la tarea que desarrolla. Los cursos deben estar centrados en: Pase Espírita, Atención Fraternal, Vibraciones, como mínimo.
- Como parte de la terapéutica de asistencia espiritual se debe propender por que el asistido participe de talleres, conferencias y cursos, con el objetivo de buscar su transformación moral.

Departamento Familia – Infancia y Juventud

FUNDAMENTACIÓN

“(...) Hay un elemento, que no suele ser puesto en la balanza, y sin el cual las ciencias económicas son sólo una teoría. Ese elemento es la educación; no la educación intelectual, sino la moral. Aunque tampoco nos referimos a la educación moral extraída de los libros, sino a la que consiste en el arte de formar los caracteres, la que genera hábitos, puesto que la educación es el conjunto de los hábitos adquiridos.” Allan Kardec. Libro de los Espíritus. preg. 685

“¿Cuál es la utilidad, para el Espíritu, de pasar por el estado de infancia?

Dado que el Espíritu encarna con miras a perfeccionarse, durante ese período es más permeable a las impresiones que recibe y que pueden favorecer su adelanto, al cual deben contribuir quienes están a cargo de su educación.” Allan Kardec. Libro de los Espíritus. preg. 383

“El único antídoto para el mal que se agrava y se irradia en el contagio pernicioso, es la educación. Consideremos, por lo tanto que la educación en el sentido global, es aquella que va más allá de los compendios escolares, que reúne los valores éticos de la familia, de la sociedad y de la religión. No de una religión convencional, sino, la que posee los fundamentos científicos y filosóficos encuadrados en la moral vivida y enseñada por Jesús”. Joanna de Angelis. “Adolescencia y Vida” psicografiado por Divaldo P. Franco.

El momento que atravesamos en el mundo es difícil y sombrío, en cuanto que las sociedades terrestres necesitan, más y más, de los soportes de la Doctrina, a fin de que no se extravíen en los meandros del mal o resbalen en los peñascos del crimen los corazones menos experimentados y las almas desprevenidas.

El sublime ministerio de la Educación Espírita de la familia, la infancia y juventud nos pide proseguir y avanzar.

La misión del *maestro* es *educar*, por tanto los Dirigentes, Adoctrinadores, y Educadores de la familia, la infancia y la juventud, deben enfocarse en la verdadera *educación del Espíritu*, que trasciende, que sobrepasa los límites de la instrucción, ya que la educación es proceso integral, para el cual se deben tener como base las enseñanzas y vivencias de Jesús que son eternas y universales, por tal razón se debe Evangelizar y educar al Espíritu para la inmortalidad, para ser un ciudadano del Universo.

Allan Kardec expresa:

“Si el Espiritismo, conforme ha sido anunciado, debe promover la transformación de la humanidad, es evidente que sólo podrá hacerlo mediante el mejoramiento de las masas; y eso se logrará en forma gradual, poco a poco, como consecuencia del perfeccionamiento de los individuos. ¿Qué importancia tendrá que se crea en la existencia de los Espíritus, si esa creencia no contribuye a que el hombre sea mejor, más benévolo y más indulgente para con sus semejantes, más humilde y más paciente en la adversidad? ¿De qué sirve al avaro ser espírita, si sigue siendo avaro; al orgulloso, si continúa creído de sí mismo; al envidioso, si permanece dominado por la envidia? De ese modo, aunque todos los hombres creyeran en las manifestaciones de los Espíritus, la humanidad quedaría estacionaria. Pero no son estos los designios de Dios. Todas las sociedades espíritas serias deben tender a cumplir con su objetivo providencial, agrupando alrededor suyo a los hombres que estén animados de los mismos sentimientos. Entonces, entre ellas habrá unión, simpatía, fraternidad, en lugar de un vano y pueril antagonismo nacido del amor propio, fundado más en las palabras que en los hechos. Entonces serán fuertes y poderosas, porque se apoyarán en una

base inquebrantable: el bien de todos. Entonces serán respetadas e impondrán silencio a las burlas tontas, porque hablarán en nombre de la moral evangélica, que todos respetan.

Ese es el camino en el que nos hemos esforzado por hacer que ingrese el Espiritismo. La bandera que enarbolamos bien alto es la del Espiritismo cristiano y humanitario, en torno al cual ya tenemos la satisfacción de ver reunidos a tantos hombres en todos los puntos del globo, pues comprenden que él es su ancla de salvación, la salvaguardia del orden público, la señal de una nueva era para la humanidad. Invitamos a todas las sociedades espíritas a que cooperen en esta obra grandiosa, y que de un extremo al otro del mundo se tiendan fraternalmente las manos y aprisionen al mal en redes inextricables". Allan Kardec. Libro de los Médiums, Ítem 350

OBJETIVOS

- Promover la educación espírita del individuo en período de la infancia y la adolescencia, mediante una propuesta de pedagogía libertadora de consciencias, librándolo de los miedos vicios y defectos de las generaciones anteriores.
- Exponer, en función de la perspectiva de nuestra responsabilidad como Espíritus inmortales, las leyes divinas y el libre albedrío, los derechos y deberes del infante y del adolescente frente al prójimo, la familia y la sociedad.
- Incentivar el reconocimiento, preservación y respeto del núcleo familiar como base fundamental de la educación integral del Espíritu, constituyéndose en la fuente propiciadora del reencuentro y coexistencia de almas, preparándolos en la vivencia de la tolerancia, la reconciliación y la fraternidad, como fundamento del progreso de la humanidad.
- Garantizar las futuras generaciones de trabajadores espíritas, mediante la concientización al infante y el adolescente de

asumir el ideal doctrinario como un proyecto de vida para su realización personal y progreso como espíritu eterno.

- Promover el estudio y análisis científico y social, de las experiencias resultantes en la adopción y aplicación de la pedagogía espírita, mediante la unificación del movimiento con la finalidad de exponer a la sociedad y el mundo la seriedad y beneficios del proceso educativo, a la luz de la reencarnación y el Espíritu inmortal.

ASPECTOS FUNCIONALES

- La promoción y el desarrollo de la pedagogía espírita para la formación integral del ser humano, bajo la óptica de la reencarnación y el libre albedrío de los individuos.
- La presentación de la figura del educador que con la debida entereza moral, se presenta como guía y amigo del infante y del adolescente, ayudándolos en el gran viaje del descubrimiento de la realidad de sí mismos y del mundo en el cual se encuentran.
- La evolución, documentación y revisión de las experiencias resultantes de aplicación del modelo pedagógico espírita, en infantes y adolescentes que permitan dar a conocer a la sociedad y al mundo, los alcances de una verdadera educación holística y transpersonal del ser.

ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN INFANTO JUVENIL

El papel del dirigente familia-infanto-juvenil:

La meta esencial de la educación es dar vida. Antes se creía que su tarea era preparar para la vida (...). La gran preocupación en el área de la educa-

ción, debe ser la de preservar los valores humanos con todos los recursos que constituyen la criatura dignificada y dignificante. (...)

La verdadera educación salió del contexto de transmitir conocimientos para tornarse fuente de vida, intelecto y emoción, conocimientos y sentimientos van unidos en el proceso educacional. Sería viable que, en los cursos escolares, fuesen establecidas visitas a hospitales, hogares de niños y ancianos (...) a fin de que puedan ser explicados los fenómenos aflictivos de la existencia corporal y la necesidad de la solidaridad para con todos aquellos que padecen cualquier tipo de límite, de dolor, de carencia, teniendo en vista, naturalmente, la faja etaria del educando, así como sus posibilidades de comprensión de los acontecimientos. Divaldo Pereira Franco/ por el Espíritu Vianna de Carvalho. Actualidad del Pensamiento Espírita.40. Ciencias Educativas a la Luz del Espiritismo.4.2. Psicología de la Educación. Respuestas a las preguntas 99 y 102 literal a)

En una Institución Espírita, la mayor responsabilidad en la educación de los niños, niñas y de los jóvenes cae en el Dirigente, Coordinador, Evangelizador, Orientador, Monitor, etc. sea cual sea el título que lo identifique.

El dirigente no debe ser la figura central, ya que la educación va dirigida a los niños(as) o jóvenes, ellos serán la figura central y todo debe girar en torno a ellos, el dirigente, deber ser el orientador o guía.

Para formar familias, niños, niñas y jóvenes espíritas, se necesitan dirigentes comprometidos con la Institución; leales a los principios y valores de la Doctrina de los Espíritus, con sentido de pertenencia y que den testimonio de una vida cristiana, por tal razón es indispensable que:

- Hayan realizado el curso de Trabajadores Espíritas; la Institución capacita en pedagogía con un enfoque espírita a las personas que se postulan al trabajo de educación de la familia-infancia-juventud.
- Los dirigentes, estén comprometidos con la educación espírita de los que serán el futuro del Movimiento.

- Sean unos arquitectos que inviten a cada estudiante a construir su propio proceso con calidad y calidez.
- Eviten toda improvisación, preparándose convenientemente. Así el educando se siente seguro, sereno, emocionalmente equilibrado, lo que facilita en la familia, el niño, niña y el joven el clima favorable para su desarrollo armónico.
- Sean conscientes de que la formación se debe dar tanto moral como intelectualmente.
- Estimulen en sus educandos el pensamiento propio, dándoles herramientas y medios para que ellos, con su propia imaginación e inventiva, disfruten de encontrar por sí mismos la verdad.
- Sean amigos de sus amigos para dar una mejor ayuda en la superación de las deficiencias, orientándolos por el camino correcto para encontrar la solución.
- Amen a sus educandos, manifestándoles su afecto, a través de un profundo respeto, aceptando su individualidad y actuando con justicia e imparcialidad.
- Sean conscientes de que los niños, las niñas y los jóvenes, aprenden esencialmente por el ejemplo y que sus actitudes, palabras y pensamientos influyen en sus educandos.
- Sean agentes de cambio de sí mismos, de sus educandos y de la comunidad; y entiendan que todos debemos buscar nuestra reforma interior para encontrar el verdadero progreso del Espíritu.
- Sean auténticos y consecuentes comunicando la verdad, con lo que piensan, dicen y realmente viven.
- Vivan su profesión con vocación y dignidad, porque reconozcan el significado e importancia de su trabajo a nivel personal y social.
- Tengan equilibrio emocional, procurando mantenerse alegre y de buen humor.

- Creen un clima de armonía, alegría, paz y optimismo, preparando el ambiente favorable para el desarrollo del educando.
- Con su actitud positiva y buen ejemplo inviten a vivenciar los valores morales, sociales, culturales y científicos.
- Reconozcan el error como parte del proceso de crecimiento, siendo éste una oportunidad para alcanzar la calidad de vida.
- Estimulen a sus estudiantes a reflexionar, razonar a través de preguntas y problemas; desarrollando en los educandos el espíritu de análisis, predisponiéndolos para nuevos descubrimientos y así se tornen en agentes de su propia educación.
- Valoren los aspectos positivos de sus educandos, resaltando sus acciones meritorias, llevándolos a asumir pequeñas responsabilidades.
- Desarrollen, diseñen y renueven estrategias didácticas para facilitar la construcción de los procesos cognitivos, de actitudes y socio - afectivos de sus educandos.
- Procuren orientar, estimular y despertar experiencias y actividades adecuadas al desarrollo de las cualidades superiores; orientado por la convicción, por la persuasión, por el ejemplo y nunca por la amenaza o indiferencia.
- Ofrezcan experiencias ricas, variadas e interesantes y procuren conseguir la participación activa de los educandos.
- Orienten a sus educandos identificando sus necesidades y carencias de orden psicológico, espiritual, social, material o de salud física, que puedan interferir en su educación, encaminándolos hacia un tratamiento especializado.
- Vivan y transmitan la equidad como valor ético, ya que lo debe interiorizar y exteriorizar en su actuar.
- Posean e implementen herramientas teórico-prácticas que les permitan conocer a sus educandos y su entorno social.

- Trabajen en equipo con sus educandos para tener intercambio de conocimientos y enriquecerse mutuamente.
- Estimulen los procesos intelectuales induciendo a la curiosidad, fomentando la creatividad.
- Se sitúen en el proceso de pensamiento del niño, niña o del joven, con la finalidad de aplicar metodologías más adecuadas para que transformen su realidad.

RECOMENDACIONES DEL APRENDIZAJE

Es importante que la actividad sea motivante tanto para el niño y la niña como para el joven, que sienta placer por aprender.

El aprendizaje es más eficaz cuando el educando siente la necesidad de aprender; se da cuenta de su importancia.

Una de las principales tareas del Dirigente Infanto-juvenil es despertar el interés para aprender, saber estimular a sus educandos.

El éxito o el resultado satisfactorio de la actividad, lleva a los estudiantes a querer repetir la experiencia, a auto-valorizarse. El fracaso continuado desanima, puede llevarlo a la fuga o a complejos.

El aprendizaje es más satisfactorio cuando es el fruto de experiencias personales. Es indispensable que los niños, las niñas y los jóvenes aprendan haciendo; los conceptos asimilados deben ser aplicados en la práctica o en situaciones simuladas como el teatro o dramatización.

Llevar a los educandos a analizar, sentir, encontrar las respuestas, a comprender íntimamente el sentido y el significado, actuando por sí mismos y no solamente recibiendo informaciones de otros.

Se debe conducir a los educandos a encontrar las respuestas, a sacar conclusiones, a redescubrir el mundo, la naturaleza y sus leyes; a sentir la presencia de DIOS en todas las cosas y fenómenos de la naturaleza.

Conducirlos a comprenderse a sí mismos, a sentirse parte de la naturaleza, hijos del Creador, con plenos derechos de estar en este mundo, de participar y de aprender a evolucionar.

La relación de los educandos con sus maestros, debe basarse en el AMOR, RESPETO Y COOPERACIÓN.

Se debe conducir a los niños, las niñas y los jóvenes a ser personas independientes, capaces de actuar y caminar con sus propios pasos.

Los niños, las niñas y los jóvenes aprenden de lo que viven, asimilan el ambiente, captan las actitudes, absorben los ejemplos. SOMOS LOS MODELOS DE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES, SOMOS EL ESPEJO DONDE ELLOS SE MIRAN, ¿QUÉ CLASE DE ESPEJO QUIERES SER TÚ?

PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN INFANTO JUVENIL

En relación con el desarrollo y alcances de los programas de educación infanto - juvenil a partir del escenario de la ciencia y una institución, J. Herculano Pires nos ilustra en los siguientes apartes de su obra Pedagogía Espírita²¹:

“Se podrían preguntar por qué motivo Kardec no nos dejó ninguna obra específica de Educación Espírita. La respuesta es evidente: porque aún era pronto para esto y porque le faltó tiempo para dedicarse al asunto tan complejo. La codificación del Espiritismo, la Revista, las obras subsidiarias, los trabajos de observación y pesquisa, la refutación incesante de los ataques hechos a la Doctrina le consumieron el tiempo. Y los Espíritus le recomendaban a todo momento ahorrar energías, para no dejar de concluir su misión de implantar la nueva Doctrina entre los hombres. La obra pedagógica y didáctica del Prof. Rivail es enorme y fue adoptada por la Universidad Francesa. Pero el Tratado de Pedagogía con el cual él soñara no pudo ser escrito. Su misión espírita era demasiado absorbente y él estuvo solo, terriblemente solo. La esposa lo auxiliaba y había muchos colaboradores sinceros, pero sólo él percibía el alcance real del Espiritismo. Entonces, los grandes trabajos no podían ser hechos por

²¹ J. Herculano Pires. Pedagogía Espírita. Nacimiento de la Educación Espírita. El Descubrimiento del Espíritu.

más nadie. Pero si no logró hacer lo necesario en lo tocante a la Educación Espírita, la verdad es que dejó su obra doctrinaria impregnada del ideal educativo. El Espiritismo, le decían los Espíritus, tiene por misión modificar al mundo entero. Y Kardec afirmaría en El Libro de los Espíritus, de acuerdo con su orientación anterior de pedagogo: “La educación es la llave del progreso moral”. (...)

(...) Encarando el problema de la evolución del mundo Kardec advierte en su obra fundamental: “El Espíritu sólo puede adelantar en forma gradual. No puede atravesar de un salto la distancia que separa la barbarie de la civilización” (preg. 271). La importancia de la Educación Espírita resalta de este trecho: “Dado que el Espíritu encarna con miras a perfeccionarse, durante ese período es más permeable a las impresiones que recibe y que pueden favorecer su adelanto, al cual deben contribuir quienes están a cargo de su educación.” (Preg. 383.)

La Educación Espírita aparece en Kardec también en su aspecto trascendente. No es apenas la educación del hombre por el hombre.

También es la educación suministrada por los Espíritus Superiores. Qué bella visión de este proceso educativo nos ofrece él en este trecho: “La verdadera Doctrina Espírita está en la enseñanza de los Espíritus. Los conocimientos que esta enseñanza encierra son demasiado serios para ser adquiridos sin un estudio profundo y continuado, hecho en silencio y en recogimiento.”

De esta manera, debemos, para las finalidades del presente documento, entender que los programas de Educación Espírita, deben procurar la formación del carácter, de la mente y del sentimiento del educando, tornando estos centros de instrucción en talleres de experiencias culturales y vivenciales. Facilitándole la preparación para las empresas externas, en la familia, en el grupo, y en la comunidad sobre las bases de una educación integral que le permite asimilar quién es, de donde viene y hacia dónde va²².

²² Divaldo Pereira. Vianna de Carvalho. Actualidad del Pensamiento Espírita. 4.0. Ciencias Educativas a la Luz del Espiritismo. Ítem 91.

CÓMO DESARROLLAR EL PROGRAMA

(...) La educación, bien entendida, es la clave del progreso moral. Cuando se conozca el arte de orientar los caracteres, así como se conoce el de orientar las inteligencias, se los podrá enderezar como se hace con las plantas jóvenes. No obstante ese arte requiere mucho tacto, mucha experiencia y una observación profunda. Es un grave error creer que basta tener ciencia para ejercerlo con provecho. (...). **Allan Kardec. Libro de los Espíritus, explicación a la pregunta 917.**

Cada programa debe ser desarrollado de acuerdo con la psicología de los niños, las niñas y los jóvenes, las fases de su desarrollo humano; de acuerdo con los intereses y la capacidad de comprensión a los cuales el programa se destina.

El niño, niña y joven debe iniciar el conocimiento del medio más próximo, seguido de una secuencia natural de dificultades a partir de lo conocido a lo desconocido, de lo próximo para lo remoto, de lo concreto a lo más difícil.

El orientador debe utilizar métodos y técnicas adecuadas, con el uso de recursos y materiales que faciliten el aprendizaje.

Debe existir una integración entre los temas, que se interrelacionen y se complementen, ofreciendo experiencias que lleven al niño, a la niña o al joven a adquirir una visión global del asunto tratado, dentro de su capacidad de comprensión.

Debe también existir una integración entre los programas de un nivel con los del siguiente, de tal manera que los temas que se repitan, se complementen aprovechando experiencias anteriores, formando un todo armonioso y, en la medida en que se repitan, deben ser trabajados con mayor profundidad.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS GRUPOS INFANTO-JUVENILES

(...) Lo que debe hacerse de inmediato es la reconstrucción de la familia-célula mater del organismo social-. No nos referimos a aquella tradicional, castradora, dominadora, con la figura paterna o materna predominante, sino a un conjunto armónico de individuos, en el cual el equilibrio se establezca como base del grupo y los padres se constituyan en modelos a ser seguidos. (...) **Divaldo Pereira Franco/ por el Espíritu Vianna de Carvalho. Actualidad del Pensamiento Espírita. 40. Ciencias Educativas a la Luz del Espiritismo. 4.3. Filosofía de la Educación. Respuestas a las preguntas 114**

Cada Federación debe trabajar en las Instituciones Espíritas en la creación del Departamento de Familia, Infancia y Juventud, con un coordinador a su cargo y organizar en las diferentes instituciones los grupos infanto-juveniles de acuerdo con la cantidad de niños, niñas y jóvenes, que sean direccionados por el personal capacitado, para lo cual proponemos la creación de los siguientes grupos:

- MATERNAL: de 0 a 2 años.
- PREINFANTIL: de 3 a 6 años.
- INFANTIL: de 7 a 10 años.
- PREJUVENIL: de 11 a 15 años.
- JUVENIL: de 16 a 19 años.

Antes de organizar y ejecutar los planes o programas a desarrollar en los diferentes grupos infanto-juveniles, es conveniente realizar un sondeo de la población INFANTO-JUVENIL de la Institución, con el fin de conocer sus inquietudes, sugerencias, propuestas y deseos de vincularse a dichos grupos. Es importante, que este sondeo esté direccionado por personal capacitado, que pueda filtrar y orientar de la mejor forma estas ideas.

Posteriormente, establecer los programas a desarrollar con los niños, las niñas y los jóvenes, que abarquen los diferentes aspectos del ser humano como ser integral, los cuales son:

DOCTRINARIO: Con planes, metodologías y estrategias llamativas para esta población, en los cuales ellos sean la parte activa y eje de este programa; conllevándolos a la práctica doctrinaria, motivándolos a formar parte de ese grupo de futuros divulgadores y trabajadores espíritas.

SOCIO-FAMILIAR: Que le permita al niño, a la niña o al joven integrarse a su familia y a la comunidad, sensibilizándose con el dolor ajeno, conllevándolos a emprender planes y estrategias de ayuda a su prójimo como: visitas a ancianatos, orfelinatos, hospitales infantiles, etc.

El niño, la niña y el joven como seres sociales, están relacionados directamente con sus familiares y de ellos reciben el mayor porcentaje de su proceso educativo para su óptimo desarrollo integral. Por tal razón es de gran importancia organizar charlas, que les permitan prepararse para ser mejores padres, para entender y comprender el por qué de los comportamientos de sus hijos, los lazos de afinidad o antipatías que puedan existir entre ellos, etc., buscando de esta forma que la relación padre-hijo mejore cada vez más, para permitirle al joven tener un ambiente adecuado para su desarrollo intelecto-moral y siendo consciente del verdadero papel del padre o hijo según nos enseña nuestra Doctrina.

Este programa se desarrolla a través de talleres espíritas para padres, actividades de integración padre-hijo, charlas, entre otras.

CULTURAL: Incentivar en el niño, la niña y el joven la parte artística y cultural que les permita divulgar y estudiar la doctrina en esta área, organizando grupos de teatro, de danzas, musicales, poesías etc., conllevando a los niños, a las niñas y a los jóvenes espíritas a la integración tanto en sus Instituciones, como con los diferentes grupos de la ciudad, de la región y del ámbito nacional.

DEPORTIVO: Promoviendo la libre manifestación de su cuerpo a través de la disciplina deportiva con miras a que se tenga un cuerpo y

una mente sana, organizando encuentros deportivos internos y entre los diferentes instituciones, favoreciendo la integración de la comunidad de niños, niñas y jóvenes espíritas.

ECOLÓGICO: Organizar jornadas ecológicas en las cuales los niños, las niñas y los jóvenes, realicen campañas de siembra de árboles, de cuidado y protección de la naturaleza etc. Promoviendo, además, charlas o seminarios en las diferentes instituciones sobre el tema en mención, especialmente sobre la consciencia ecológica a la luz del conocimiento espírita.

CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS A DESARROLLAR EN CADA CICLO

La organización de los grupos de niños, niñas y jóvenes deben conformarse según los siguientes criterios: edad, madurez psicológica, madurez intelectual y nivel académico. Corresponde a los dirigentes de la tarea a criterio, organizar los grupos correspondientes conforme con las necesidades de los infanto-juveniles de la institución.

PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN ESPÍRITA EN LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

RECOMENDACIONES DEL APRENDIZAJE:

Antes de introducir conocimientos históricos o teóricos, se debe conocer la realidad del niño, de la niña o del joven, sus necesidades, sus preocupaciones, etc.

Enfatizar en una metodología distinta, que no se les convierta en rutina, que el educando no sienta que está en el colegio convencional. Utilizar la pedagogía del amor usada por Kardec.

La programación doctrinaria que se tenga para la educación MORAL y ESPIRITUAL debe ser flexible, tratando de manejar temas que se estén viviendo en esos días, por ejemplo: Si en esa semana un joven tiene pensamientos suicidas o de drogadicción, enseguida hay que tratar el tema con todos los jóvenes en general, para educar sobre la problemática, luego se retorna al programa inicial, pero primero tratar los problemas actuales.

MATERNAL: Leyes Morales

PREINFANTIL: Leyes Morales

INFANTIL: Leyes Morales

PREJUVENIL: Cultura Espírita, Fundamentos de la Doctrina Espírita, Reforma Íntima, Leyes Morales.

JUVENIL: Cultura Espírita, Fundamentos de la Doctrina Espírita, Reforma Íntima, Leyes Morales.

Observación: Para el desarrollo de las directrices que aquí se estipulan, la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL, en el desarrollo de sus funciones, realiza encuentros con el objetivo de capacitar a los trabajadores espíritas encargados de los grupos infanto-juveniles.

TEXTOS Y DOCUMENTOS

A continuación se recomiendan algunos textos que sirven de guía para desarrollar los programas en las instituciones.

- Misioneros de la Luz, Cap. Reencarnación
- Adolescencia y Vida de Joanna de Angelis.
- Estudiar la Biografía de Allan Kardec, la influencia de Pestalozzi en la pedagogía de Kardec. Tomo I, Francisco Thiesen.
- Visión Espírita de los Niños Índigo y Cristal, Divaldo Pereira Franco

- Estudiar la ley de la Infancia y la Adolescencia. Diferencia (Niño/Niña)
- Alborada Cristiana para Jóvenes
- Cuentos y Apólogos
- Jesús en el Hogar
- Padre Nuestro
- Conflictos Existenciales
- Vereda Familiar
- La Vida en Familia
- Aprendiendo a Orar
- Mi Amiguito Allan Kardec
- Manuales de la FEB
- Síntesis del Manual Práctico del Espírita
- Después de la Tempestad – Joanna de Angelis
- 52 Lecciones de Espiritismo para Niños.
- Y otros.

**“El amor sólo manifiesta su fuerza cuando es puesto en práctica”,
Joanna de Angelis**

Departamento de Asistencia y Promoción Social

FUNDAMENTACIÓN

“Entonces los justos le responderán diciendo: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, y te sustentamos, o sediento, y te dimos de beber? ¿Y cuándo te vimos forastero, y te recogimos, o desnudo, y te cubrimos? ¿O cuándo te vimos enfermo, o en la cárcel, y vinimos a ti? Y respondiendo el Rey, les dirá: De cierto os digo que en cuanto lo hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí lo hicisteis” (Mateo, 25:37 a 40).

“¿Cuál es el verdadero sentido de la palabra caridad, tal como Jesús la entendía?”

“Benevolencia para con todos, indulgencia para con las imperfecciones de los demás, perdón de las ofensas.”

“El amor y la caridad son el complemento de la ley de justicia, porque amar al prójimo es hacerle todo el bien que nos es posible y que querríamos que se nos hiciese a nosotros mismos. Ese es el sentido de las palabras de Jesús: Amaos los unos a los otros como hermanos. La caridad, según Jesús, no se limita a la limosna: abarca todas las relaciones con nuestros

semejantes, sean ellos inferiores, iguales o superiores a nosotros. La caridad nos ordena ser indulgentes, porque también nosotros necesitamos la indulgencia de los demás. La caridad nos prohíbe humillar a los desdichados, contrariamente a lo que se hace tan a menudo. Si ante nosotros se presentara una persona rica, le dispensaríamos mil consideraciones y deferencias. Si fuera pobre, no nos parecería necesario preocuparnos por ella. Por el contrario, cuanto más digna de lástima sea su situación, tanto más deberemos precavernos de no aumentar su desdicha con un trato humillante. El hombre verdaderamente bueno se esfuerza por elevar al inferior a su propio nivel, para disminuir de ese modo la distancia entre ambos.” (Libro de los Espíritus, preg. 886)

“Los servicios asistenciales a la pobreza, prestados por los Centros Espíritas, constituyen la contribución Espírita al desarrollo de la nueva mentalidad social en nuestro mundo egoísta. No basta sembrar ideas fraternalistas entre los hombres, es necesario concretizarlas en actos personales y sinceros. El Centro Espírita funciona como un transformador de ideas fraternales en corrientes de energía activas en ese plano. En sus turbinas invisibles las ideas se transforman en actos de amor y de dedicación al prójimo. Existen quienes combaten la limosna, la donación desinteresada de ayuda material a los necesitados. Pretenden la creación de organismos sociales eficaces para modificar el panorama de la miseria con recursos de enseñanza y orientación y capaces de conducir a los desdichados hacia una situación mejor. Eso es lo ideal, y muchos Centros y otros tipos de organizaciones Espíritas lograron hacerlo. Más, cuando escasean los recursos y medios para lograr tal realización, ¿es justo que dejemos a los necesitados a la ventura de su impotencia? Hay necesidades tan acuciantes que tienen que ser atendidas ahora, en este momento. Negar nuestro auxilio en tales casos con el pretexto de que estamos proyectando medidas más eficientes, es falta de caridad, comodismo disfrazado de idealismo superior (...) La evolución social depende de la evolución de los hombres, que constituyen e integran los organismos sociales. Es por el ejemplo de la fraternidad y no por el de la violencia que podemos mejorar al mundo. La revolución cristiana no se procesa por medio de actos violentos, sino a través del esfuerzo de sacrificios y abnegaciones fundamentados en el respeto por la criatura humana (...) Los servicios más urgentes de cada Centro son los de

instrucción de los viejos y nuevos adeptos, tanto unos como otros carentes del conocimiento doctrinario. Bien realizado ese servicio, todos los demás serán cumplidos con más facilidad.” (Pires, J. Herculano, El Centro Espírita, Cap. 2 “Los Servicios del Centro”)

Toda institución, de acuerdo con sus condiciones y posibilidades, debe realizar el Servicio de Asistencia y Promoción Social Espírita, que consiste en la práctica de la caridad, con el alcance que le atribuye el Espiritismo, para con las personas en situación de carencias sociales, económicas, físicas, morales y espirituales.

Las Instituciones Espíritas deben prestar asistencia a tales personas en sus necesidades más inmediatas y buscar, además, promoverlas por medio de cursos y tareas de formación profesional y personal, así como esclarecerlas con las enseñanzas morales del Evangelio a la luz de la Doctrina Espírita. Dicho servicio, dirigido a los adultos, a los jóvenes o a los niños, no puede omitir la promoción de la familia de la cual la persona asistida forma parte, y tiene como objetivo liberarla de la situación de carencia en que se encuentra.

Lideran, en la medida de sus opciones, la sostenibilidad de programas y acciones que persigan mejorar la calidad de vida de las comunidades o sectores de influencia regional, procurando la educación holística de las personas en el respeto y dignidad del núcleo familiar, la niñez, y los ancianos, dentro de los principios de igualdad y justicia.

CONCEPTO

La Asistencia y Promoción Social Espírita consiste en toda clase de ayuda de tipo educativo, material y social, que se ofrece desinteresada y caritativamente a los necesitados.

OBJETIVOS

- “Atender a las personas y familias asistidas por el centro espírita, conjugando la ayuda material, el socorro espiritual y la orientación moral doctrinaria, teniendo en cuenta su promoción social y el crecimiento espiritual.” *Orientación al Centro Espírita. FEB. Página 76.*
- Promover y liderar la educación y concientización de los trabajadores y frequentadores de la Institución, en las actividades y acciones destinadas al servicio social y caritativo del prójimo en todos sus contextos y alcances doctrinarios.
- Establecer, desarrollar y dirigir los programas y acciones de servicio social y humanitario, adoptados por la Institución para la Asistencia y Promoción Social.
- Dirigir, promover, liderar, diseñar, controlar e informar las acciones y proyectos organizados, con el fin de adquirir fuentes de financiación para el cumplimiento y sostenimiento de los planes y programas dispuestos por el Departamento de Asistencia y Promoción Social.

ASPECTOS FUNCIONALES

ÁREAS DE ASISTENCIA

La mentora Joanna de Angelis, nos informa que: “Los individuos psicológicamente infantiles, quieren que los amen, jamás brindándose al amor. Sin embargo sólo aquel que ha madurado, puede ofrecérsele y alcanzar el nivel de la iluminación (...) Solamente así, dando y donándose, el individuo se salva, se libera de las pasiones, de la esclavitud de la posesión infeliz; se torna uno con el bien que disfruta y esparce, volviendo al reino de los cielos sin estar encadenado en la Tierra (...)”²³

²³ Joanna de Angelis. Divaldo Franco. Jesús y el Evangelio a la Luz de la Psicología Profunda. 21. La Luz

Así, la asistencia social, se presenta como el medio con el cual el trabajador espírita, adquiere el contacto con las necesidades y realidades aflictivas del prójimo, que le recuerdan permanente la categoría del mundo en el cual habita, y como su principal medio de progreso es la fraternidad y la solidaridad en el sentido máximo de la palabra. Por esa misma razón Allan Kardec preguntó a los Guías de la humanidad en la cuestión número 793 lo siguiente:

“¿En cuáles signos se puede reconocer a una civilización completa?”

*- La reconoceréis por su desarrollo moral. Vosotros os consideráis muy adelantados porque habéis hecho importantes descubrimientos y maravillosas invenciones; porque os alojáis y os vestís mejor que los salvajes. No obstante, **sólo tendréis realmente el derecho de llamaros civilizados** cuando hayáis desterrado de vuestra sociedad los vicios que la deshonoran, y **cuan-do viváis como hermanos mediante la práctica de la caridad cristiana. Hasta entonces, no seréis más que pueblos instruidos, que solo recorrieron la primera fase de la civilización.**”* (Lo resaltado fuera de texto)

Las necesidades del hombre en el mundo, y específicamente las necesidades del Espíritu en cada experiencia reencarnatoria son variadas, razón por la cual las áreas de atención recomendada, o en torno a las cuales puede desarrollarse la asistencia son:

- Educativas
- Salud
- Nutrición
- Medio ambiente
- Vivienda
- Espirituales

MISIÓN

Realizar el servicio de Asistencia y Promoción Social destinado a personas y grupos carentes, que buscan ayuda material mediante la asistencia a sus necesidades más inmediatas, la promoción de cursos y trabajos de formación profesional o técnica y el esclarecimiento con las enseñanzas morales del Evangelio a la luz de la Doctrina Espírita.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

Toda Institución debe contar con un Departamento de Asistencia y Promoción Social responsable de velar por la orientación, sostenimiento, desarrollo y promoción de las actividades correspondientes.

Dicho Departamento cuenta con un Director, nombrado por el organismo de dirección de la Institución, y podrá estar además integrado por las personas que ese organismo considere necesarias, y por los Coordinadores de las Comisiones que el Director del Departamento disponga crear para el desarrollo de las actividades, responsables del cumplimiento de las funciones para las cuales ha sido designado.

Cuando las actividades de Asistencia y Promoción Social de la Institución exijan la creación de una institución diferente para su realización, tales como fundaciones o corporaciones sin ánimo de lucro, se debe asegurar que el socio único sea la Institución como ente jurídico. En tal caso el Departamento encargado de dichas tareas podrá ser reestructurado de acuerdo con las nuevas condiciones, tanto en su aspecto organizativo como en sus responsabilidades.

El Director del Departamento debe promover la rotación de los voluntarios de las diferentes actividades, evita la profesionalización en las funciones y buscando la participación de los nuevos asistentes a la Institución y procura involucrar a los diferentes trabajadores espíritas o personas en proceso de vincularse al trabajo espírita.

Para que haya unidad de trabajo, el Servicio de Asistencia y Promoción Social de la Institución Espírita, debe contar con un Director de Departamento que oriente la planeación y supervise la ejecución de las actividades. Para el logro de los objetivos y funciones, el Director de esta área puede disponer la creación de comisiones para el desarrollo de esas actividades, cada una de las cuales debe tener a su vez, un Coordinador, responsable del cumplimiento de las funciones para las cuales haya sido designado.

Corresponde a esta dependencia el cumplimiento de las siguientes actividades:

- Coordinar la selección, orientación y conformación del equipo de voluntarios del Servicio de Asistencia y Promoción Social, preferentemente entre aquellos que frecuenten la Institución y que estén interesados en ejercitar su perfeccionamiento íntimo mediante la aplicación del Evangelio, para ampliar su capacidad de amar con la práctica de la caridad espírita.
- Diseñar, organizar e implementar, en coordinación con el Departamento Doctrinario, los planes y programas de estudio, al igual que los aspectos pedagógicos y metodológicos que tengan por finalidad la preparación de los voluntarios para las tareas de Asistencia y Promoción Social.
- Determinar los mecanismos o medios para gestionar, en coordinación con el Departamento Administrativo y Financiero, la obtención de recursos, que permitan el cumplimiento del servicio de asistencia y promoción social de la Institución Espírita, con una rigurosa selección, con el objeto de procurar la identidad con los principios doctrinarios y evitar su desviación o tergiversación filosófica, ética, social y legal.
- Elaborar, presentar y controlar el presupuesto aprobado del Departamento de Asistencia y Promoción Social.
- Preparar, elaborar y presentar los informes periódicos de las actividades ejecutadas en el Departamento de Asistencia y Promoción Social a la directiva de la Institución.

PROGRAMAS DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

La elaboración y desarrollo de los planes y programas del Departamento de Asistencia y Promoción Social, deberán tener en cuenta las siguientes directrices:

- Elaborar el plan de gestión anual y evaluar los objetivos trazados para el Departamento de Asistencia y Promoción Social.
- Los objetivos deben ser implementados con metas, fechas y responsables.
- Definición del público, sectores o población a los cuales están dirigidas las acciones o actividades de asistencia y promoción social, a efectos de identificar necesidades y prioridades, teniendo en cuenta el sector social (por ejemplo el barrio donde se ubica la acción) al cual se irradiarán los efectos de la labor asistencial, ampliando y diversificando las labores.
- Procurar siempre la integración fraternal y sincera de los voluntarios de la Institución fundamentados en los principios de la Doctrina Espírita. Conviene tener en cuenta las palabras de H. Pires en la obra citada: *“La coordinación de las actividades de un Centro Espírita bien orientado es prácticamente automática, resultando del clima fraternal en que todos se sienten como en familia, ayudándose mutuamente. Es en esa comunión de esfuerzos que los espíritas pueden anticipar las realizaciones más fecundas. Pero si en el Centro Espírita se infiltra el espíritu mezquino de las intrigas, de las pretensiones desmedidas, de las aversiones inferiores, los dirigentes necesitan de mucha paciencia y tolerancia para superar esos amargores y restablecer la paz y atmósfera espiritual.”*
- Promover y liderar la presencia espírita, en eventos sociales y escenarios que pretendan la ayuda masiva. En especial en catástrofes y tragedias que afecten la comunidad de orden regional y nacional.

- Disponer y reglamentar las normas y políticas de aceptación, administración, control, rendición de cuentas y encauzamiento de las donaciones que por cualquier concepto y naturaleza reciba la Institución para la realización y sostenimiento de las actividades de asistencia y promoción social de carácter permanente o eventual.

PROGRAMA DE APOYO SOCIO FAMILIAR	
Subprogramas	Actividades
Educación y acompañamiento de familias y enfermos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrevistas para el diagnóstico de los necesitados. 2. Elaboración de un plan para mejorar las condiciones de la familia. 3. Seguimiento individual. 4. Visitas a las familias o visitas domiciliarias. 5. Actividades recreativas y/o ocupacionales. 6. Educación para la salud. 7. Sensibilización hacia el medio ambiente. 8. Campañas de carácter epidemiológico.
Apoyo a las Necesidades Básicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Auxilio de vivienda. 2. Auxilio financiero. 3. Donación de medicamentos. 4. Donación o venta simbólica de vestuario. 5. Apoyo a gestantes. 6. Distribución de alimentos (sopas, almuerzos, canasta básica, etc.). 7. Atención médica. 8. Atención odontológica. 9. Direccionamiento a consulta médica y exámenes.
Integración Social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación y apoyo jurídico. 2. Apoyo para la búsqueda de trabajo. 3. Capacitación para el trabajo. 4. Alfabetización y lectura para adultos.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y APOYO SOCIO EDUCATIVO	
Subprogramas	Actividades
Educación de Niños y Adolescentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación de niños y de adolescentes. 2. Educación para la salud. 3. Sensibilización hacia el medio ambiente. 4. Guardería.
Desarrollo Creativo y Apoyo Escolar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Refuerzo escolar. 2. Direccionamiento escolar. 3. Acompañamiento escolar. 4. Cultura y desarrollo de talento.
Profesionalización.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cursos en general, personalizados o en grupo. 2. Prácticas. 3. Direccionamiento hacia servicios especializados. 4. Acompañamiento.

OBSERVACIÓN: Las actividades arriba citadas u otros que fueren ejecutadas o realizadas por la Institución Espírita, de acuerdo con sus posibilidades, podrán ejecutar uno o más áreas del SAPSE.

Cuadro tomado del SAPSE: Servicio de Asistencia y Promoción Social Espírita de la Federación Espírita Brasileira.

OBSERVACIONES GENERALES

El Servicio de Asistencia y Promoción Social realizado por la Institución debe buscar la integración entre la asistencia material y la orientación doctrinaria, sin ningún tipo de imposición, de modo que se constituya en un instrumento eficaz de renovación moral del hombre, que es el objetivo más importante del Espiritismo.

Los métodos y técnicas modernas de orden administrativo, tecnológico y pedagógico, luego de ser evaluados a la luz del Espiritismo, deben ser utilizados en el Servicio de Asistencia y Promoción Social Espírita, con miras a alcanzar mejores resultados en las actividades programadas.

La Institución debe cuidar y procurar que las actividades de los organismos e instituciones que para tales finalidades se creen, mantengan siempre su carácter Espírita.

Los colaboradores del Departamento de Asistencia y Promoción Social y los voluntarios no reciben remuneración por ningún concepto. Esto, sin perjuicio de las contrataciones y demás fines estrictamente legales a nivel laboral, que resulten de la organización estructural y administrativa de las instituciones que existan o sean creadas para el cumplimiento de estos objetivos.

Toda colaboración o donación que no esté de acuerdo con la moral espírita, será rechazada.

La asistencia realizada por la Institución, en la rama de la salud, debe ser ejecutada por profesionales calificados.

RECOMEDACIONES GENERALES

Cuando sea necesaria la creación de un ente diferente y externo a las Instituciones se requiere la asesoría de un profesional con conocimiento de ley para estructurar estatutariamente y concretar la conformación jurídica de la futura entidad.

Las directivas del ente jurídico encargado de desarrollar las actividades del Departamento deben ser todas espíritas, con el fin de mantener los postulados enseñados por la Doctrina Espírita.

Los trabajadores que deseen colaborar en las actividades del Departamento deben haber recibido la educación básica de la Doctrina Espírita (Curso de Trabajadores Espíritas, etc.).

La asistencia y promoción social es un medio y no el fin de la Institución.

Departamento de Divulgación

“(...) En el transcurso de la exposición doctrinaria grandes amparos son ofrecidos al público. Equipos especializados atienden los presentes en condiciones médico-espirituales favorables, receptivas (...) realizando cirugías espirituales.

Por otro lado, la aproximación de entidades benefactoras junto a los encarnados se torna más fácil por la naturaleza del ambiente y por estar éstos con el pensamiento vinculado a las enseñanzas clarificadoras de la Doctrina, que les modifica temporariamente los panoramas mentales, favoreciendo el optimismo y la renovación interior.

Simultáneamente los «Espíritus arquitectos» muchas veces, utilizan los recursos de los paneles fluídicos «que da vida» a los comentarios del expositor, favoreciendo el entendimiento de los encarnados presentes (...) *(Todo lo resaltado fuera del texto original)* **Yvonne do Amaral Pereira/ por el Espíritu Camilo Cândido Botelho (Camilo Castelo Branco). Memorias de un Suicida. Cap. IV. La Comunión con lo Alto.**

La divulgación de la Doctrina Espírita, promovida por los dirigentes de las Instituciones que conforman la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL, se hace desde los lineamientos trazados por la Confederación, con su orientación y supervisión.

Es importante en primera instancia definir el término divulgar, y para tal efecto nos remitimos al libro “Orientación al Centro Espírita”

de la Federación Espírita Brasileira, en el cual se afirma que: “Divulgar es la acción de publicar y comunicar conceptos, hechos y conocimientos, así como compartir ideas, sentimientos y actitudes”²⁴.

FUNDAMENTACIÓN

Como nos orienta Kardec, en el capítulo Proyecto 1868 de “Obras Póstumas”, en relación con la divulgación de la Doctrina: *“Una gran publicidad en los periódicos más difundidos, diseminará por todo el mundo los gérmenes de la Doctrina, haría nacer el deseo de profundizarla y, al multiplicar los adeptos, impondría silencio a los detractores, que muy pronto tendrían que callar ante la opinión mayoritaria”*²⁵.

Kardec también observa que:

*“Uno de los mayores obstáculos que podría entorpecer la propagación de la Doctrina, sería la falta de unidad. El único modo de evitarlo, no en el momento presente, pero al menos en el porvenir, sería formular una doctrina íntegra, hasta en sus mínimos detalles, con precisión y claridad, para que no pueda ser interpretada erróneamente [...]”*²⁶.

“El Espiritismo bien entendido y practicado, como lo han dicho los Espíritus, es poderosa palanca para la transformación de la humanidad.

La experiencia debe servirnos de guía para el porvenir. Señalándonos los inconvenientes del pasado, nos muestra con claridad que el medio de evitarlos, es asentando el Espiritismo sobre las bases sólidas de una doctrina positiva, sin dejar nada librado al arbitrio de las interpretaciones. Las disidencias que podrían surgir, encontrarían la explicación pertinente en el cuerpo principal de la Doctrina, siempre y cuando sus bases sean racionales y bien definidas y no vagos esquemas [...] Esa marcha, dirigida con prudencia, es el método más eficaz para vencer a los antagonistas de la Doctrina.

²⁴ FEDERACIÓN ESPÍRITA BRASILEIRA. Orientación al Centro Espírita.

²⁵ KARDEC, Allan. Obras Póstumas. Buenos Aires, Editora Argentina 18 de abril, 1991. Pág. 289.

²⁶ Ídem. Pág. 286.

Todos los sofismas se estrellarían contra esos principios, contra los cuales la razón sabe que no puede luchar.

Dos elementos deben concurrir al progreso del Espiritismo: el establecimiento teórico de la Doctrina y los medios de popularizarla [...]"²⁷.

MISIÓN DE LOS ESPÍRITAS

*"(...) Aquel que puede, con razón, recibir la calificación de verdadero y sincero espírita, se encuentra en un grado superior de adelanto moral. El Espíritu, que en él domina de modo más completo la materia, le confiere una percepción más clara del porvenir. Los principios de la doctrina hacen vibrar en él las fibras que permanecen inertes en los demás. En una palabra: le han tocado el corazón; (...) Se reconoce al verdadero espírita por su transformación moral y por los esfuerzos que hace para dominar sus malas inclinaciones; (...)" **Evangolio según el Espiritismo. Cap. XVII Sed Perfectos Ítem 4. Los Buenos Espíritas.***

La misión de los espíritas es el estudio, la divulgación y la práctica de la Doctrina Espírita. Para ello, el divulgador espírita deberá: "[...] sacrificar, para divulgarla, vuestros hábitos, trabajos y ocupaciones fútiles. Id y predicad. Los Espíritus de lo Alto están con vosotros".

"Id, pues, y llevad la palabra divina: a los grandes que la desdeñarán, a los sabios que pedirán pruebas, a los pequeños y a los sencillos, que la aceptarán, porque sobre todo entre estos mártires del trabajo, en esta expiación terrestre, encontrareis el fervor y la fe [...]"

¡Que vuestra falange se arme con resolución y valor! ¡Manos a la obra! El arado está preparado; la Tierra espera, es preciso trabajar.

"Id y agradeced a Dios la gloriosa tarea que os ha confiado. No obstante, tened presente que, entre los llamados al espiritismo muchos se han desviado. Estad atentos a vuestras rutas, y tomad el camino de la verdad." (El Evangolio según el Espiritismo – Cap. XX, ítem 4)

²⁷ Ídem. Págs.

OBJETIVOS DE LA DIVULGACIÓN DE LA DOCTRINA ESPÍRITA

*“Por medio del espiritismo la humanidad habrá de entrar en una nueva fase: **la del progreso moral**, que es su consecuencia inevitable. Cesad, pues, de asombraros ante la rapidez con que se propagan las ideas espíritas. La causa de ello reside en la satisfacción que proporcionan a quienes la profundizan y ven en ellas algo más que un pasa tiempos fútil. Ahora bien, como deseamos la felicidad ante todo, no es asombroso que adhiramos a una idea que nos hace felices.*

*El desarrollo de las ideas espíritas presenta **tres períodos distintos: el primero** es el de la curiosidad, provocada por lo extraño de los fenómenos que se han producido. **El segundo**, es el del razonamiento y la filosofía. **Y el tercero, el de la aplicación y las consecuencias**. El periodo de la curiosidad ha pasado. La curiosidad dura poco: Una vez satisfecha, abandonamos el objeto que la provoca para pasar a otro. No sucede lo mismo con lo que se dirige al pensamiento serio y al juicio. **El segundo periodo ha comenzado, y el tercero habrá de seguirlo inevitablemente.**” (Lo resaltado fuera del texto original). Allan Kardec. Libro de los Espíritus. Conclusiones V*

Los objetivos de la Confederación Espírita Colombiana para la divulgación de la Doctrina Espírita en Colombia son:

OBJETIVO GENERAL:

- Realizar el trabajo de divulgación de la Doctrina Espírita en Colombia, a través de todos los medios de comunicación social compatibles con los principios ético-morales espíritas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar con claridad, acerca de los principios, conceptos y fundamentos de la Doctrina Espírita.

- Esclarecer con precisión acerca del origen, destino y naturaleza de los Espíritus y su relación con el mundo corporal.
- Garantizar la pureza doctrinaria en todo el material divulgativo espírita.
- Disipar la incredulidad generada por el materialismo.
- Crear mecanismos de difusión y utilizar los ya existentes para que el Espiritismo sea conocido, comprendido y mejor practicado a nivel nacional.
- Promover la atención de todas las personas que se acercan a las Instituciones, en busca de esclarecimiento, orientación y ayuda en forma adecuada, eficiente y acorde con los principios doctrinarios.
- La Divulgación Espírita es dirigida a personas de todas las edades, razas, credo, condición social y cultural, con conocimiento o no de la Doctrina.

ASPECTOS FUNCIONALES

- La promoción y defensa permanentes de la pureza doctrinaria en la divulgación de la Doctrina Espírita en su triple aspecto científico, filosófico y moral.
- La fundamentación y divulgación científica, filosófica y moral de la Doctrina Espírita frente a las problemáticas existenciales del hombre.
- El impulso sistemático y organizado de la propuesta educativa psicológica y sociológica de la Doctrina de los Espíritus para concientizar al hombre de su realidad y responsabilidad antes y después de la vida.

- La promoción continua y organizada de la Codificación Espírita, y de sus obras complementarias como legado científico, filosófico y moral a la humanidad.

METODOLOGÍA, MEDIOS Y ETAPAS DE LA DIVULGACIÓN ESPÍRITA

METODOLOGÍA:

Definición: la palabra “metodología” viene del griego *metà* “más allá”, *odòs* “camino” y *logos* “estudio”²⁸; conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica o en una exposición doctrinal”²⁹.

Se debe organizar un equipo para el trabajo de divulgación de la Doctrina Espírita.

Debido a la multiplicidad de medios de divulgación que hay en la actualidad, es recomendable que el trabajo sea realizado por personas capacitadas, o con el interés de capacitarse, para utilizar las herramientas técnicas y tecnológicas del mundo de hoy.

CRITERIOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESPÍRITA

- Garantizar la claridad y pureza conceptual doctrinaria Espírita
- Citar con precisión las referencias bibliográficas en todas las publicaciones

²⁸ Wikipedia.org, <http://es.wikipedia.org/wiki/Metodologia>

²⁹ Real Academia Española [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=metodolog%C3%ADa)
BUS=3&LEMA=metodolog%C3%ADa

- Hacer siempre corrección ortográfica y de estilo en las publicaciones escritas.
- Utilizar adecuadamente el lenguaje y los términos pronunciados en la tribuna espírita (Ej. “médiuums” y no médiumnes (en plural). “La mediumnidad me dijo” haciendo referencia a una comunicación espiritual. “Los Espíritus que se comunican en mi Centro” en lugar de expresar “los Espíritus bajan a mi Centro”, etc.).
- Utilizar imágenes que coincidan con la pureza doctrinaria y propósitos de identificación visual del Espiritismo.
- Utilizar elementos musicales adecuados a las características armónicas y sublimes de la Doctrina Espírita
- Evitar las posiciones fanáticas o excéntricas en la transmisión de la información doctrinaria del Espiritismo.
- Adecuar la terminología de acuerdo con el auditorio al cual se está dirigiendo, si es un grupo de profesionales o público en general.

MEDIOS UTILIZADOS PARA LA DIVULGACIÓN

MEDIOS ESCRITOS

- Avisos externos de las Instituciones
- Artículos periodísticos
- Revistas
- Boletines
- Gacetas
- Folletos
- Volantes
- Afiches

- Pendones
- Vallas publicitarias
- Libros
- Otros.

MEDIOS HABLADOS

- Programas radiales
- Charlas
- Conferencias
- Seminarios
- Foros
- Talleres
- Conversatorios
- Otros.

MEDIOS AUDIOVISUALES

- Programas de TV
- Cortometrajes
- Documentales
- Videoclips
- Teleconferencias
- Otros.

MEDIOS MAGNÉTICOS Y ELECTRÓNICOS

- CD, DVD
- Cintas de video

- Correo electrónico
- Internet
- Páginas Web
- Otros.

ETAPAS DE LA DIVULGACIÓN

Cada Federación y sus Instituciones autónomamente, elaboran su plan de divulgación de acuerdo con los lineamientos dados por la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL. El plan de divulgación tiene las siguientes etapas:

- Definición de la identidad visual de la Federación y sus Instituciones afiliadas, para ser usada en todos los medios de divulgación.
- Uso fijo de un aviso externo para identificar la Federación y las Instituciones afiliadas.
- Diseño del plan de divulgación y difusión de la Doctrina Espírita.
- Definición de indicadores para medir el impacto del plan divulgativo, por ejemplo, número de asistentes a la Institución, número de libros vendidos.
- Socialización y ajuste del plan.
- Aplicación del plan.
- Evaluación del plan divulgativo e indicadores de impacto.
- Retroalimentación a la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL de los procesos divulgativos establecidos institucionalmente.

OBSERVACIÓN: La Institución afiliada sólo puede incluir la imagen corporativa del Consejo Espírita Internacional (CEI), la Confedera-

ción Espírita Colombiana CONFECOL y la Federación en las publicaciones, eventos y avisos externos de la Institución siempre y cuando se avale por parte de la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL o por la Federación correspondiente.

Cada Federación y sus Instituciones afiliadas elaboran sus documentos y los respectivos materiales de divulgación de acuerdo con sus condiciones y necesidades, haciéndose responsable de que el contenido de los mismos esté ajustado a los principios doctrinarios.

En la tarea de Divulgación Espírita **se debe evitar mencionar o hacer apología de obras de corte espiritualista**, por cuanto generan desorientación en el seno del Movimiento Espírita. La Doctrina Espírita cuenta con suficiente material bibliográfico para desarrollar de buena manera la tarea doctrinaria de divulgación basándose en las obras codificadas por Allan Kardec, además de las obras de: León Denis, Amalia Domingo Soler, Camilo Flammarion, Gabriel Delanne y demás obras de autores espíritas clásicos; e igualmente, en las obras mediúmnicas psicografiadas por Francisco Cándido Xavier, Divaldo Pereira Franco, Raúl Teixeira, Ivonne A. Pereira, como también está a la disposición el Estudio Sistematizado de la Doctrina Espírita - ESDE.

Las Instituciones Espíritas que conforman la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL, sin perjuicio de las normas relativas a los derechos de autor, pueden:

- Multiplicar materiales relacionados con la Doctrina Espírita y divulgarlos en forma amplia, en lugares y establecimientos públicos y privados y en las Instituciones Espíritas, distribuyéndolos entre quienes las visitan y al público en general.
- Elaborar, bajo su responsabilidad, nuevos documentos, adaptados a las condiciones del público a quien va dirigido.
- Utilizar las fechas de mayor relevancia para el Movimiento Espírita, con el fin de intensificar y activar la divulgación.
- Fomentar una difusión amplia de los libros básicos de la Codificación Espírita.

- Promover la realización de eventos encaminados a la divulgación de la Doctrina Espírita, tales como seminarios, encuentros, jornadas, etc. con la participación de disertantes locales, regionales, nacionales e internacionales.

RESPONSABLES DE LA DIVULGACIÓN

“-(..) No comprendo lo que podría justificar en mí una gracia tal, prefiriéndome a tantos otros que poseen talentos y cualidades que no tengo.

-No olvides que puedes triunfar, del mismo modo que puedes fracasar; en este último caso, otro te reemplazaría, pues los designios de Dios no dependen de una persona específica. (..) Jamás hables de tu misión; sería el medio de hacerla fracasar. Sólo puede ser legitimada por la obra realizada y nada has hecho todavía. Si la realizas, las propias personas sabrán reconocer tu misión tarde o temprano, pues es por los frutos que se reconoce la calidad del árbol.”

Obras Póstumas. Segunda parte. Allan Kardec mantuvo este diálogo con el Espíritu de Verdad el 12 de junio de 1856, en la casa del señor C.... La médium fue la señorita Aline C.

LOS RESPONSABLES DE LA DIVULGACION SON, EN PRIMERA INSTANCIA:

- El ente organizador espírita a nivel nacional, la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL, por ser la responsable de establecer las políticas generales del Movimiento Espírita Colombiano en todos sus campos de acción.
- Las Federaciones Espíritas regionales afiliadas a la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL.
- Las Instituciones federadas.
- Los dirigentes, directivos y trabajadores espíritas de Instituciones, Federaciones y de la Confederación Espírita Colombiana CONFECOL.

“Todo trabajador espírita divulga con su ejemplo ante la sociedad”.

PERFIL DEL DIVULGADOR ESPÍRITA

"(...) Nuestra asistencia no te faltará, pero será inútil si, de tu parte, no haces lo que es necesario. Tienes tu libre albedrío; te corresponde a ti emplearlo como lo entiendas; ninguna persona está obligada inevitablemente a hacer algo. (...)" Obras Póstumas. Segunda parte. Allan Kardec mantuvo este diálogo con el Espíritu Verdad el 12 de junio de 1856, en la casa del señor C.... La médium fue la señorita Aline C.

EL DIVULGADOR ESPÍRITA DEBE:

- Tener una excelente estructuración doctrinaria.
- Reflejar su moral espírita en todos los actos divulgativos.
- Infundir en todos sus compañeros el ideal de mejoramiento íntimo de estudio, de dinamismo y de trabajo espírita.
- Promover en la organización los grandes valores como: moralidad, honestidad, eficiencia, responsabilidad, fraternidad y paz.
- El divulgador espírita debe conocer bien las normas, reglamentos y estatutos de las diferentes Instituciones del Movimiento Espírita.
- Orientar constructivamente, avisando las fallas que observe, dando siempre una forma de solución.
- Apoyar en los planes, ayudar con ideas y estimular a los directivos, reconociendo sus esfuerzos y acciones y ofreciendo sus conocimientos y experiencias.
- Animar a los compañeros a participar de las tareas espíritas. A los más capacitados, a dar más; a los tímidos e inactivos, a que se integren a las tareas de la Institución.
- Sentirse siempre feliz con su Institución, hablar bien de ella, ser leal y cuidar de su buen nombre a través de su ejemplo.
- Debe ser trabajador espírita activo de una sola Institución.

“Ocúpate con celo y perseverancia del trabajo que has emprendido con nuestro concurso, porque ese trabajo es nuestro. En él hemos sentado las bases del nuevo edificio que se eleva y que un día habrá de reunir a todos los hombres en un mismo sentimiento de Amor y Caridad. Pero antes de divulgarlo lo revisaremos juntos para controlar todos los detalles.”

El Libro de los Espíritus. Prolegómenos

(Todas las citas enunciadas en este texto de los libros de Allan Kardec: El Libro de los Espíritus, El Libro de los Médiums, El Evangelio según el Espiritismo y La Génesis, son extraídas de los libros impresos por la editora EDICEI.)

